

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> <b>CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE</b> <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	142

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

**PROCESO CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE**  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

**NOVIEMBRE 2016**

<b>ELABORADO POR:</b>  <b>EQUIPO TÉCNICO</b> Grupo de Tesorería	<b>REVISADO POR:</b>  <b>CARMEN STELLA SALAZAR PUPO</b> Coordinadora Grupo de Tesorería (E)	<b>APROBADO POR:</b>  <b>NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL</b> Líder del proceso 4 de noviembre de 2016
--	--	--



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	142

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	OBJETIVO.....	6
3	ALCANCE.....	6
4	MARCO LEGAL.....	7
5	DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES BÁSICAS .....	7
6	GESTIÓN TESORERÍA .....	7
6.1	Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.....	7
6.1.1	Definición.....	7
6.1.2	Objetivo .....	8
6.1.3	Alcance.....	8
6.1.4	Conceptos .....	8
6.1.5	Ruta de la Transacción.....	10
6.1.5.1	Distribución Meta Global de Recursos Propios.....	10
6.1.5.2	Acciones básicas de la transacción para crear versión.....	14
6.1.6	Modificar Versión Cupo PAC Reservado al Interior de una Unidad.....	16
6.1.6.1	Precondiciones de la Transacción .....	16
6.1.6.2	Acciones Básicas de la Transacción para Modificar Versión de Cupo PAC Reservado 16	
6.1.7	Crear Escenario de Distribución Cupo PAC.....	16
6.1.7.1	Ruta de la Transacción.....	16
6.1.7.2	Precondiciones de la Transacción .....	17
6.1.7.3	Acciones Básicas de la Transacción.....	17
6.1.8	Aprobar “Escenario de Distribución de Cupo PAC”.....	17
6.1.8.1	Ruta de la Transacción:.....	18
6.1.8.2	Precondiciones de la Transacción .....	18
6.1.8.3	Acciones Básicas de la Transacción.....	18
6.1.9	Verificar el Registro de la Distribución CUPO PAC.....	19
6.1.9.1	Reporte de “SalDOS Cupo PAC Detallada .....	19
6.1.9.2	Ruta de la Transacción.....	19
6.1.9.3	Precondiciones para Obtener el Reporte de “SalDOS de Cupo PAC Detallada”	19
6.1.9.4	Acciones básicas para obtener el reporte “SalDOS de Cupo PAC detallada”	19



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	142

6.1.10	Transacción de Administración de Cupo PAC .....	21
6.1.10.1	Ruta de la Transacción.....	22
6.1.10.2	Precondiciones Requeridas para la Transacción Modificación del PAC y Cupo PAC/Modificación al Cupo PAC .....	22
6.1.10.3	Acciones Básicas .....	22
6.1.10.4	Anticipos y Aplazamientos de PAC.....	23
6.2	Pago de Obligaciones.....	42
6.2.1	Recepción e Ingreso de Órdenes de Pago a Tesorería .....	42
6.2.1.1	Precondiciones de la Transacción .....	42
6.2.2	Orden de Pago Presupuestal del Gasto – Sin Instrucciones de Pago.....	44
6.2.2.1	Pagos Inversión Específica.....	47
6.2.3	Orden de Pago No Presupuestal .....	51
6.2.3.1	Pago de Deducciones.....	52
6.2.4	Orden de Pago No Presupuestal del Gasto - Pago de Deducciones .....	54
6.2.5	Orden de Pago No Presupuestal del Gasto - Pago de Deducciones - Tipo de Giro Beneficiario Final .....	66
6.2.5.1	Compensación Contribución Especial .....	70
6.2.5.2	Compensación de Deducción Estampilla Pro Universidad Nacional .....	78
6.2.6	Orden de Pago Presupuestal de Ingreso .....	82
6.2.7	Autorización Orden de Pago.....	83
6.2.8	Endosar Orden de Pago .....	85
6.2.9	Modificar Fecha de Orden de Pago .....	86
6.2.10	Autorizar Orden de Pago Pendiente de Autorización .....	87
6.2.11	Bloquear / Desbloquear Orden de Pago .....	88
6.3	Generación Orden Bancaria .....	88
6.3.1	Orden Bancaria Abono en Cuenta.....	89
6.3.2	Orden Bancaria Cheque .....	89
6.3.3	Orden Bancaria Giro.....	90
6.3.4	Orden Bancaria Títulos .....	90
6.3.5	Modificar Fecha de Pago Orden Bancaria / Anular Orden Bancaria .....	91
6.3.6	Pago Orden Bancaria .....	91
6.3.6.1	Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Abono en Cuenta.....	91
6.3.6.2	Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Cheque .....	93
6.3.6.3	Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Giro.....	93
6.3.6.4	Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Títulos.....	93



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	142

6.3.6.5	Pago de Orden de Pago con Valor Líquido Cero .....	93
6.4	Asignar Cheques .....	94
6.5	Cuenta Única Nacional (C.U.N.) .....	95
6.5.1	Traslado de Recursos a Cuenta Única Nacional.....	95
6.5.1.1	Traslado de Recursos en Títulos .....	95
6.5.1.2	Asignación del Documento de Recaudo por Clasificar – Entidad.....	98
6.5.1.3	Radicación de Cuenta Por Pagar No Presupuestal – DGCPTN.....	99
6.5.1.4	Constitución de Acreedor de Pago No Presupuestal - DGCPTN .....	101
6.5.1.5	Carga de “Saldo Disponible” por “Traslado de Títulos” en Libretas de las Entidades 103	
6.5.2	Traslado de Recursos en Efectivo .....	103
6.5.2.1	Radicación de Cuenta Por Pagar No Presupuestal – Entidad.....	103
6.5.2.2	Constitución de Acreedor de Pago No Presupuestal – Entidad .....	105
6.5.2.3	Generación de Orden de Pago No Presupuestal – Entidad .....	106
6.5.2.4	Autorización de Orden de Pago No Presupuestal – Entidad.....	107
6.5.2.5	Autorización Orden de Pago Pendiente de Autorización – Entidad.....	107
6.5.2.6	Generación de Orden Bancaria para Pago No Presupuestal – Entidad ..	108
6.5.2.7	Pago de Orden Bancaria para Pago No Presupuestal – Entidad .....	109
6.5.3	Carga de Extractos Bancarios – DGCPTN .....	110
6.5.4	Pagos con Cargo a Recursos Administrados por la DGCPTN .....	112
6.5.4.1	Generación y Pago de Orden Bancaria – DGCPTN .....	113
6.5.5	Registro de Ingresos por Rendimientos en Venta de T.E.S. ....	116
6.5.5.1	Creación de un Documento de Recaudo por Clasificar.....	116
6.5.6	Reportes Cuenta Única Nacional.....	120
6.5.6.1	Recursos Administrados en CUN – Consolidado.....	121
6.5.6.2	Recursos Administrados en CUN – Detallado.....	121
6.5.6.3	Informe Mensual de Operaciones CUN .....	122
6.6	Pago de Servicios Públicos a Beneficiario Final .....	123
6.6.1	Flujo de Operación para Registrar el Pago del Servicio Público a Beneficiario Final en SIIF Nación .....	123
6.7	Cuota de Auditaje .....	126
6.8	Embargo Contra Contratistas .....	127
6.9	Embargos Contra el Instituto Nacional de Vías INVIAS .....	129
6.10	Generar el Gravamen a los Movimientos Financiero 4X1000 de los Pagos Presupuestales con Recursos Propios.....	129

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	142

6.11	Estructura ACH Colombia Establecida en el Sistema SIIF NACIÓN para Pagos y Pagos No Exitosos .....	133
6.12	Cargue de Archivos de Devoluciones de Pagos No Exitosos .....	137
6.13	Constitución de Cajas Menores .....	141
6.13.1	Precondiciones del Ciclo de Negocio.....	141
6.13.2	Flujo Gestión Caja Menor .....	142
6.13.3	Ingreso de Apertura .....	142
7	CONTROL DE CAMBIOS.....	142

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	6	DE	142

## 1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los objetivos y metas que les fueron encomendados, el Grupo de Tesorería del Instituto Nacional de Vías ha requerido de la asignación de mecanismos financieros que les permitan lograr en forma eficaz y oportuna la ejecución de sus programas y acciones de trabajo.

El Instituto Nacional de Vías a través de la Subdirección Financiera, en estricto apego a sus facultades legales y en atención a las recomendaciones de los Órganos Fiscalizadores internos y/o externos, instituyó el Manual de Operativo de Tesorería para el manejo y control de sus recursos.

El presente Manual Operativo contiene la descripción detallada de la gestión que se realiza en el Grupo de Tesorería, está conformado por información suministrada por los diferentes grupos de trabajo como Conciliaciones, Egresos, Nómina, Ejecución Presupuestal, Impuestos, Relaciones de Pago e Informes.

Este manual es una herramienta que permite a la Entidad integrar una serie de acciones encaminadas a agilizar el trabajo de la Administración y mejorar la calidad del servicio, comprometiéndose con la búsqueda de alternativas que mejoren la satisfacción del cliente.

## 2 OBJETIVO

El presente Manual tiene como objetivo principal orientar a los funcionarios y contratistas en la forma de actuar frente a las actividades que se realizan en el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Vías, fortaleciendo los mecanismos de sensibilización que se despliegan y consolidan para brindar fortalecimiento a la cultura del autocontrol.

Las acciones que se dan a conocer, cuentan con la estructura, base conceptual y visión en conjunto de las actividades misionales y de soporte del INVIAS, con el fin de dotar a la misma Entidad de una herramienta de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de la misión y metas esenciales, contempladas en el Plan Institucional.

Así mismo, se busca que exista un documento completo y actualizado de consulta, que establezca un método estándar para ejecutar el trabajo que se realiza en el Grupo de Tesorería.

## 3 ALCANCE

El Manual Operativo está dirigido a todas las personas que bajo cualquier modalidad se encuentren vinculadas al Instituto Nacional de Vías y que desarrollen funciones en el Grupo de Tesorería; por tal razón, se constituye en un elemento de apoyo útil para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y para coadyuvar conjuntamente con el Control Interno en

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	7	DE	142

la consecución de las metas de desempeño y rentabilidad, asegurar la información y consolidar el cumplimiento normativo.

#### **4 MARCO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia - Cap. III, Artículos 345 al 360.
- Decreto 111/1996 - "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"
- Ley 617/2000 - Descentralización y Racionalización del Gasto Público.
- Ley 734/2002 - Código Único Disciplinario.
- Ley 819/2003 - Transparencia Fiscal y Estabilidad Macroeconómica.

#### **5 DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES BÁSICAS**

Este Manual presenta conceptos y ejemplos de cada uno de los temas para que el lector, independientemente de su formación académica o conocimientos específicos en tópicos financieros y contables, comprenda y entienda cada uno de ellos, entre los cuales se encuentra el Sistema de Información Financiera- SIIF Nación, presentado a continuación:

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación: Constituye una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que permite a la Nación consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional y sus subunidades descentralizada, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

A continuación en cada uno de los procedimientos, se darán a conocer cada uno de los conceptos y palabras técnicas de la tarea a desarrollar.

#### **6 GESTIÓN TESORERÍA**

##### **6.1 Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC**

###### **6.1.1 Definición**

Instrumento de administración financiera mediante el cual se verifica y aprueba el monto máximo mensual de fondos disponibles para las entidades financiadas con recursos de la Nación, los recursos propios, así como los fondos disponibles en las cuentas de cada administrador de nivel de agrupación PAC, con el fin de cumplir con sus obligaciones previamente programadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		8	DE

### 6.1.2 Objetivo

Efectuar un control del Programa Anual de Caja - PAC de Nación y de la Meta Global de Pagos de la Entidad, efectuando un manejo eficiente y eficaz del efectivo para cumplir con la oportunidad de los pagos y de todas las obligaciones del Instituto Nacional de Vías, ajustándose a los montos aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como las directrices de la entidad a nivel interno, el cual es manejado de acuerdo a los procedimientos establecidos para el aplicativo financiero - SIIF Nación II.

### 6.1.3 Alcance

Todos aquellos usuarios internos y/o externos con los cuales el Instituto Nacional de Vías adquiera una obligación financiera, la cual esté sujeta a desembolsos de efectivo y requieran ser incluidos en el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

### 6.1.4 Conceptos

- **Año Fiscal:** Año financiero para el cual se presupuestan los ingresos y gastos brutos. En Colombia el año fiscal abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.
- **Apropiación Aprobada:** Es el monto máximo autorizado para asumir compromisos con un objeto determinado durante la vigencia fiscal. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.
- **P.A.C.:** Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación y el monto máximo de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos (Recursos Propios), con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. (Art. 73 inciso 1º Decreto 111/96 y Art. 1º Decreto 0630/96).
- **Cupo PAC:** Valor mensual y anual del “PAC asignado” en la UE/SUBUNIDADES - dependencias para afectación de PAC, para una posición de PAC, en una vigencia PAC y para un año fiscal, con el fin de gestionar pagos en la Unidad Ejecutora y/o subunidad(es).
- **Cupo PAC Asignado:** Es el valor mensual que se establece como cupo PAC para la unidad ejecutora y cada Subunidad - “dependencia para afectación de PAC”, más las modificaciones registradas al cupo PAC asignado, en una posición de PAC, para cada vigencia PAC en un año fiscal.
- **CUPO PAC Disponible:** Es el resultado del cupo PAC vigente, menos el cupo PAC gestionado, menos el cupo PAC pagado, más el cupo PAC reintegrado.
- **Cupo PAC Gestionado:** Sumatoria de los planes de pago de las obligaciones gestionadas para pago según la posición PAC y la vigencia PAC asociadas a la misma, hasta la

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	9	DE	142

instancia antes del pago.

- **Cupo PAC Reservado:** Monto del valor de “PAC aprobado” en una unidad ejecutora para una posición del catálogo de PAC para “Control PAC”, que no es distribuido entre sus subunidad(es) -dependencias para afectación de PAC, sino que se guarda para futuras necesidades de pago.
- **Cupo PAC Vigente:** Resulta de la aprobación de distribución de cupo PAC y de algunas modificaciones al cupo PAC con autorización específica.
- **Dependencia Para Afectación de PAC:** Codificación en la que una Unidad/Subunidad Ejecutora desea realizar la acumulación de saldos y/o registros para PAC o cupo PAC cada vez que ejecute una transacción del sistema que afecte el PAC o cupo PAC.
- **PAC NO Asignado:** Es el resultado de restar del valor de “PAC asignado” en la Unidad Ejecutora, la sumatoria de los “cupos PAC asignados” a las “dependencias para afectación de PAC” para una unidad ejecutora y/o Subunidad ejecutora, asociadas a un mes, una posición PAC y vigencia PAC.
- **Recursos Propios:** Son los ingresos generados por los establecimientos públicos nacionales por el desarrollo de la actividad para la cual fueron creados. Son administrados por éstos y están destinados al cumplimiento de su cometido estatal de acuerdo con la Ley. Se encuentran conformados por las rentas propias y los recursos de capital, excluidos los aportes y transferencias de la Nación.
- **Vigencia actual:** Es el máximo valor anual de PAC asignado a los Órganos Ejecutores con cargo a las apropiaciones autorizadas en el Decreto de Liquidación para el año fiscal vigente.
- **Rezago año Anterior:** Es el máximo valor anual de PAC asignado a los Órganos Ejecutores para atender los compromisos adquiridos con cargo a la apropiación de la vigencia inmediatamente anterior.
- **Rezago año Siguiete:** Es la diferencia resultante entre el valor del PAC (asignado) ejecutado en un objeto de gasto para la vigencia actual y la apropiación respectiva de la entidad para dicha vigencia en ese mismo objeto de gasto.
- **Rezago Presupuestal:** Es el compuesto por la sumatoria de la Reserva Presupuestal y las Cuentas por Pagar, las cuales debe constituir la entidad de acuerdo a las instrucciones y fechas impartidas por la Dirección General de Presupuesto.
- **Cuentas por Pagar:** Se derivan de compromisos sobre los cuales se ha efectuado la entrega a satisfacción de los bienes y servicios y de anticipos pactados en contratos. (Inciso 4º. Del Art. 38 de la Ley 179 de 1994).
- **Reservas Presupuestales:** Sólo podrán incluirse en la reserva presupuestal las obligaciones legalmente contraídas, siempre que no se deriven de la entrega a satisfacción

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	10	DE	142

de los bienes y servicios y anticipos de contratos antes del 31 de diciembre. (Inciso 3º. del Art. 31 del Decreto 359 de 1995).

- **De acuerdo con la ubicación de los recursos PAC, puede ser:**

**PAC Con Situación de Fondos (CSF):** Corresponde a los giros realizados por la DGCPN a las cuentas de la entidad con cargo al PAC y apropiación de la entidad identificada presupuestalmente CSF.

**PAC Sin Situación de Fondos (SSF):** corresponde a los recursos que recauda la entidad. No se efectúa giro de recursos por parte de la DGCPN, pero si están sujetos a la política de ejecución impartida por el Ministerio de Hacienda.

- **Unidad Ejecutora:** Corresponde a las dependencias que realizan una actividad específica dentro de los organismos que se clasifican como secciones principales. Se identifica con un código de seis dígitos.
- **Vigencia PAC:** Definición de un rango de tiempo para aprobar PAC de determinadas posiciones presupuestales. Son actual, rezago año anterior y rezago año siguiente.
- **Vigencia de PAC Actual:** Vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal asumida durante el año fiscal para el cual fue aprobada y que se estima pagar durante el mismo.
- **Vigencia de PAC Rezago Año Anterior:** Vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal de gasto asumida durante un año fiscal anterior y que se estima pagar en el año actual.
- **Vigencia de PAC Rezago Año Siguiente:** Vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal asumida en el año en curso y que se estima pagar en el año siguiente.

## 6.1.5 Ruta de la Transacción

### 6.1.5.1 Distribución Meta Global de Recursos Propios

Según el oficio de Aprobación de la Meta Global de pagos de Recursos Propios, documento expedido en el mes de Diciembre por el Secretario Ejecutivo del CONFIS, se indica el orden a seguir en la distribución de los recursos, así: **“Con este monto se deberá atender las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que se constituyan con cargo a las apropiaciones presupuestales de la vigencia actual (Ej. 2015) y los compromisos y obligaciones que se deriven de la ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal siguiente (Ej. 2016)”**. Es decir, se cubre el 100% de las Cuentas por Pagar, el 100% de la Reserva Presupuesta y el saldo restante se distribuye en el presupuesto de la vigencia, atendiendo en primer lugar los Gastos de Funcionamiento y el restante en Inversión Propios.

Con la información anterior se procede a elaborar los acuerdos, para ser presentados al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vías, el cual está facultado para la aprobación anual y sus modificaciones.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

11

DE

142

Ver modelo de acuerdos de PAC:

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>Libertad y Orden</p> <p>MINISTERIO DE TRANSPORTE</p> <p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p>ACUERDO No. <b>002</b> DE 2016</p> <p>Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC- con Recursos Propios para la ejecución del presupuesto de la Vigencia Fiscal 2016 y el Rezago de la vigencia 2015 del Instituto Nacional de Vías.</p> <p><b>EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b></p> <p>En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 6º Numerales 6.5 y 6.9 del Decreto 2618 de 2013 y el artículo 74 del Decreto 111 de 1996, y</p> <p><b>CONSIDERANDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que el Artículo 74 del Estatuto Orgánico de Presupuesto compilado por el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, establece que el PAC y sus modificaciones financiados con Ingresos Propios de los Establecimientos Públicos, serán aprobados por las Juntas o Consejos Directivos, con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el CONFIS.</li><li>• Que el Secretario Ejecutivo del CONFIS mediante oficio con número de radicación 2-2015-051893 del 30 de Diciembre de 2015, informó al Director General del Instituto Nacional de Vías "... que en desarrollo de lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS- en su sesión del día 30 de Diciembre de 2015 aprobó la Meta Global de Pagos de esa entidad con recursos propios hasta por la suma de \$352.700.000.000. Con este monto se deberá atender las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que se constituyan con cargo a las apropiaciones presupuestales de 2015 y los compromisos y obligaciones que se deriven de la ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal 2016..".</li><li>• Que conforme a las consideraciones anteriores, se hace necesario aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC- con Recursos Propios, así: para el Rezago Presupuestal 2015 por \$136.338.594.726.03 y para el Presupuesto de la Vigencia de 2016 por \$216.361.405.273.97, para un total de \$352.700.000.000.</li><li>• Que en sesión No. 01 presencial del 26 de Enero de 2016, los miembros del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vías, luego de deliberar, y tal como consta en las comunicaciones escritas y sucesivas recibidas por la Secretaría General, aprobaron el Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC- con Recursos Propios del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con la meta global de pagos aprobada por el Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS-.</li><li>• Que en mérito de lo expuesto, este Consejo,</li></ul>	<p><b>26 ENE 2016</b></p>
---	---------------------------



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	12	DE	142

ACUERDO No. **002** DE 2016 **26 ENE 2016** Página 2 de 3

Continuación Acuerdo "Por el cual se Aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC- con Recursos Propios para la ejecución del presupuesto de la Vigencia Fiscal 2016 y el Rezago de la Vigencia 2015, del Instituto Nacional de Vías.

\*\*\*\*\*  
ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- del Instituto Nacional de Vías, con Recursos Propios para la ejecución del presupuesto de la Vigencia Fiscal 2016 y el Rezago de la Vigencia 2015, de acuerdo con la meta global de pagos aprobada por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS- en su sesión del día 30 de Diciembre de 2015, así:

**CUENTAS POR PAGAR Y RESERVA PRESUPUESTAL 2015**

MES	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSION	TOTAL
ENERO	51.855.204,94	438.594.884,29	2.147.123.804,38	2.000.000.000,00	4.637.573.893,61
FEBRERO	46.916.666,67	55.120.368,12	-	114.807.090.319,29	114.909.127.354,08
MARZO				16.791.893.478,34	16.791.893.478,34
ABRIL					-
MAYO					-
JUNIO					-
JULIO					-
AGOSTO					-
SEPTIEMBRE					-
OCTUBRE					-
NOVIEMBRE					-
DICIEMBRE					-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>98.771.871,61</b>	<b>493.715.252,41</b>	<b>2.147.123.804,38</b>	<b>133.598.983.797,63</b>	<b>136.338.594.726,03</b>

**PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2016**

MES	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSION	TOTAL
ENERO		300.000.000,00			300.000.000,00
FEBRERO		11.200.000.000,00	10.000.000.000,00	15.000.000.000,00	36.200.000.000,00
MARZO		4.230.000.000,00	10.000.000.000,00	20.000.000.000,00	34.230.000.000,00
ABRIL		242.000.000,00	10.000.000.000,00	20.000.000.000,00	30.242.000.000,00
MAYO		242.000.000,00	10.000.000.000,00	17.000.000.000,00	27.242.000.000,00
JUNIO		242.000.000,00	10.000.000.000,00	18.000.000.000,00	28.242.000.000,00
JULIO		242.000.000,00	4.838.530.000,00	20.000.000.000,00	25.080.530.000,00
AGOSTO		314.000.000,00		25.000.000.000,00	25.314.000.000,00
SEPTIEMBRE		398.920.000,00		9.111.955.273,97	9.510.875.273,97
OCTUBRE					-
NOVIEMBRE					-
DICIEMBRE					-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>17.410.920.000,00</b>	<b>54.838.530.000,00</b>	<b>144.111.955.273,97</b>	<b>216.361.405.273,97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>98.771.871,61</b>	<b>17.904.635.252,41</b>	<b>56.985.653.804,38</b>	<b>277.710.939.071,60</b>	<b>352.700.000.000,00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Los saldos del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC- aprobados en el presente Acuerdo y no utilizados dentro del mes programado, serán aplazados automáticamente para el mes siguiente.

*dl*



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

13

DE

142

ACUERDO No. **002** DE 2016 **26 ENE 2016** **Página 3 de 3**

Continuación Acuerdo "Por el cual se Aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC- con Recursos Propios para la ejecución del presupuesto de la Vigencia Fiscal 2016 y el Rezago de la Vigencia 2015, del Instituto Nacional de Vías.

\*\*\*\*\*

**ARTÍCULO TERCERO:** En virtud del artículo 2.8.1.7.2.1 del Decreto 1068 del 26 de Mayo de 2015, el Consejo Directivo delega en el Representante Legal de la Entidad, aprobar las modificaciones del PAC de Recursos Propios.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Bogotá, D. C., a los

**26 ENE 2016**

  
NATALIA ABELLO VIVES  
Presidenta

  
CARMEN BORNACELLI VERGARA  
Secretaria

Elaboro: Alba Cristina Cuéllar C.  
Revisó: Carmen Stella Salazar P.  
Aprobó: Nubels E. Camargo C.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		14	DE

El trámite de la solicitud de Adición de la Meta Global de Pagos se debe hacer ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se esté agotando el saldo asignado en la distribución inicial de la misma. Para tal efecto se debe hacer un oficio de justificación de dicha solicitud y además elaborar los formatos que son suministrados por el Ministerio de Hacienda.

#### **6.1.5.1.1 Precondiciones de la Transacción**

La Unidad Ejecutora debe tener “PAC Vigente” para la posición PAC seleccionada y para la vigencia PAC a distribuir el cupo.

PAC/Distribución Cupo PAC/Cupo PAC Reservado/ “Crear Versión”



#### **6.1.5.2 Acciones básicas de la transacción para crear versión**

- Dar clic en el botón “Crear Versión”
- Seleccionar el año fiscal (corresponde al año de registro)
- Seleccionar vigencia PAC (“Actual”; “Rezago Año Siguiete”)
- Dar clic en el botón “Aceptar”
- Seleccionar la posición de PAC (Ejemplo: 1-1; 1-2; 7-1...)

El sistema trae una propuesta de reservado “Cero”



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	15	DE	142

Crear Versión Cupo PAC Reservado al Interior de una Unidad Ejecutora

Año Fiscal \*    
Vigencia PAC \*    
Posición del catálogo de PAC \*

Valores de PAC Vigente			
Posición del Catálogo de PAC	Feb	Mar	Ab
1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION C	588.295.890,00	550.515.420,00	571.333.230

Tipo de valor	Feb	Mar	Ab
Valor de Cupo PAC Reservado	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>	<input type="text" value="0,00"/>
Valor Porcentual de Cupo PAC Reservado	<input type="text" value="0,00"/> %	<input type="text" value="0,00"/> %	<input type="text" value="0,00"/>

Datos Administrativos

Limpiar

Guardar

Cancelar

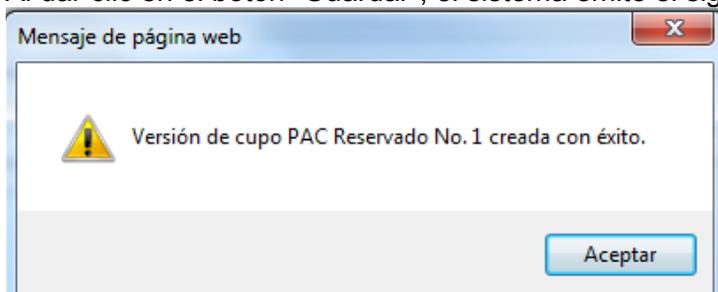
- Registrar el Cupo PAC reservado mensual
- Registrar valores menores o iguales al valor de PAC vigente
- Registrar valores porcentuales menores o iguales al 100%.

Valores de PAC Vigente			
Posición del Catálogo de PAC	Feb	Mar	Ab
1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION C	588.295.890,00	550.515.420,00	571.333.230

Tipo de valor	Feb	Mar	Ab
Valor de Cupo PAC Reservado	<input type="text" value="88.295.890,00"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="0,00"/>
Valor Porcentual de Cupo PAC Reservado	<input type="text" value="15,01"/> %	<input type="text" value="10,00"/> %	<input type="text" value="0,00"/>

Al dar clic en el botón "Guardar", el sistema emite el siguiente mensaje:



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	16	DE	142

**NOTA:** El sistema permite registrar “n” versiones de cupo PAC Reservado y solo una culmina la secuencia hasta la aprobación del escenario de distribución de cupo PAC.

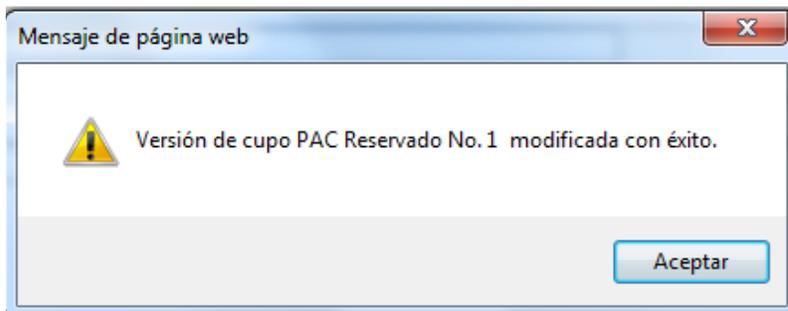
## 6.1.6 Modificar Versión Cupo PAC Reservado al Interior de una Unidad

### 6.1.6.1 Precondiciones de la Transacción

Versión de Cupo PAC Reservado registrada, la cual se puede modificar antes de ser aprobado el escenario de distribución de cupo PAC.

### 6.1.6.2 Acciones Básicas de la Transacción para Modificar Versión de Cupo PAC Reservado

- Seleccionar el año fiscal (corresponde al año de registro) Ejemplo: 2014
- Seleccionar vigencia PAC (“Actual”; “Rezago Año Siguiete”)
- Dar clic en el botón “Aceptar”
- Seleccionar la posición de PAC (Ejemplo: 1-1; 1-2; 7-1...)
- Seleccionar la versión de cupo PAC reservado (Ejemplo: Versión: No 1)
- Dar clic en el botón “Aceptar”
- Registrar la modificación a los valores de cupo reservado requeridos y Dar clic en el botón “Guardar”, el sistema emite el siguiente mensaje:



## 6.1.7 Crear Escenario de Distribución Cupo PAC

A través de esta transacción se establecen los valores mensuales de “cupo PAC asignado” para todas la(s) “dependencia(s) para afectación de PAC” en la EU y/o su(s) subunidad(es) ejecutora(s) en los meses mayores o iguales al mes actual de un año fiscal, para una posición PAC selecciona y para la vigencia PAC “Actual”, “Rezago Año Siguiete”.

### 6.1.7.1 Ruta de la Transacción

#### PAC/Distribución Cupo PAC/Crear Escenario de Distribución/

- Vigencia PAC Rezago Año Anterior
- Vigencia PAC Actual
- Vigencia PAC Rezago Año Siguiete

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		17	DE



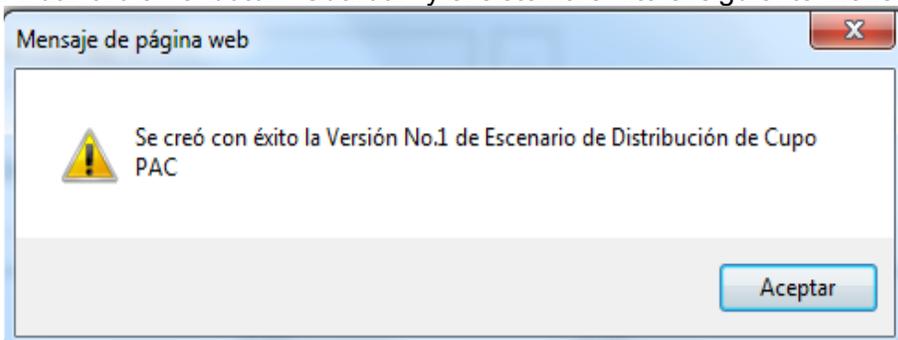
### 6.1.7.2 Precondiciones de la Transacción

Versión(es) de “cupo PAC reservado” mensualizado para la posición PAC y la vigencia PAC seleccionados.

### 6.1.7.3 Acciones Básicas de la Transacción

- Seleccionar el año fiscal (corresponde al año de registro) Ejemplo: 2014
- Seleccionar la posición de PAC (Ejemplo: 1-1; 7-1)
- Seleccionar la versión de Cupo PAC reservado para crear el escenario de la Vigencia PAC “Actual” y “Rezago Año Siguiente”.

Al dar clic en el botón “Guardar” y el sistema emite el siguiente mensaje



### 6.1.8 Aprobar “Escenario de Distribución de Cupo PAC”

La presente transacción es importante, ya que a través de la aprobación de la versión del “Escenario de distribución de cupo PAC” para las vigencias PAC “Rezago Año Anterior”, “Actual” y “Rezago Año Siguiente” se asignan los valores de “cupo PAC” a las Subunidades - “Dependencias para afectación de PAC” para cada mes del año fiscal de gestión, según el

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	18	DE	142

“PAC Vigente” asignado a la unidad ejecutora y las apropiaciones asignadas a cada subunidad.

#### 6.1.8.1 Ruta de la Transacción:

- PAC/ Distribución Cupo PAC/ Aprobar Escenarios de Distribución de PAC/
- Vigencia PAC Rezago Año Anterior
  - Vigencia PAC Actual
  - Vigencia PAC Rezago Año Siguiente

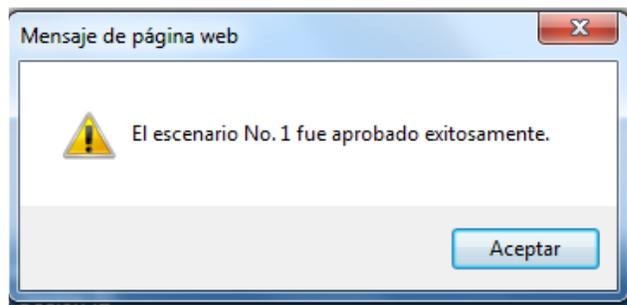


#### 6.1.8.2 Precondiciones de la Transacción

Versiones de “Escenario de Distribución de Cupo PAC” para la(s) posición(es) PAC, en las vigencias PAC “Rezago año anterior”; “Actual”; “Rezago Año Siguiente” en el año de registro.

#### 6.1.8.3 Acciones Básicas de la Transacción

- Seleccionar el año fiscal (corresponde al año de registro)
- Seleccionar la posición de PAC (Ejemplo: 1-1; 1-2; 7-1....)
- Seleccionar escenario de distribución de Cupo PAC
- Al dar clic en el botón “Aprobar” y el sistema emite el siguiente mensaje



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	19	DE	142

### 6.1.9 Verificar el Registro de la Distribución CUPO PAC

Después de realizar el registro de la distribución del Cupo PAC para todas las Vigencias PAC (“Rezago Año Anterior”, “Actual” y “Rezago Año Siguiente”) y todas las posiciones PAC Nación CSF, SSF y Propios CSF, SSF, es necesario validar el resultado del registro de la secuencia anteriormente descrita, para lo cual, tenemos las siguientes opciones:

#### 6.1.9.1 Reporte de “Saldos Cupo PAC Detallada

Muestra la información de la gestión del Cupo PAC en todas sus instancias, cupo PAC Vigente, cupo PAC Gestionado, cupo PAC Pagado, cupo PAC Reintegrado, cupo PAC Gestionado por otra caja, cupo PAC Pagado por otra caja, cupo PAC Disponible y PAC no asignado, mes a mes para la unidad según la gestión de la vigencia PAC seleccionada.

#### 6.1.9.2 Ruta de la Transacción

REPORTES/ PAC/ Distribución Cupo PAC/Saldos de Cupo PAC detallada.



#### 6.1.9.3 Precondiciones para Obtener el Reporte de “Saldos de Cupo PAC Detallada”

La Unidad Ejecutora registró la aprobación del escenario de distribución de cupo PAC para las diferentes Vigencias PAC y para las posiciones PAC.

#### 6.1.9.4 Acciones básicas para obtener el reporte “Saldos de Cupo PAC detallada”

- Seleccionar el año fiscal (corresponde al año de registro y/o año fiscal a consultar) Ejemplo: 2014.

- Seleccionar vigencia PAC (Vigencia PAC Actual, Rezago año anterior o Rezago año siguiente) Ejemplo: “REZAGO AÑO ANTERIOR”.



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	20	DE	142

Si desea analizar el Cupo PAC para todas las posiciones PAC que gestiona la unidad ejecutora o la subunidad, no debe registrar ninguna selección.

Al dar clic en el botón “Ver Reporte”, el sistema emite el siguiente reporte:

1 of 1 | Select a format | Export

**Saldos de Cupo PAC detallado**

Usuario Solicitante: mlizaraz      Nombre 1 110429 Nombre 2 110429  
 Apellido 1 110429 Apellido 2 110429

Unidad ó Subunidad Ejecutora 13-08-00  
 Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2014-0. -19-12-26 p.m.

Unidad Ejecutora: 13-08-00

Dependencia: 000 CGN-GESTION GENERAL

Vigencia PAC: Actual

Concepto.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Asignado	% Cupo PAC /Asigna
<b>Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF</b>															
Cupo PAC Vigente	413.871.115,00	590.258.580,00	600.916.420,00	571.333.200,00	597.479.000,00	660.001.660,00	702.556.400,00	599.966.500,00	592.161.040,00	602.174.480,00	621.480.180,00	1.077.128.910,00	7.646.264.340,00	7.939.500.000,00	96,31%
Cupo PAC Destinado	0,00	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00		
Cupo PAC Pagado	413.871.115,00	279.007.881,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	692.910.946,00		
Cupo PAC Reintegrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Destinado por otro caso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Pagado por otro caso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Disponible	0,00	307.680.999,00	600.916.420,00	571.333.200,00	597.479.000,00	660.001.660,00	702.556.400,00	599.966.500,00	592.161.040,00	602.174.480,00	621.480.180,00	1.077.128.910,00	6.951.753.394,00		
<b>Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF</b>															
Cupo PAC Vigente	238.810.227,65	288.802.543,11	183.310.000,00	203.559.400,00	207.662.400,00	191.520.000,00	216.862.400,00	221.959.600,00	280.710.800,00	256.363.200,00	259.276.400,00	333.566.800,00	2.971.088.581,00	3.650.000.000,00	78,65%
Cupo PAC Destinado	0,00	15.141.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.141.750,00		

El reporte se puede exportar a los siguientes formatos preestablecidos: Archivo XML con datos de informe; CSV (delimitado por comas); Archivo PDF de Acrobat; MHTML (Archivo web); Excel; Archivo TIFF; o Word, para el posterior uso.



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	21	DE	142

Vigencia PAC: Actual															
Concepto.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Asignado	PAC
<b>Posición: 1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF</b>															
Cupo PAC Vigente	413.873.115,00	588.295.890,00	550.515,42	571.333,23	567.478,08	660.001,68	782.595,45	589.066,92	592.151,04	602.174,43	621.450.180,00	1.077.128.910,00	7.616.064.345,0	7.908.000	96,31%
Cupo PAC Gestionado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Reintegrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Gestionado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Pagado por	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Disponible	413.873.115,00	588.295.890,00	550.515,42	571.333,23	567.478,08	660.001,68	782.595,45	589.066,92	592.151,04	602.174,43	621.450.180,00	1.077.128.910,00	7.616.064.345,0		
<b>Posición: 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF</b>															
Cupo PAC Vigente	226.810.237,89	288.802.543,11	183.312,00	203.558,40	207.662,40	191.520,00	218.606,40	221.889,60	280.713,60	256.363,20	258.278.400,00	333.568.800,00	2.871.085.581,0	3.653.000	78,60%
Cupo PAC Gestionado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459.674.927,77	
Cupo PAC Reintegrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Gestionado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Pagado por	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Disponible	226.810.237,89	288.802.543,11	183.312,00	203.558,40	207.662,40	191.520,00	218.606,40	221.889,60	280.713,60	256.363,20	258.278.400,00	333.568.800,00	2.392.269.419,2		
<b>Posición: 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF</b>															
Cupo PAC Vigente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000.770	4,74%
Cupo PAC Gestionado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Pagado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Reintegrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Gestionado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Pagado por	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cupo PAC Disponible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Si el resultado es el siguiente:

Indica que no se ha registrado la aprobación del “Escenario de distribución de cupo PAC”, por lo anterior, se recomienda verificar la secuencia inicialmente descrita.

### 6.1.10 Transacción de Administración de Cupo PAC

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		22	DE

### 6.1.10.1 Ruta de la Transacción

PAC/Modificación del PAC y Cupo PAC /Modificación al Cupo PAC.



### 6.1.10.2 Precondiciones Requeridas para la Transacción Modificación del PAC y Cupo PAC/Modificación al Cupo PAC

Que la Unidad Ejecutora haya registrado la aprobación del escenario de distribución de cupo PAC para las diferentes Vigencias PAC y para las posiciones PAC.

### 6.1.10.3 Acciones Básicas

- Seleccionar vigencia PAC (“Actual”; “Rezago Año Anterior”, “Rezago Año Siguiete”)
- Seleccionar Mes actual o mayor (Enero a diciembre)
- Clic en el botón “Aceptar”
- Seleccionar Posición del catálogo de PAC:

Dar clic en el botón de “búsqueda” y dar clic en el botón “buscar”.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	23	DE	142



(13-08-00)

Nombre 1 110429 Apellido 1 110429 (mizaraz)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM SEG PRG APR BYS ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Aplicar Modificaciones al Cupo PAC

Vigencia PAC \*

Mes actual o mayor \*

Posición del catálogo de PAC \*  ...

SIF - Seleccionar una Posición del Catálogo de PAC - Diálogo de página web

Seleccionar una Posición del Catálogo de PAC

Identificación  Descripción

Identificación	Descripción
1-1	ANC - GASTOS DE PERSONAL NACIO...
1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION ...
3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN ...

Página 1 de 1

Cuando la Unidad Ejecutora aprueba el escenario de distribución de Cupo PAC en la(s) posición(es) PAC a las que se les asignó cupo PAC en la vigencia de PAC consultada, éstas se visualizan en el listado de búsqueda de la transacción, en consecuencia, no son susceptibles de registrar una nueva distribución de cupo PAC y están listas para el registro de la gestión presupuestal.

Si la posición PAC no se encuentra en el listado, se puede concluir que falta iniciar o culminar el proceso de distribución de Cupo PAC, por lo anterior, se recomienda verificar la secuencia inicialmente descrita.

#### **6.1.10.4 Anticipos y Aplazamientos de PAC**

El proceso de anticipo lo debe realizar la Entidad cuando se tiene una obligación con fecha de pago posterior a la fecha en curso. Es decir, si se hace un pago en el mes de agosto y se tiene obligaciones con fecha de pago del mes de Diciembre, para esto se debe verificar que exista PAC Asignado en el mes que se va a anticipar la obligación, para esto se sigue la siguiente rutina:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

24

DE

142

Se suministra la información que el aplicativo solicita.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

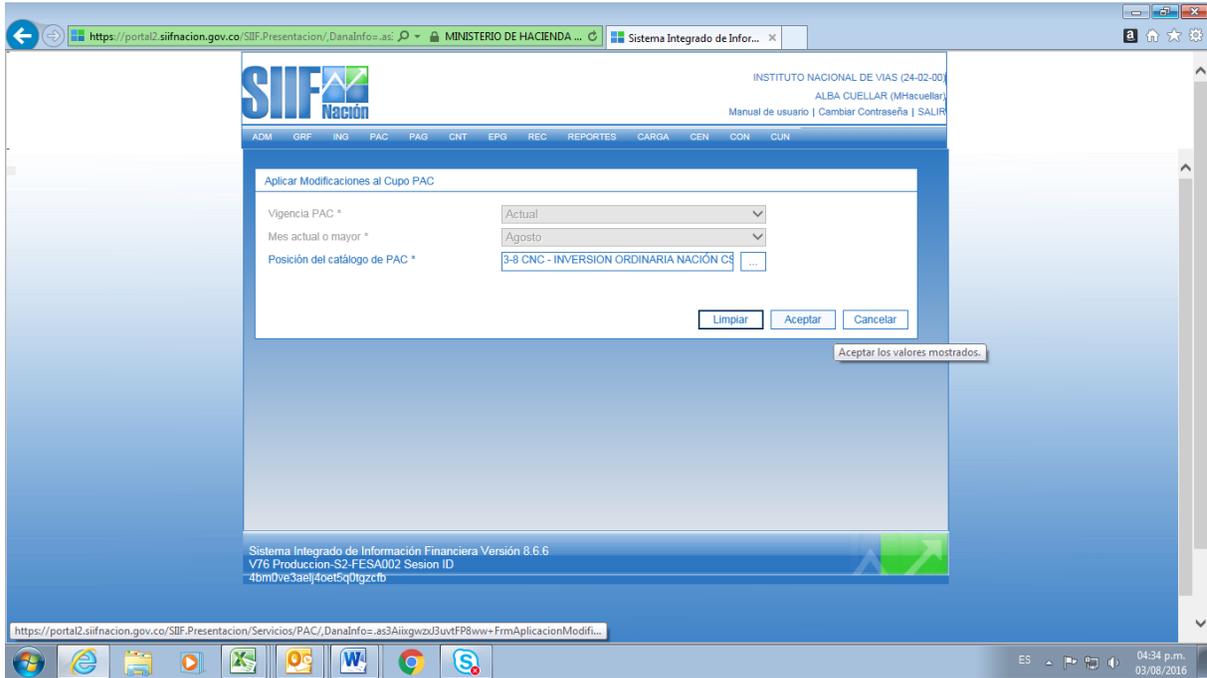
1

PÁGINA

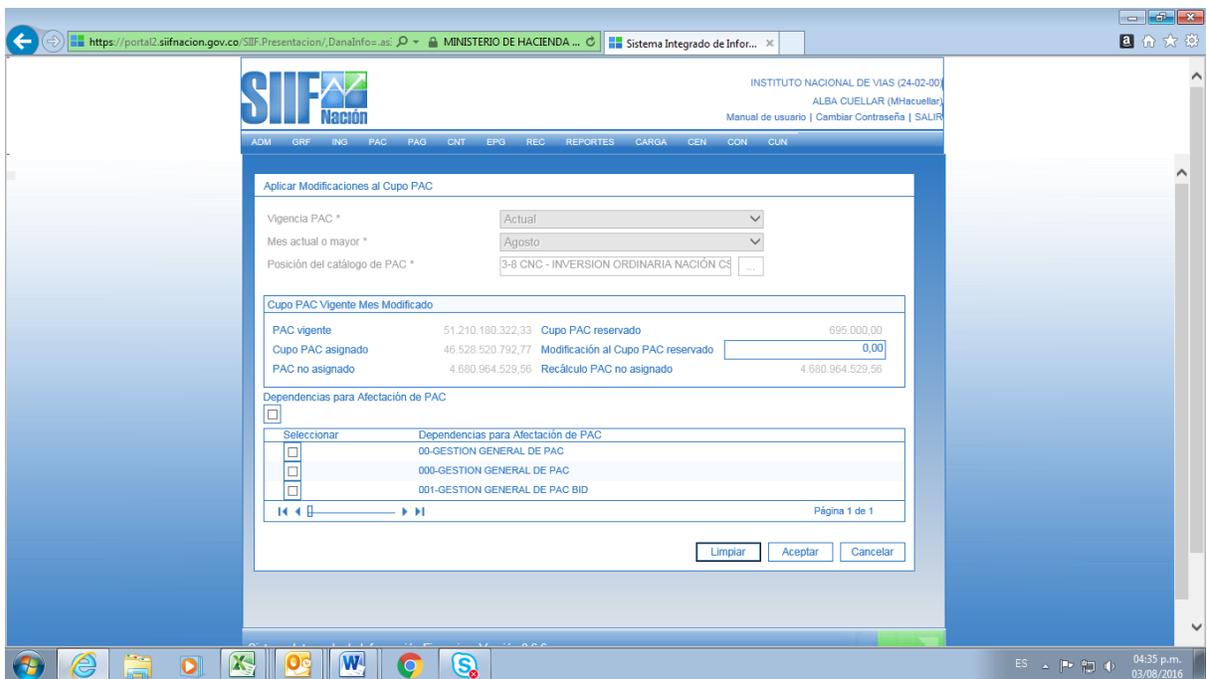
25

DE

142



Aceptar,



Se seleccionan las Dependencias para afectación de PAC, que puede ser la Gestión General de PAC para el INVIAS o el BID.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	26	DE	142

Aplicar Modificaciones al Cupo PAC

Vigencia PAC \* Actual  
Mes actual o mayor \* Agosto  
Posición del catálogo de PAC \* 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CS

Cupo PAC Vigente Mes Modificado			
PAC vigente	51.210.180.322,33	Cupo PAC reservado	695.000,00
Cupo PAC asignado	46.528.520.792,77	Modificación al Cupo PAC reservado	0,00
PAC no asignado	4.680.964.529,56	Recálculo PAC no asignado	4.680.964.529,56

Dependencias para Afectación de PAC

Seleccionar	Dependencias para Afectación de PAC
<input checked="" type="checkbox"/>	00-GESTION GENERAL DE PAC
<input checked="" type="checkbox"/>	000-GESTION GENERAL DE PAC
<input checked="" type="checkbox"/>	001-GESTION GENERAL DE PAC BID

Limpiar Aceptar Cancelar

Aceptar,

Aplicar Modificaciones al Cupo PAC

Vigencia PAC \* Actual  
Mes actual o mayor \* Agosto  
Posición del catálogo de PAC \* 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CS

Cupo PAC Vigente Mes Modificado					
PAC vigente	51.210.180.322,33	Cupo PAC reservado	695.000,00		
Cupo PAC asignado	46.528.520.792,77	Modificación al Cupo PAC reservado	0,00		
PAC no asignado	4.680.964.529,56	Recálculo PAC no asignado	4.680.964.529,56		

Vigente	Cupo PAC Vigente Anual	Cupo PAC Vigente Mes	Cupo PAC Disponible Mes	Valor Modificación Cupo PAC Vigente	Cupo P Mes
8.331.396,00	1.968.524.455.397,34	45.673.813.772,77	25.634.281,13	50.000.000,00	4
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	x
5.948.000,00	60.193.816.906,10	854.707.020,00	13.295.676,34	0,00	

Limpiar Guardar Cancelar

Se asignan los valores requeridos, en la posición del INVIAS o en el BID.

Se guarda y se firma.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	27	DE	142

Aplicar Modificaciones al Cupo PAC

Vigencia PAC \* Actual  
Mes actual o mayor \* Agosto  
Posición del catálogo de PAC \* 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CS

Cupo PAC Vigente Mes Modificado	
PAC vigente	51.210.180.322,33
Cupo PAC reservado	695.000,00
Cupo PAC asignado	46.528.520.792,77
Modificación al Cupo PAC reservado	0,00
PAC no asignado	4.680.964.529,56
Recálculo PAC no asignado	4.680.964.529,56

Vigente	Cupo PAC Vigente Anual	Cupo PAC Vigente Mes	Cupo PAC Disponible Mes	Valor Modificación Cupo PAC Vigente	Cupo P Mes
8.331.396,00	1.968.524.455.397,34	45.673.813.772,77	25.634.281,13	50.000.000,00	4
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4
5.948.000,00	60.193.816.906,10	854.707.020,00	13.295.676,34	0,00	4

Generación de firma digital :: Software Colombia ::: v. 6.3.0 - 2015.11.18:

Token  
¿Que estoy firmando?  
Tipo: Genalto (Certificadora)  
Adicionar  
Cancelar Firmar

Cargando.

Aplicar Modificaciones al Cupo PAC

Vigencia PAC \* Actual  
Mes actual o mayor \* Agosto  
Posición del catálogo de PAC \* 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CS

Cupo PAC Vigente Mes Modificado	
PAC vigente	695.000,00
Cupo PAC asignado	0,00
PAC no asignado	4.680.964.529,56

Vigente	Cupo PAC Vigente Anual	Cupo PAC Vigente Mes	Cupo PAC Disponible Mes	Valor Modificación Cupo PAC Vigente	Cupo P Mes
8.331.396,00	1.968.524.455.397,34	45.673.813.772,77	25.634.281,13	50.000.000,00	4
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4
5.948.000,00	60.193.816.906,10	854.707.020,00	13.295.676,34	0,00	4

Mensaje de página web  
Las modificaciones se actualizaron correctamente.  
Aceptar

Limpiar Guardar Cancelar

Una vez asignado el PAC en el mes en curso, se procede a anticipar la obligación así:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

28

DE

142

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
ALBA CUELLAR (MHacuellar)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM GRF ING PAC PAG CNT EPG REG REPORTES CARGA CEN CON CUN

Aplicar Modificación  
Distribución PAC  
Distribución Cupo PAC  
Administración de Cupo PAC por Modificaciones en la Asignación  
Solicitudes de Modificación al Cupo PAC  
Vigencia PAC \*  
Mes actual o mayor  
Posición del catálogo

Cupo PAC Vigente Mes Modificado

PAC vigente	51.210.180.322,33	Cupo PAC reservado	695.000,00
Cupo PAC asignado	46.528.520.792,77	Modificación al Cupo PAC reservado	0,00
PAC no asignado	4.680.964.529,56	Recálculo PAC no asignado	4.680.964.529,56

Cupo PAC Vigente Anual	Cupo PAC Vigente Mes	Cupo PAC Disponible Mes	Valor Modificación Cupo PAC Vigente	Cupo PAC Vigente Mes Después
1.968.524.455.397,34	45.673.813.772,77	25.634.281,13	50.000.000,00	45.723.813.772,77
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60.193.816.906,10	854.707.020,00	13.295.676,34	0,00	854.707.020,00

Limpiar Guardar Cancelar

Las modificaciones se actualizaron correctamente.

ES 04:38 p.m. 03/08/2016

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
ALBA CUELLAR (MHacuellar)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM GRF ING PAC PAG CNT EPG REG REPORTES CARGA CEN CON CUN

Crear Solicitud Modificaciones de Cupo PAC Gestionado

Año Fiscal 2016

Vigencia PAC \* Actual

Dependencias para afectación PAC 00-GESTION GENERAL DE PAC

Tipo de modificación al PAC \* Anticipo

Instancia ejecución gasto \* Obligación

Posición del catálogo de PAC \* 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN

Meses disponibles para solicitar modificación \*

- 2016 - Agosto
- 2016 - Septiembre
- 2016 - Octubre
- 2016 - Noviembre
- 2016 - Diciembre
- 2017 - Enero
- 2017 - Febrero
- 2017 - Marzo
- 2017 - Abril
- 2017 - Mayo
- 2017 - Junio
- 2017 - Julio
- 2017 - Agosto
- 2017 - Septiembre
- 2017 - Octubre
- 2017 - Noviembre
- 2017 - Diciembre

Documento Líneas Plan de Pagos

Datos Administrativos

Guardar Cancelar

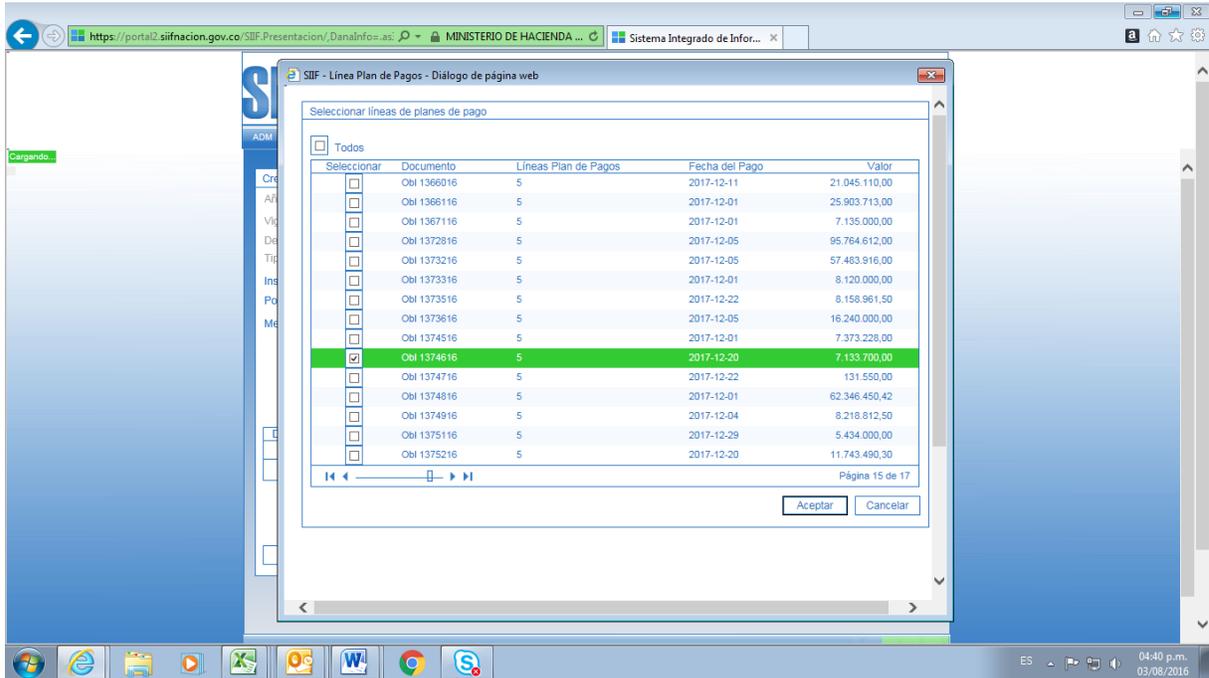
Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Produccion-S2-FESA002 Sesión ID

ES 04:39 p.m. 03/08/2016

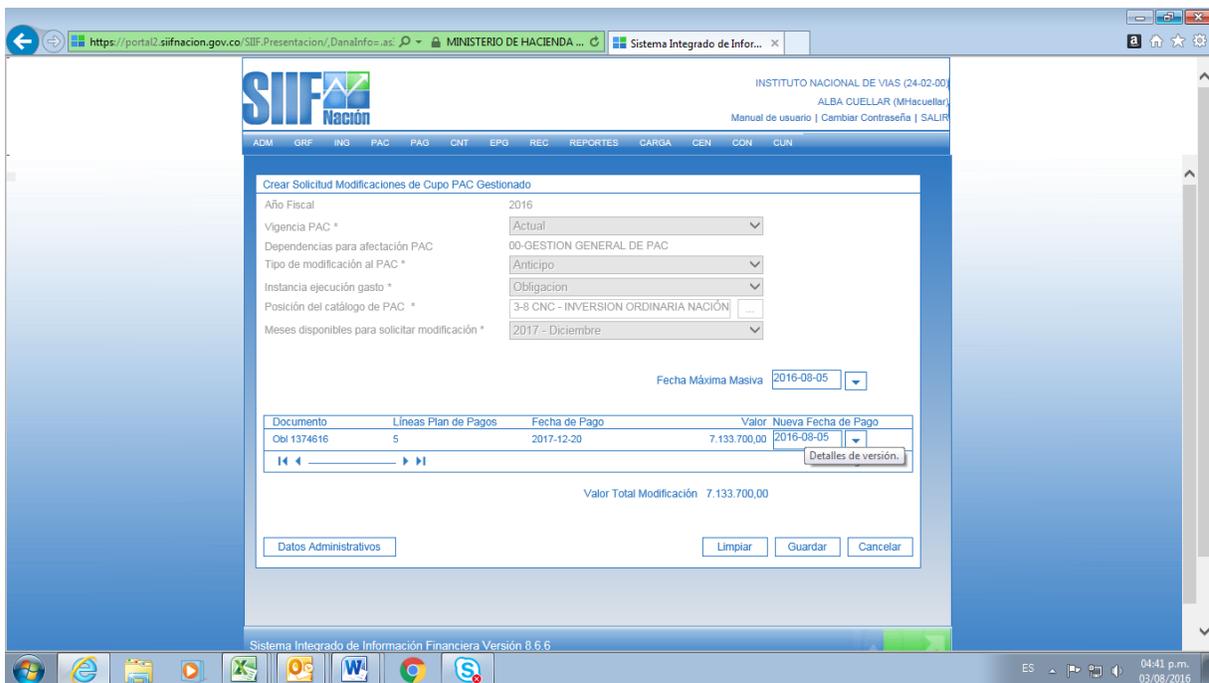


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	29	DE	142



Una vez seleccionada la obligación a anticipar, se asigna la fecha de pago, que debe corresponder al mes y día hábil del periodo.



Se culmina el proceso, seleccionando Guardar.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	30	DE	142

Con el aviso “Creada en estado aprobada” termina el proceso de anticipo y en este momento se dispone de PAC para el trámite de Pago de la Obligación.

El aplazamiento se realiza en varias situaciones, cuando se hace cierre de mes, cuando se requiere utilizar el PAC de una obligación que no se puede pagar por tener algún problema en su cuenta bancaria o por alguna situación que impida su pago, este proceso permite utilizar el PAC. El aplazamiento se hace de la siguiente forma:

-Cierre de mes. Este proceso se debe hacer el último día hábil de mes y consiste en aplazar el PAC gestionado y el PAC Disponible.

El aplicativo SIIF Nación permite hacer el aplazamiento solo en la vigencia actual. Para el rezago año anterior recursos nación, el sistema SIIF Nación hace los aplazamientos el día de cierre de PAC y esto lo hace el Ministerio de Hacienda.

### ***Aplazamiento Rezago Año Anterior o Actual***

Como precondition se debe verificar con la siguiente ruta, se tenga la marca, en la vigencia actual, o el rezago año anterior para el aplazamiento.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

31

DE

142

Administración de la Configuración de los Tipos de Modificaciones al Cupo PAC

Año Fiscal \* 2016

Vigencia PAC \* Rezago año anterior

Todos

Tipo de Modificación	Marca Aplicación Automática
Anticipo de cupo PAC disponible	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo de cupo PAC gestionado	<input checked="" type="checkbox"/>
Aplazamiento de cupo PAC disponible	<input checked="" type="checkbox"/>
Aplazamiento de cupo PAC gestionado	<input checked="" type="checkbox"/>

Limpiar Guardar Cancelar

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Produccion-S2-FESA010 Sesión ID  
vk5roi5pxcyzu5jftx12fzng

Se da guardar, entonces va a generar un aviso que dice Guardo con Éxito.

Administración de la Configuración de los Tipos de Modificaciones al Cupo PAC

Año Fiscal \* 2016

Vigencia PAC \* Rezago año anterior

Todos

Tipo de Modificación	Marca Aplicación Automática
Anticipo de cupo PAC disponible	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo de cupo PAC gestionado	<input checked="" type="checkbox"/>
Aplazamiento de cupo PAC disponible	<input checked="" type="checkbox"/>
Aplazamiento de cupo PAC gestionado	<input checked="" type="checkbox"/>

Limpiar Guardar Cancelar

Guardado con éxito.

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Produccion-S2-FESA010 Sesión ID  
vk5roi5pxcyzu5jftx12fzng



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	32	DE	142

Crear Solicitud Modificaciones de Cupo PAC Gestionado

Año Fiscal: 2016

Vigencia PAC \*: Rezago año anterior

Dependencias para afectación PAC: 00-GESTION GENERAL DE PAC

Tipo de modificación al PAC \*: Aplazamiento

Instancia ejecución gasto \*: Obligación

Posición del catálogo de PAC \*: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF

Meses disponibles para solicitar modificación \*: 2016 - Agosto

Fecha Máxima Masiva

Documento	Fecha de Pago	Valor	Nueva Fecha de Pago
Obi 1470416	2016-08-31	21.446.870,00	2016-12-01

Valor Total Modificación: 21.446.870,00

Datos Administrativos [Limpiar] [Guardar] [Cancelar]

Y se da Guardar.

Crear Solicitud Modificaciones de Cupo PAC Gestionado

Año Fiscal: 2016

Vigencia PAC \*: Rezago año anterior

Dependencias para afectación PAC: 00-GESTION GENERAL DE PAC

Tipo de modificación al PAC \*: Aplazamiento

Instancia ejecución gasto \*: Obligación

Posición del catálogo de PAC \*: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF

Meses disponibles para solicitar modificación \*: 2016 - Agosto

Fecha Máxima Masiva

Documento	Fecha de Pago	Valor	Nueva Fecha de Pago
Obi 1470416	2016-08-31	21.446.870,00	2016-12-01

Valor Total Modificación: 21.446.870,00

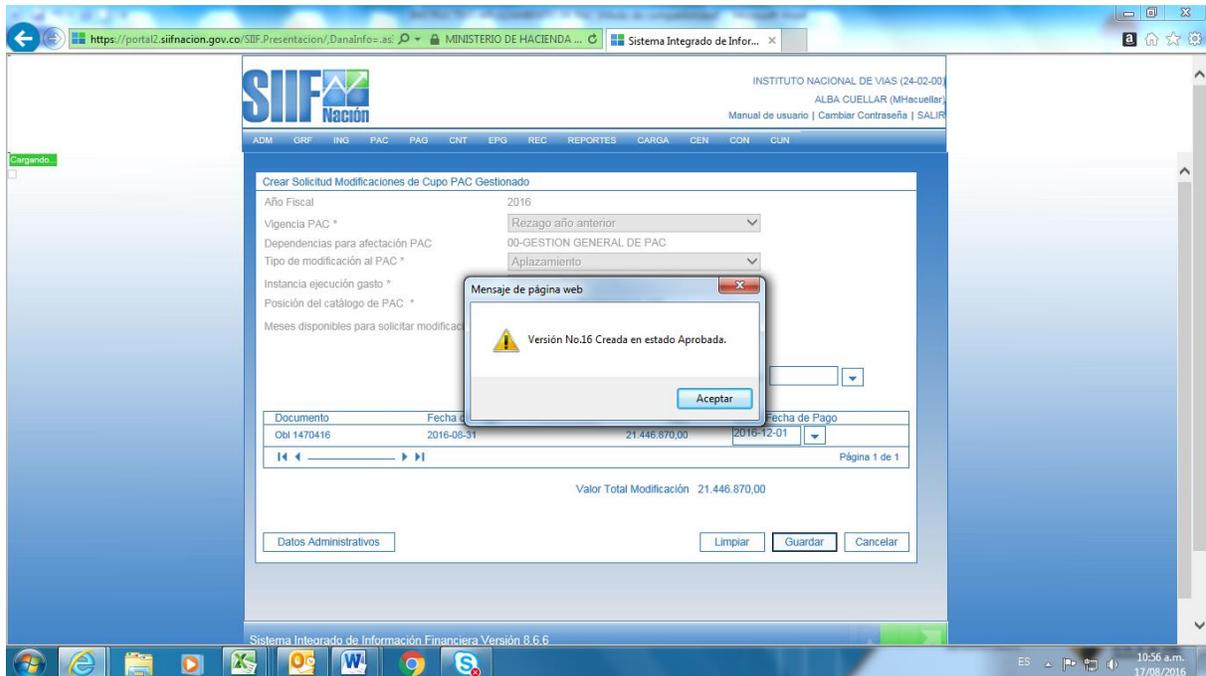
Datos Administrativos [Limpiar] [Guardar] [Cancelar]

Se le indica la nueva fecha de pago y se da Guardar. La condición para hacer este aplazamiento es que se cuente con PAC en el mes que se va a hacer el aplazamiento o mejor, el mes donde se lleva la obligación.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	33	DE	142



Dado lo anterior, se genera el aviso “Creada en estado aprobada”.

### ***Solicitud de PAC Vigencia Actual***

Las solicitudes de PAC están sujetas a las fechas programadas por el Ministerio de Hacienda mediante memorando circular en cada vigencia. Es en estas fechas que la entidad debe registrar las necesidades de PAC, por lo que debe quedar ampliamente justificada en DATOS ADMINISTRATIVOS, para que el Comité de PAC lo autorice sin objeción.

Una vez consolidada las necesidades de recursos de las Unidades Ejecutoras, se registra en el aplicativo, siguiendo la ruta indicada a continuación:

La primera precondition es verificar que no tenga marca.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

34

DE

142



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

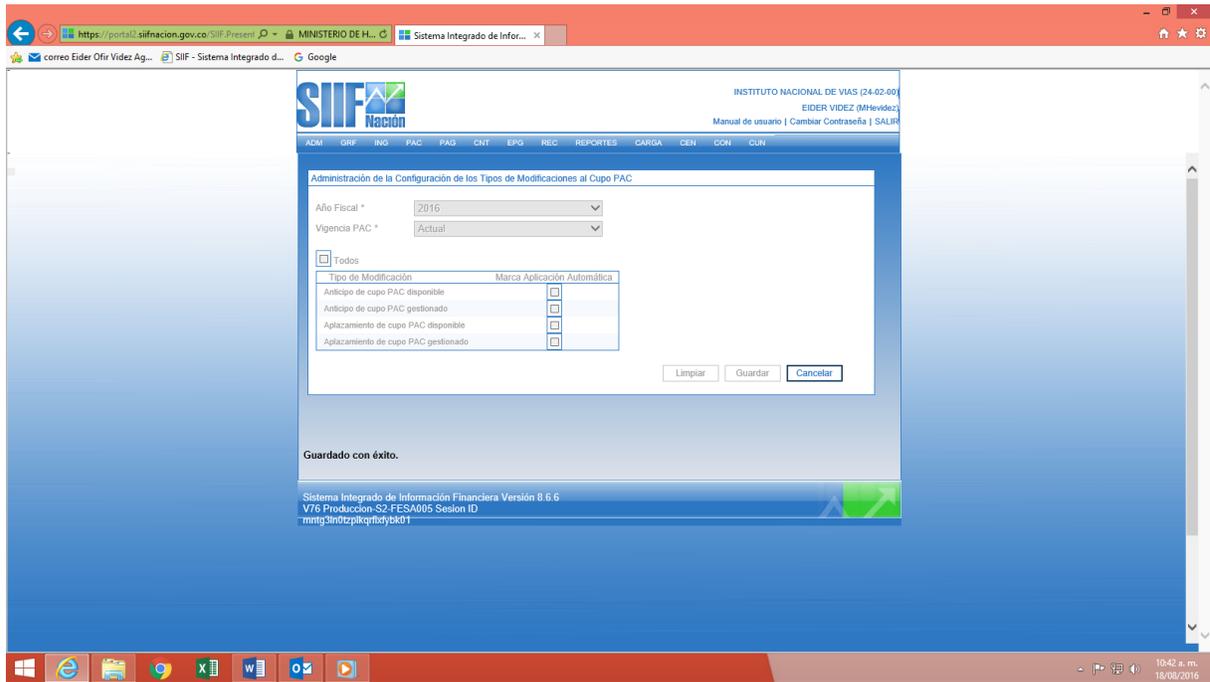
1

PÁGINA

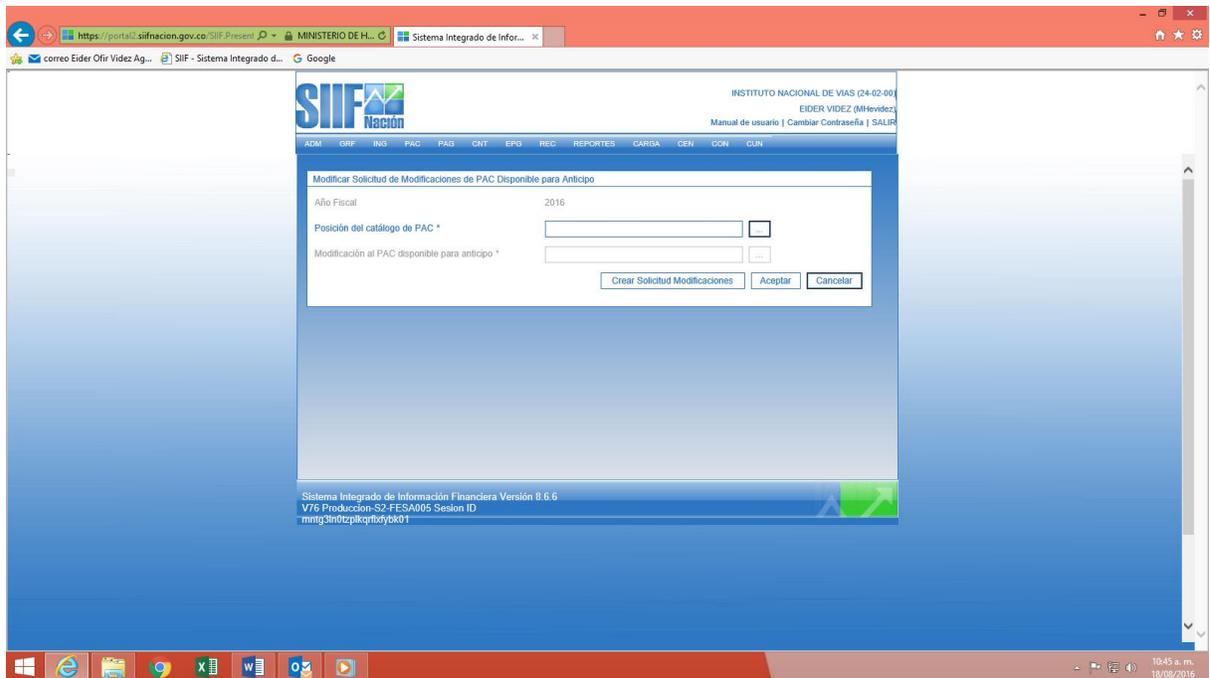
35

DE

142



PAC, Solicitud de Modificación al PAC, PAC Disponible, Anticipo.



Crear solicitud de modificación y dar la información solicitada por el aplicativo.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	36	DE	142

Se señala adicionar para que el sistema se active e indique los meses a mover.

Entonces, en el mes actual PAC coloco el signo (-) restando ese valor y colocando en el mes que se necesita el PAC, para este ejemplo, es el mes de agosto.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	37	DE	142

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
EIDER VIDEZ (MHeidez)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM GRP ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON CLIN

Crear Solicitud de Modificaciones de PAC Disponible para Anticipo

Año Fiscal: 2016  
Vigencia PAC: Actual  
Posición del catálogo de PAC: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF

	2016 - Ago	2016 - Sep	2016 - Oct	2016
PAC no asignado	6,62	0,00	0,00	

Posición del catálogo de PAC - programación PAC: [ ]

Posiciones con Marca Programación	Concepto	2016 - Ago	2016 - Sep	2016 - Oct	2016
PAC Vigente		75.641.476.740,00	0,00		
9-1 INVERSION PROPIOS CSF	Valor de la modificación	10.000.000,00	0,00		
	Valores Acumulados	10.000.000,00	10.000.000,00	10,000	
	PAC-SLMODPT19	10.000.000,00	0,00		

Datos Administrativos [Eliminar] [Limpiar] [Guardar] [Cancelar]

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Producción-S24-FESA005 Sesión ID: [ID]

Datos administrativos,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
EIDER VIDEZ (MHeidez)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM GRP ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON CLIN

Crear Solicitud de Modificaciones de PAC Disponible para Anticipo

Año Fiscal: 2016  
Vigencia PAC: Actual  
Posición del catálogo de PAC: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF

	2016 - Ago	2016 - Sep	2016 - Oct	2016
PAC no asignado	6,62	0,00	0,00	

Posición del catálogo de PAC - programación PAC: [ ]

Posiciones con Marca Programación	Concepto	2016 - Ago	2016 - Sep	2016 - Oct	2016
PAC Vigente		75.641.476.740,00	0,00		
9-1 INVERSION PROPIOS CSF	Valor de la modificación	10.000.000,00	0,00		
	Valores Acumulados	10.000.000,00	10.000.000,00	10,000	
	PAC-SLMODPT19	10.000.000,00	0,00		

Datos Administrativos [Eliminar] [Limpiar] [Guardar] [Cancelar]

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Producción-S24-FESA005 Sesión ID: [ID]

SIIF - Datos Administrativos - Diálogo de página web

Ingresar Datos Administrativos

Fecha: 2016-08-18  
Tipo de documento soporte: Seleccione...  
Número de documento soporte: [ ]  
Nombre funcionario: [ ]  
Cargo funcionario: [ ]  
Expeditor: Seleccione...  
Notas: [ ]

Documentos digitalizados

Ubicación	Descripción
[ ]	[ ]

URI: [ ] Descripción: [ ]

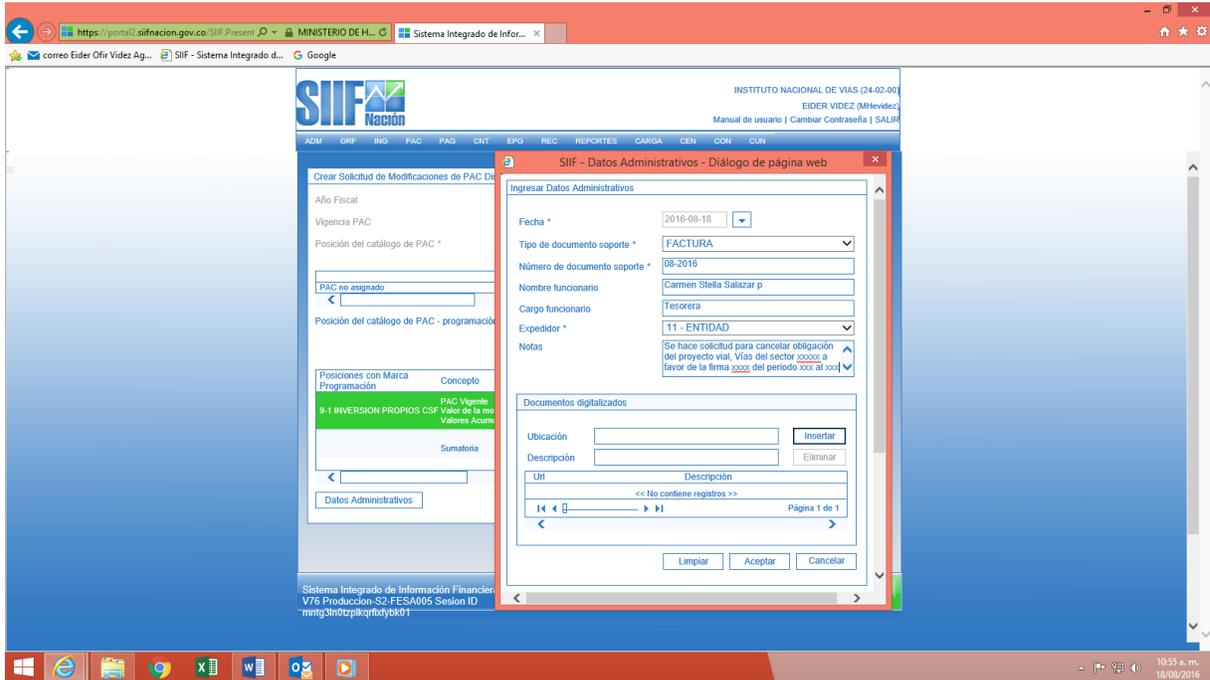
<< No contiene registros >> Página 1 de 1

[Limpiar] [Aceptar] [Cancelar]

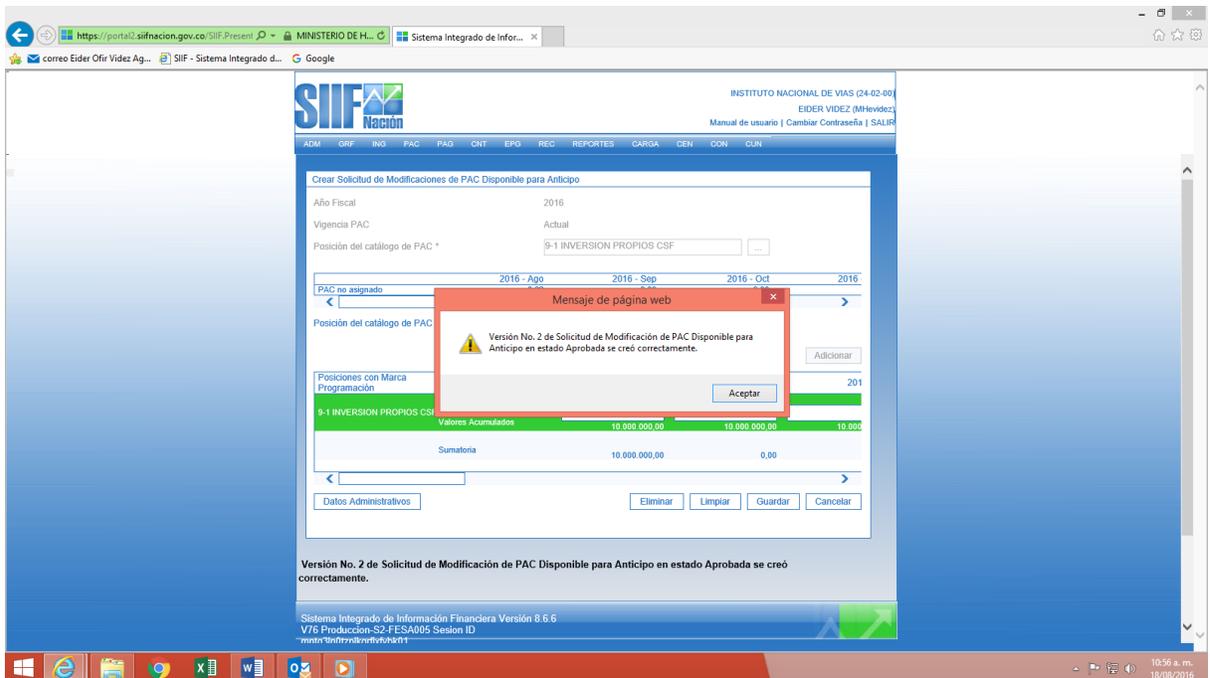


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	38	DE	142



Se termina con Aceptar y Guardar...



Para el caso del ejemplo, se está haciendo un anticipo de recursos propios y por esto el sistema indica que la solicitud de Modificación fue aprobada. Para el caso de recursos Nación



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	39	DE	142

debe indicar el anterior aviso que la solicitud se encuentra en estado Registrada. Queda en este estado para que el comité de PAC, en su comité realice los analices del caso.

### **Solicitud de PAC Rezago Presupuestal**

**Ruta:** PAC, Solicitud de Modificación Cupo PAC, Cupo PAC Gestionado, Anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)  
ALBA CUELLAR (MHacuellar)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM GRF ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA GEN CON CUN

Crear Solicitud Modificaciones de Cupo PAC Gestionado

Año Fiscal: 2016

Vigencia PAC \*: Seleccione...

Dependencias para afectación PAC: 00-GESTION GENERAL DE PAC

Tipo de modificación al PAC \*: Seleccione...

Datos Administrativos Limpiar Aceptar Cancelar

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Produccion-S2-FESA008 Sesión ID  
0jmyh1pb2hwsqhyb43x4uckt

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)  
ALBA CUELLAR (MHacuellar)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM GRF ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA GEN CON CUN

Crear Solicitud Modificaciones de Cupo PAC Gestionado

Año Fiscal: 2016

Vigencia PAC \*: Rezago año anterior

Dependencias para afectación PAC: 00-GESTION GENERAL DE PAC

Tipo de modificación al PAC \*: Anticipo

Instancia ejecución gasto \*: Obligacion

Posición del catálogo de PAC \*: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF

Meses disponibles para solicitar modificación \*: 2016 - Diciembre

Aceptar

Documento	Líneas Plan de Pagos	Fecha de Pago	Valor	Nueva Fecha de Pago
<< No contiene registros >>				

Página 1 de 1

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Produccion-S2-FESA008 Sesión ID  
0jmyh1pb2hwsqhyb43x4uckt



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	40	DE	142

Para el caso de solicitud de recursos nación, se debe hacer la evaluación, entonces se sigue la ruta: PAC, Solicitud de Modificación Cupo PAC, Cupo PAC Gestionado y Evaluación.

Ahora se ingresa nuevamente a PAC, Solicitud de Modificación al PAC, como lo indica la gráfica siguiente:

The screenshot shows the SIF Nación web application interface. The top navigation bar includes tabs for ADM, GRF, ING, PAC, PAG, CNT, EPG, REC, REPORTES, CARGA, CEN, CON, and CUN. The 'PAC' tab is selected, and a dropdown menu is open, showing options like 'Distribución PAC', 'Distribución Cupo PAC', 'Administración de Cupo PAC por Modificaciones en la Asignación', 'Solicitudes de Modificación al Cupo PAC', 'Solicitudes de Modificación al PAC', 'Modificaciones al PAC y Cupo PAC', and 'Administración de PAC por Ejecución Presupuestal'. A sub-menu is also visible with options like 'PAC Gestionado', 'Crear Evaluación', 'Simular Evaluaciones', 'Aprobar Evaluaciones', 'Eliminar Evaluaciones', 'Para Rezago Año Anterior', and 'Anular Solicitudes de Modificación'. Below the menu is a table with columns: Documento, Líneas Plan de Pagos, Fecha de Pago, and a column for amounts and dates. The table contains several rows of data, including document numbers like 'Obl 1295916' and 'Obl 1296216', and amounts such as '286.183.323,00' and '56.881.295,00'. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the system clock at 04:17 p.m. on 04/08/2016.

Se suministra la información que va pidiendo el cuadro que se indica a continuación:

The screenshot shows the 'Crear Solicitud de Modificaciones de PAC Gestionado' form in the SIF Nación web application. The form includes the following fields and options:

- Vigencia PAC \*: Rezagado año anterior (dropdown)
- Tipo de PAC Modificación \*: Anticipo (dropdown)
- Posición del catálogo de PAC \*: (text input)
- Meses disponibles para solicitar modificación \*: 2016 - Diciembre (dropdown)

At the bottom of the form are buttons for 'Datos Administrativos', 'Crear Gestionado Otra Caja', 'Limpiar', 'Aceptar', and 'Cancelar'. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the system clock at 04:19 p.m. on 04/08/2016.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	41	DE	142

Se culmina seleccionando las obligaciones que se van a anticipar y dando clic en el botón aceptar.

The screenshot shows the SIF Nación web application interface. The main form is titled "Crear Solicitud de Modificaciones de PAC Gestionado". It includes several dropdown menus and input fields:

- Vigencia PAC \*: Rezago año anterior
- Tipo de PAC Modificación \*: Anticipo
- Posición del catálogo de PAC \*: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF
- Meses disponibles para solicitar modificación \*: 2016 - Diciembre

Below the form, there is a table with the following data:

Seleccionar	Solicitudes de Modificación al Cupo PAC Gestionado	Dependencia para afectación de PAC	Fecha de creación	2016 - Ago
<input checked="" type="checkbox"/>	Versión No.6	00-GESTION GENERAL DE P...	2016-08-05	38.895.173,00

Buttons at the bottom of the form include "Datos Administrativos", "Limpiar", "Aceptar", and "Cancelar". The system version is 8.6.6 and the session ID is 4d1f3e5c1kevojruclscj0a.

The screenshot shows the SIF Nación web application interface. The main form is titled "Crear Solicitud Modificaciones de Cupo PAC Gestionado". It includes several dropdown menus and input fields:

- Año Fiscal: 2016
- Vigencia PAC \*: Rezago año anterior
- Dependencias para afectación PAC: 00-GESTION GENERAL DE PAC
- Tipo de modificación al PAC \*: Anticipo
- Instancia ejecución gasto \*: Obligacion
- Posición del catálogo de PAC \*: 9-1 INVERSION PROPIOS CSF
- Meses disponibles para solicitar modificación \*: 2016 - Diciembre

An "Aceptar" button is located at the bottom right of the form. A modal dialog titled "SIF - Línea Plan de Pagos - Diálogo de página web" is open, showing a table for selecting payment lines:

Seleccionar	Documento	Fecha del Pago	Valor
<input checked="" type="checkbox"/>	Ob1 1300016	2016-12-01	38.895.173,00

The dialog also includes "Aceptar" and "Cancelar" buttons. The system version is 8.6.6 and the session ID is 4d1f3e5c1kevojruclscj0a.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	42	DE	142

Documento	Fecha de Pago	Valor	Nueva Fecha de Pago
Cbl 1300016	2016-12-01	38.895.173,00	2016-08-09

Nuevamente fecha de pago y guardar.

El aplicativo debe indicar que el anticipo se realizó con éxito y quedó en estado aprobado para el caso de los recursos propios y en estado registrado para el caso de recursos nación. Esto quiere decir que esta solicitud se somete a un comité de PAC que realiza la DTN, hace el análisis de cada solicitud teniendo en cuenta que haya tenido un buen indicador el mes inmediatamente anterior.

## 6.2 Pago de Obligaciones

### 6.2.1 Recepción e Ingreso de Órdenes de Pago a Tesorería

El área de Cuentas por Pagar hace entrega de cada una de las cuentas con la obligación generada en el SIIF II Nación, mediante planilla donde se registra el número de cuentas, el Nit, el tercero, el número de radicación, la fecha, el valor, el número de obligación, la vigencia y se firma con copia a quien recibe.

#### 6.2.1.1 Precondiciones de la Transacción

**-Revisión de Embargos:** Se realiza la verificación con el Nit del tercero (en caso que sea unión temporal o consorcio se verifican los integrantes) en el SIIF INVIAS, donde reporta tanto los embargos vigentes como no vigentes. Si existe un embargo vigente, nos indica el juzgado y/o ente al cual corresponde el cobro coactivo y la medida cautelar de dicho embargo, con lo anterior se procede a verificar en la carpeta respectiva del tercero, para confrontar si han realizado descuentos en cuentas anteriores y se realiza la liquidación del embargo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	43	DE	142

En el momento en que llegan las cuentas a Tesorería, se revisa una a una con la planilla que traen del Grupo de Cuentas por Pagar, el número de obligación y/o obligaciones tiene que ser el mismo que trae la cuenta, si es así se le pone el visto y si no es el mismo, se corrige en las tres planillas y se le escribe el número de la obligación que trae la cuenta, se firma las planillas con la fecha y la hora de recibidas, después se separa las cuentas con recursos NACIÓN Y PROPIOS.

Las cuentas de viáticos, nómina y servicios públicos NO se revisan en el sistema los embargos, se les coloca el sello de no embargos y se entrega a la persona que corresponda. Se empiezan a revisar los embargos, cuando una cuenta presente dos o más OBLIGACIONES de (NACIÓN Y PROPIOS), se le entrega a la persona que revisa las cuentas de PROPIOS.

En las cuentas de honorarios ya sea de NACIÓN o PROPIOS que tengan AFC, se le entrega a la persona encargada de revisar las de NACIÓN, Si las cuentas de honorarios que son de NACIÓN tiene AFC y también son del BID se le entrega a la persona encargada que revisa las del BID como también las de INVERSIÓN ESPECÍFICA.

Las cuentas NACIÓN Y PROPIOS que tiene embargo se le pone el sello de embargo y se le entrega a la persona encargada de revisar los embargos.

Las cuentas de NACIÓN Y PROPIOS que tiene CESIÓN se le pone el sello de EMBARGO junto con el sello de CEDIDA y se le entregan a la persona encargada de revisar las cuentas de PROPIOS.

Las cuentas que son de SENTENCIAS se le entrega a la persona que corresponda.

Ya revisadas y entregadas las cuentas, se procede a ingresar las planillas al sistema y se escribe el nombre de la persona responsable a quien se le entregó la cuenta. La planilla se archiva en una AZ en el orden que va llegando.

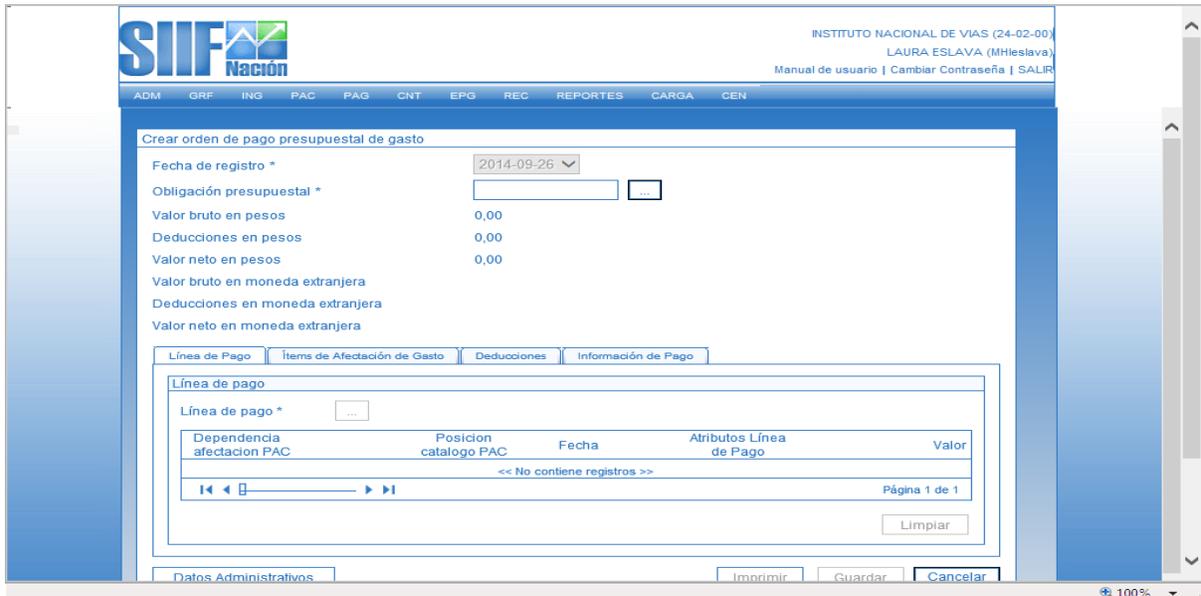
**-Revisión documental de los soportes de la cuenta:** Una vez recibidas las cuentas se verifica que el valor de la obligación coincida con el valor del documento de pago (ya sea factura, cuenta de cobro, resolución, anticipos, convenios interadministrativos), así mismo constatamos que los documentos allegados sean originales y estén debidamente firmados por el responsable de la Unidad Ejecutora para proceder a generar la orden de pago presupuestal, pasados los dos días siguientes a la generación de la orden de pago se revisa en el aplicativo SIIF Nación que la transacción haya sido exitosa y que se encuentra en estado pagada, siendo así se procede a imprimir el soporte para adjuntar al resto de los soportes antes mencionados.

**-Cuenta Bancaria:** Verificar que la cuenta de ahorros o corriente vinculada a la obligación sea la correspondiente al cobro de anticipos o de actas según lo expresado en la factura del proveedor y debe corresponder a el número de cuenta suscrito en el contrato. Para el caso que la cuenta se encuentre cerrada o inválida para la transacción de pago y que tenga una nueva cuenta o adjunte certificación diferente a lo suscrito en el contrato, deberá el representante legal del mismo hacer y remitir a la entidad un otro si solicitando el cambio de cuenta bancaria, adjuntando la certificación original del banco.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		44	DE

## 6.2.2 Orden de Pago Presupuestal del Gasto – Sin Instrucciones de Pago

**RUTA:** EPG/ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL DE GASTO/CREAR/SIN INSTRUCCIONES ADICIONALES DE PAGO. Módulo de Egresos.

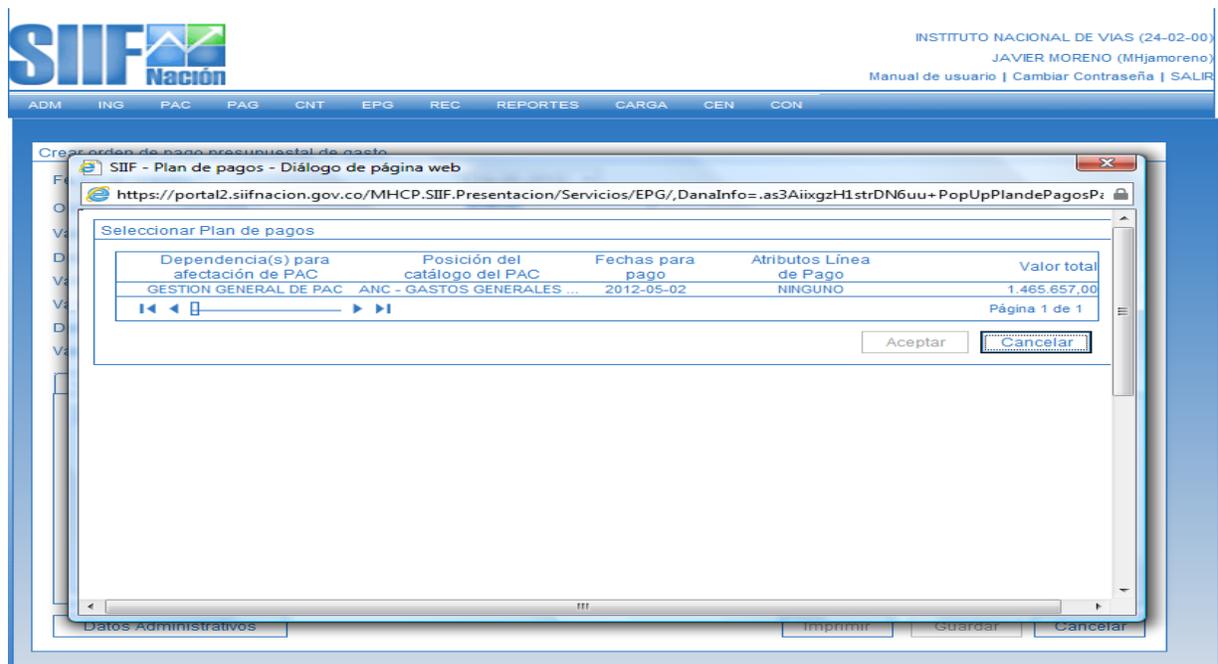


- Definir fecha de registro.
- Buscar las obligaciones que tengan líneas de pago en estado Generada, el sistema permite consultar la obligación seleccionada.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		45	DE

**Carpeta Líneas De Pago:** El sistema presenta las líneas de pago establecidas en la obligación (Recursos Nación o Recursos Propios). El sistema permite generar una orden de pago por cada línea de pago establecida en la obligación. Cuando hay varias líneas, el sistema no permite seleccionar todas las líneas al mismo tiempo, debe generarse la orden de pago una a una.

Para aquellas obligaciones con líneas de pago que contienen diferentes rubros, el sistema muestra el rubro PAC (nivel de agrupación PAC) definido para dicho rubro, identificando si es Nación o Propios.



**Carpeta Ítem de Afectación del Gasto:**

- Seleccionar ítems de afectación de gasto.
- El sistema muestra los ítems que estén en la obligación, que tengan saldo obligado, no ordenado para pago.
- Definir el valor ordenado para pago.

Dar clic en ACEPTAR, y se habilitará la carpeta que sigue:

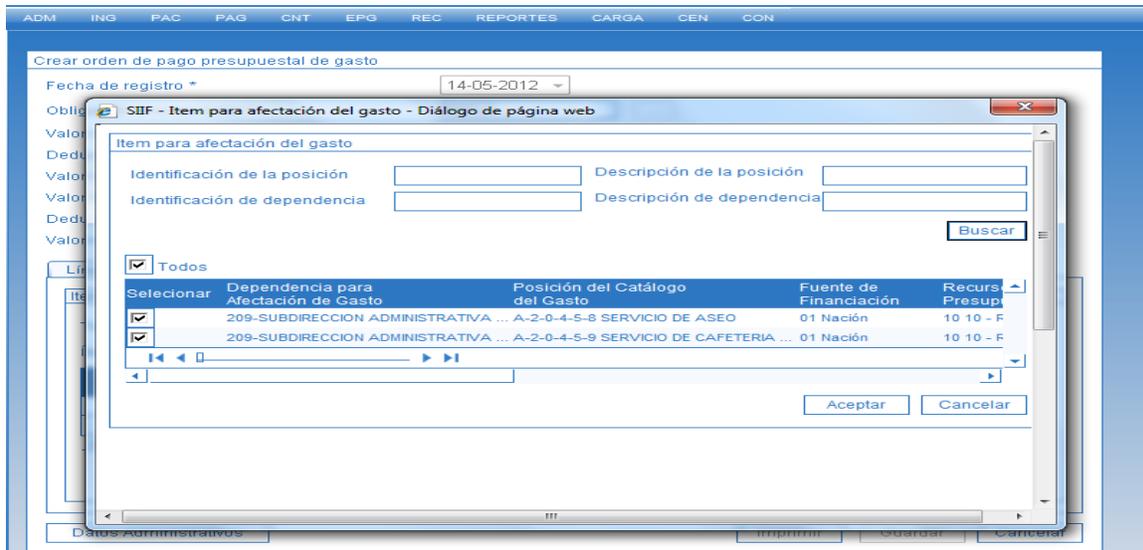
**Carpeta Deducciones:** Buscar las posiciones del Catálogo No Presupuestal (deducciones) aplicadas en la obligación. El sistema presenta las posiciones y los valores definidos a cada una.

Seleccionar cada una y ACEPTAR.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	46	DE	142



- Si la obligación se paga parcialmente, el sistema calcula la proporción para aplicar las deducciones, a cada línea de pago.
- Si la obligación se paga totalmente, el valor de deducciones será el total

Una vez se acepten las deducciones el sistema habilita la carpeta de:

**Carpeta Información Del Pago:** Contiene la siguiente información:

**Tesorería Responsable del Pago:** Para Recursos Nación CSF la Tesorería es la DTN y para Recursos Nación SSF y Propios es la Tesorería responsable del pago y se realiza por medio de los portales bancarios en los diferentes bancos y cuentas de acuerdo al rubro y al recurso presupuestal.

**Tipo de Beneficiario:**

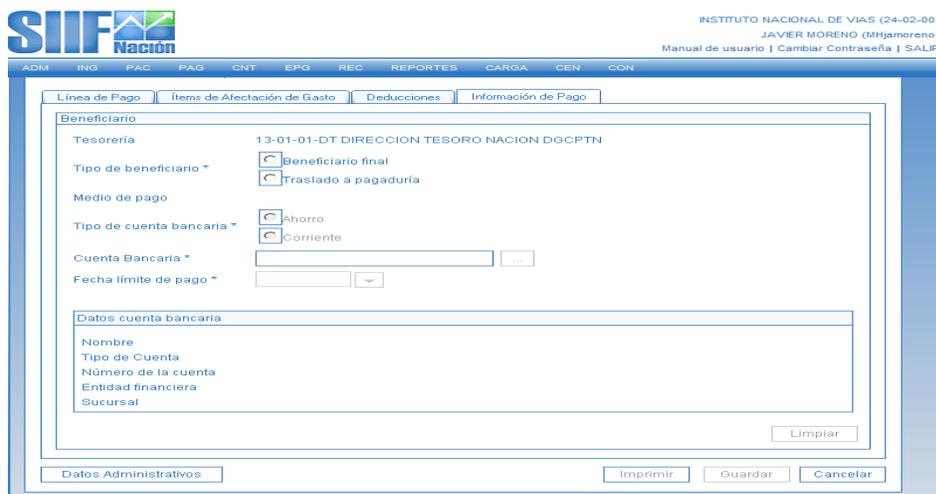
- **Beneficiario Final.** Los recursos se abonan directamente a la cuenta bancaria del beneficiario final.

El sistema asume el medio de pago referido desde el compromiso. Se debe seleccionar el tipo de cuenta bancaria del beneficiario; Corriente o de Ahorros. Se debe escribir el Número de Cuenta Bancaria del tercero, el cual debe estar en estado Activo y el sistema valida que sea igual a la del Compromiso. Se debe definir la Fecha Límite de Pago.

**Traslado a Pagaduría:** Cuando se selecciona este Tipo de Beneficiario, el sistema valida que el medio de pago definido en el compromiso sea el de "Abono en Cuenta", y que la Tesorería responsable del pago tenga habilitado este medio de pago. El sistema busca el NIT de la Tesorería a la que se abonarán los recursos y las muestra para que se seleccione una de las cuentas bancarias de la Tesorería.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		47	DE

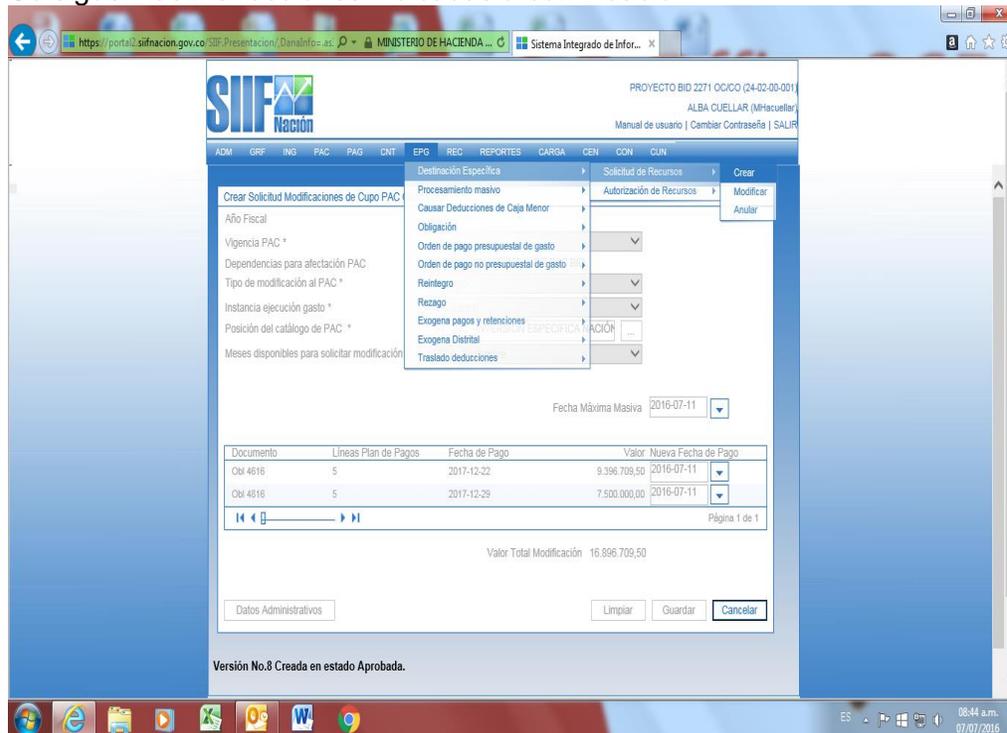
Si la Tesorería responsable del pago es la DTN, la cuenta de la tesorería a la que se le hace el traspaso debe ser una cuenta activa con atributo de autorizada por la DTN.



Esta transacción se realiza para el pago a proveedores, para solicitar los recursos de la Nación para pago de la planilla de nómina.

### 6.2.2.1 Pagos Inversión Específica

Se siguen las instrucciones indicadas a continuación:



Documento	Lineas Plan de Pagos	Fecha de Pago	Valor	Nueva Fecha de Pago
001 4616	5	2017-12-22	9.396.709,50	2016-07-11
001 4616	5	2017-12-29	7.500.000,00	2016-07-11



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

48

DE

142

Documento de Destinación Específica

Identificación documento:

Número del documento:

Tercero:

Tipo de moneda original:

PCI autorizada para utilizar los recursos:

Posiciones de Ingresos:

Buscar

Número	Tercero Responsable	Tipo de Moneda Original	Fecha
210	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID	DOLARES	2016-12-31

Página 1 de 1

Aceptar Cancelar

Fecha de registro: 2016-07-07

Documento de destinación específica \*

Valor total solicitud \* 0,00

Detalle Líneas de Pago

Todos

Número de Obligación	Fecha de Registro
4816	06/30/2016
4816	06/30/2016

Seleccionar	Dependencia(s) para Afectación de PAC	Posición del Catálogo del PAC
<input type="checkbox"/>	GESTION GENERAL DE PAC BID	3-7 CIVIC - INVERSION ESPECIFICA NACION C
<input type="checkbox"/>	4816	07/01/2016
<input checked="" type="checkbox"/>	GESTION GENERAL DE PAC BID	3-7 CIVIC - INVERSION ESPECIFICA NACION C

Aceptar Limpiar

Datos Administrativos Guardar Cancelar

Se ha generado con éxito la Solicitud de Recursos de Destinación Específica número 2616.

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.6.6  
V76 Produccion-S2-FESAD10 Sesión ID  
henrydeary@mfpankuzqbfis



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

49

DE

142

Ahora, se hace la autorización de la solicitud anterior, ingresando por la unidad 240200 y siguiendo las siguientes instrucciones.

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 6.6.6  
V76 Produccion-SZ-FES4003 Sesión ID  
1359223891404dyppppgpo

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 6.6.6  
ALBA CUELLAR (Mhazuelar)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

SIFINACION

ADM GRP ING PAC CMT EPS REC REPORTES CARGA GEN CON CUN

Destinación Específica Solicitud de Recursos  
Procesamiento masivo Autorización de Recursos Crear  
Cancelar Deducciones de Caja Menor Reducir  
Obligación Anular  
Orden de pago presupuestal de gasto  
Orden de pago no presupuestal de gasto  
Reintegro  
Recargo  
Exigencia pagos y retenciones  
Exigencia Diferida  
Traslado deducciones

SIF - Solicitud de Recursos de Destinación Específica - Diálogo de página web

Solicitud de Recursos Financieros de Destinación Específica

No. solicitud

No. Documento destinación específica

Descripción documento destinación específica

No. Obligación

Posición institucional creadora de la solicitud

Buscar

Numero Solicitud	Documento Destinación Especifica Id	Valor Total	Tipo Moneda
411	1709	361.400.331,00	DOLARES
511	1109	136.852.236,00	DOLARES
7111	2910	191.855.895,00	DOLARES
8911	1709	1.664.126.953,00	DOLARES
9711	1709	326.591.729,00	DOLARES
9811	1709	70.374.096,00	DOLARES
9911	2910	48.461.109.894,00	DOLARES
9411	1709	11.535.132.940,00	DOLARES
2650	240	16.664	Documento de destinación específica DOLARES

Página 1 de 1

Valor máximo para autorizar

Datos Administrativos Guardar Cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

50

DE

142

**Screenshot 1: Autorización de Recursos de Destinación Específica**

Fecha de registro: 2016-07-07

Solicitud de recursos de destinación específica: 2616

Documento de destinación específica: 210

Tipo de moneda de autorización: DOLARES

Saldo disponible para autorizar con situación de fondos: 9.672.979,13

Saldo disponible para autorizar sin situación de fondos: 0,00

Tipo de situación de fondos:  CSF  SSSF

Valor total en pesos:

Detalle Con Situación de Fondos	
Cuenta bancaria *	51498327
Valor desembolsos	43.426.593,21
Valor pagado	43.303.610,16
Valor autorizado por Pagar	3,47
Valor reintegrado CSF	0,00
Valor máximo para autorizar	122.779,58

**Screenshot 2: Líneas de Pago**

Saldo disponible para autorizar con situación de fondos: 9.672.979,13

Saldo disponible para autorizar sin situación de fondos: 0,00

Tipo de situación de fondos:  CSF  SSSF

Valor total en pesos:

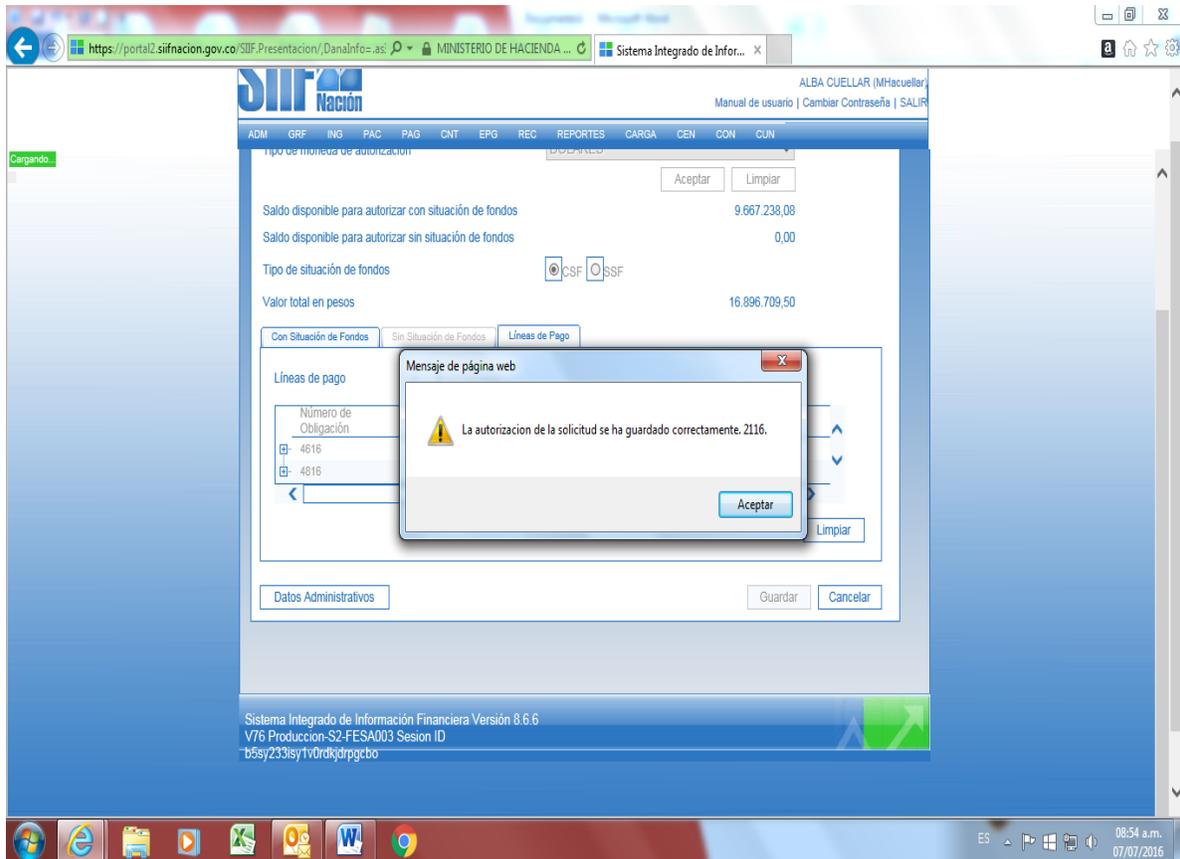
**Modal Dialog: Líneas de Pago Para Solicitud Documento**

Número de Obligación	Fecha de Registro
4816	2016-06-30
4816	2016-07-01



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	51	DE	142



Hecha la autorización, se ingresa a la Subunidad del BID y se tramita la Orden de Pago y su autorización.

### 6.2.3 Orden de Pago No Presupuestal

**ruta:** PAG/PAGOS NO PRESUPUESTALES/ÓRDENES DE PAGO NO PRESUPUESTALES /CREAR ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL.



Las órdenes de pago no presupuestales del Módulo de Pagos, tienen tres tipos de documento origen:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	52	DE	142

- Documento de constitución de acreedor
  - Documento de constitución de acreedor por devolución
  - Orden de pago presupuestal de gasto o de ingresos
- a) Documento origen de constitución de acreedor por concepto de un pago no presupuestal diferente a deducciones, para poder seleccionar este tipo de documento, se requiere haber radicado una cuenta por pagar por 'Concepto de Pagos No Presupuestales' y con base en esta cuenta radicada, se constituye un acreedor por concepto de un pago no presupuestal.

Una vez seleccionado el documento de constitución del acreedor por concepto de un pago no presupuestal, el sistema trae toda la información del beneficiario, el código del catálogo no presupuestal y el valor; el usuario que está creando la orden de pago sólo define la fecha límite de pago y da GUARDAR.

- b) Documento origen de constitución de acreedor por devolución. Devoluciones de pagos presupuestales de gasto.
- c) Documento origen orden de pago presupuestal de gastos e ingresos.

Se selecciona esta opción cuando la Tesorería debe generar órdenes de pago no presupuestales, para culminar el proceso de pagos de órdenes de pago presupuestales y de deducciones con la marca de 'traspaso a pagaduría'.

El sistema permite seleccionar la orden de pago con traspaso a Pagaduría, trae toda la información de la misma y valida que el beneficiario del pago de la orden de pago no presupuestal, sea el mismo de la orden de pago inicial.

### **6.2.3.1 Pago de Deducciones**

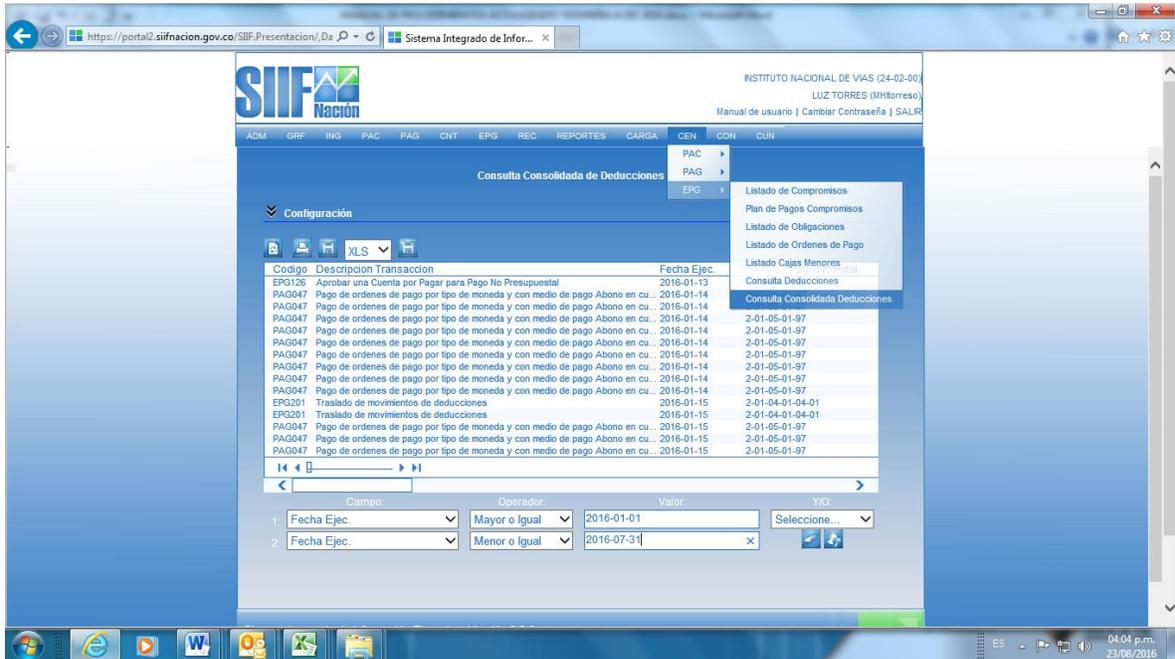
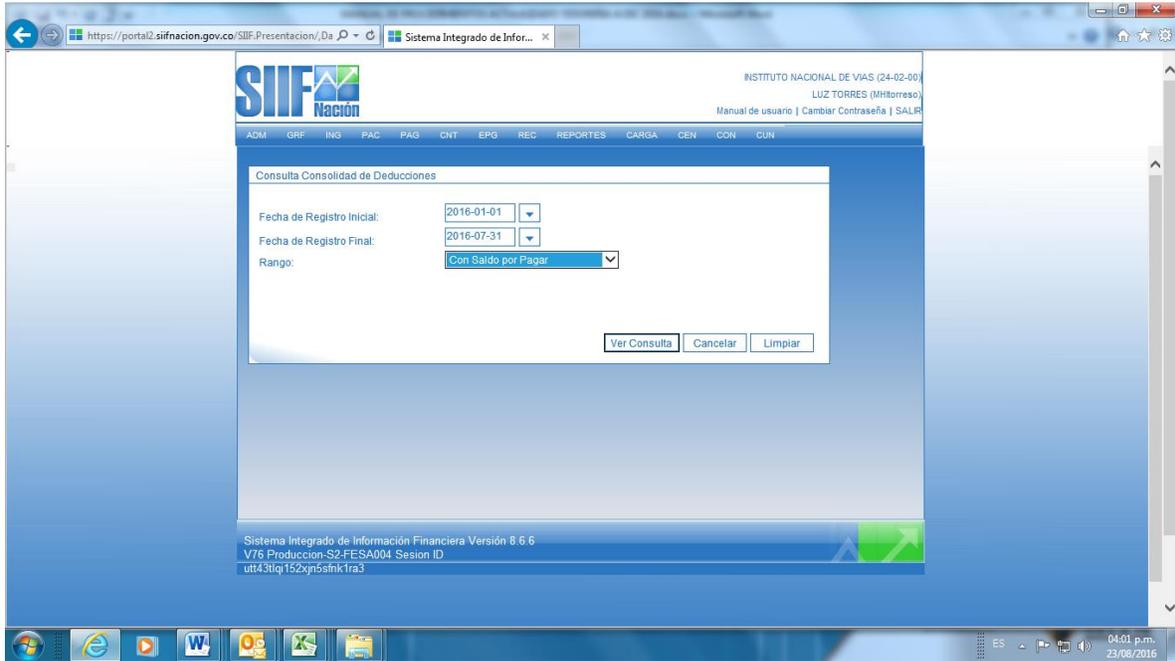
Bajar el CEN de deducciones del aplicativo SIIF NACIÓN.

**RUTA:** CEN/EPG/CONSULTA CONSOLIDADO DEDUCCIONES/ CON FECHA DESDE EL PRIMERO DE ENERO A LA FECHA DEL CIERRE MENSUAL.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA

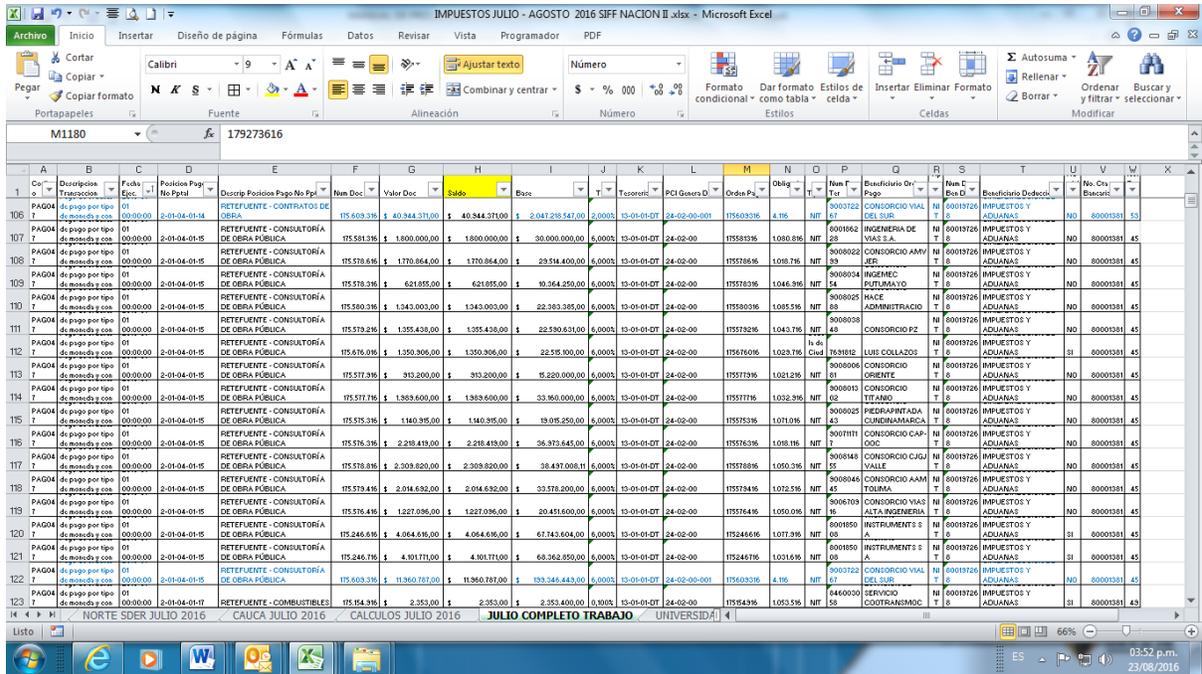
CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	53	DE	142



Una vez descargado el CEN de deducciones, se exporta a EXCEL en los campos de Valor, Saldo y Base, se da el formato número (control b, se reemplaza la coma por nada y se da clic en aceptar, después se reemplaza el punto por la coma y se da clic en aceptar) y se da formato de contabilidad (\$).

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	54	DE	142

Se agregan dos columnas: Una para colocar Cuenta Bancaria y otra para colocar el número del renglón de los impuestos nacionales (retefuente y reteiva). De igual forma, filtramos por la columna PCI Genera DOC los valores correspondientes al Proyecto BID que corresponden a la Tesorería 24-02-00-001 y se demarca con un color diferente, para identificar que corresponde a este Proyecto y así mismo, solicitar los recursos por la ruta correspondiente y se envía a cada uno de los integrantes del grupo de impuestos de Tesorería.



The screenshot shows an Excel spreadsheet titled 'IMPUESTOS JULIO - AGOSTO 2016 SIFF NACION II.xlsx'. The table contains multiple rows of financial data. Key columns include: 'Descripción', 'Fecha Eje', 'Posición No Ptal', 'Descripción Posición Pago No Ptal', 'Num Doc', 'Valor Doc', 'Subto', 'Base', 'Tesorero', 'PCI Genera Doc', 'Orden P', 'Oblig', 'Núm C', 'Beneficiario Or', 'Núm C', 'Beneficiario Deduc', and 'No. Cu Bancari'. The data is organized into columns A through X, with various numerical values and text descriptions. The spreadsheet is displayed in a standard Excel interface with the ribbon menu visible at the top.

Cada uno de los integrantes del grupo, procede a filtrar por el número del NIT de los municipios y/o estampillas que le corresponden según el Departamento, creando los respectivos archivos para posteriores revisiones de los Entes de Control.

Se imprime la matriz del CEN de deducciones de cada uno de los Municipios y/o Estampillas por RECURSO:

Recursos propios identificados en el SIIF (SI) y recursos nación (NO).

### 6.2.4 Orden de Pago No Presupuestal del Gasto - Pago de Dedicaciones

**RUTA:** EPG/ORDEN DE PAGO NO PTAL/PAGO DEDUCCIONES

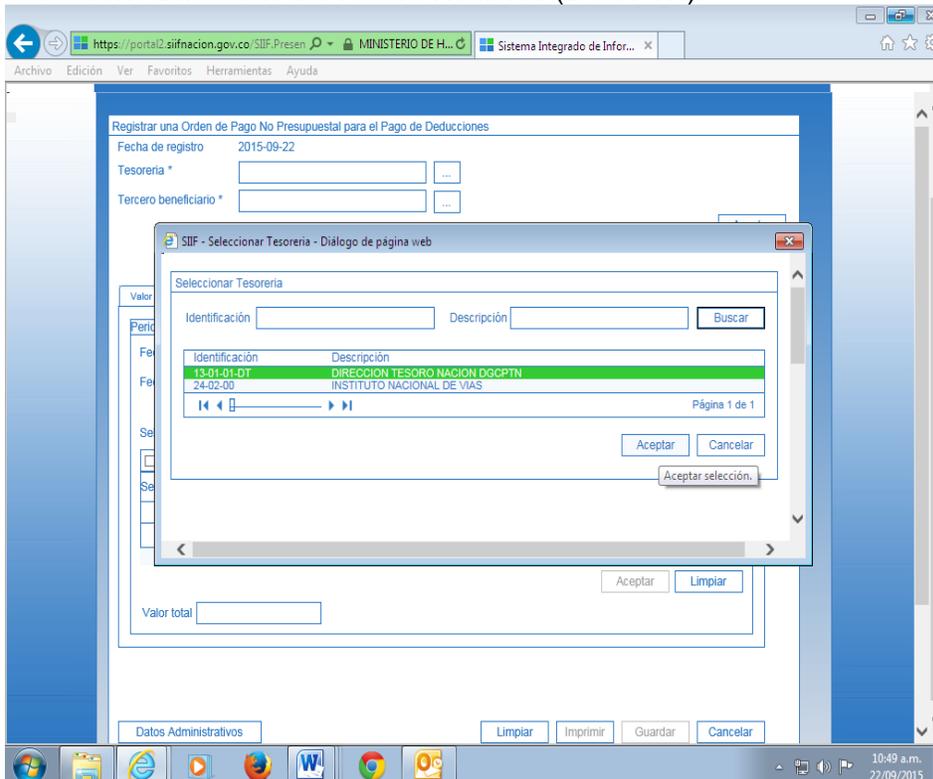


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	55	DE	142



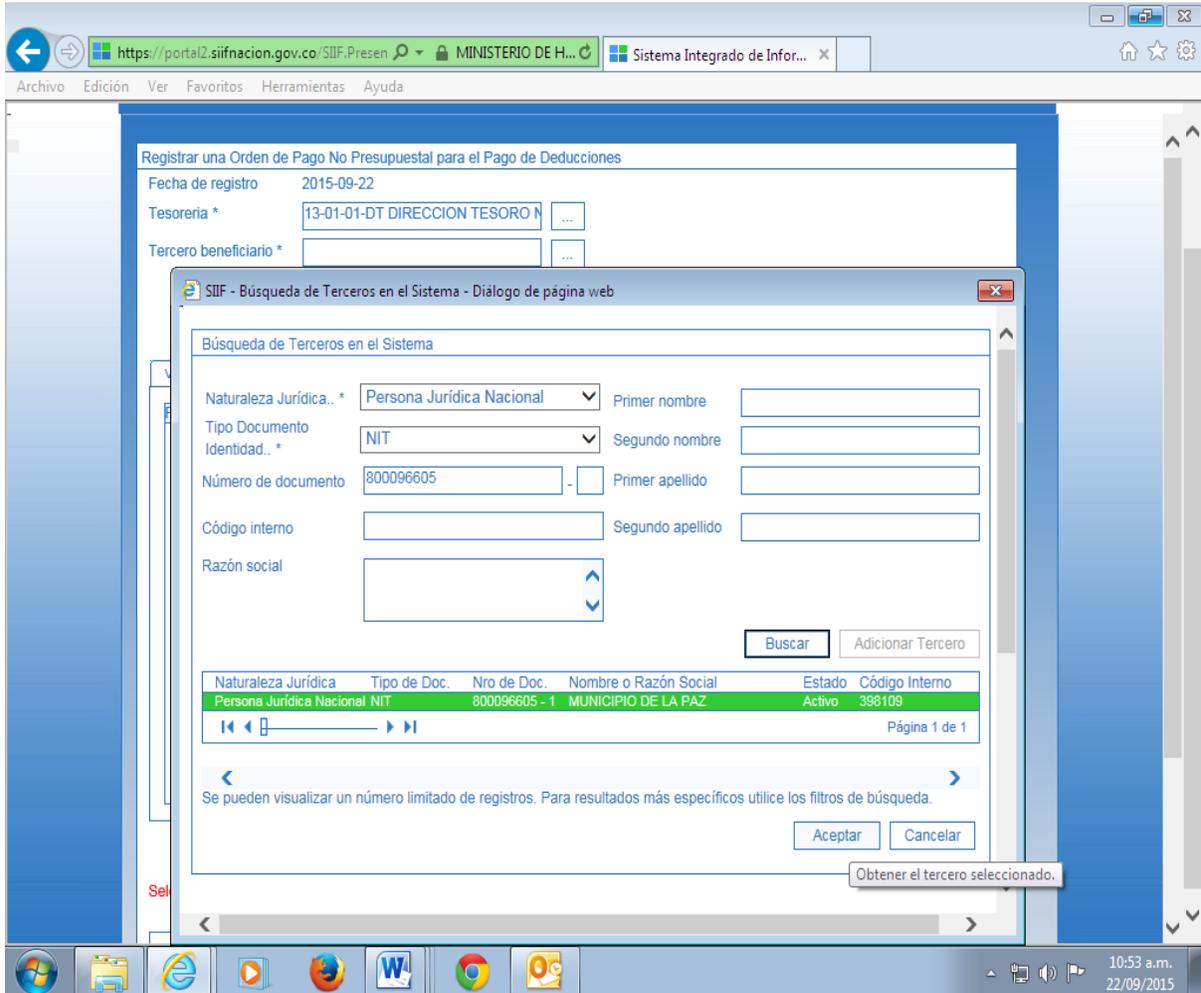
Seleccione Dirección del Tesoro Nacional (DGCPTN).



	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	56	DE	142

De Clic en Aceptar.

Diligencie la Información del Tercero Beneficiario del Pago.



Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones

Fecha de registro 2015-09-22

Tesorería \* 13-01-01-DT DIRECCION TESORO N

Tercero beneficiario \*

SIIF - Búsqueda de Terceros en el Sistema - Diálogo de página web

Búsqueda de Terceros en el Sistema

Naturaleza Jurídica. \* Persona Jurídica Nacional

Tipo Documento Identidad. \* NIT

Número de documento 800096605

Código interno

Razón social

Buscar Adicionar Tercero

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Nacional	NIT	800096605 - 1	MUNICIPIO DE LA PAZ	Activo	398109

Página 1 de 1

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.

Aceptar Cancelar

Obtener el tercero seleccionado.

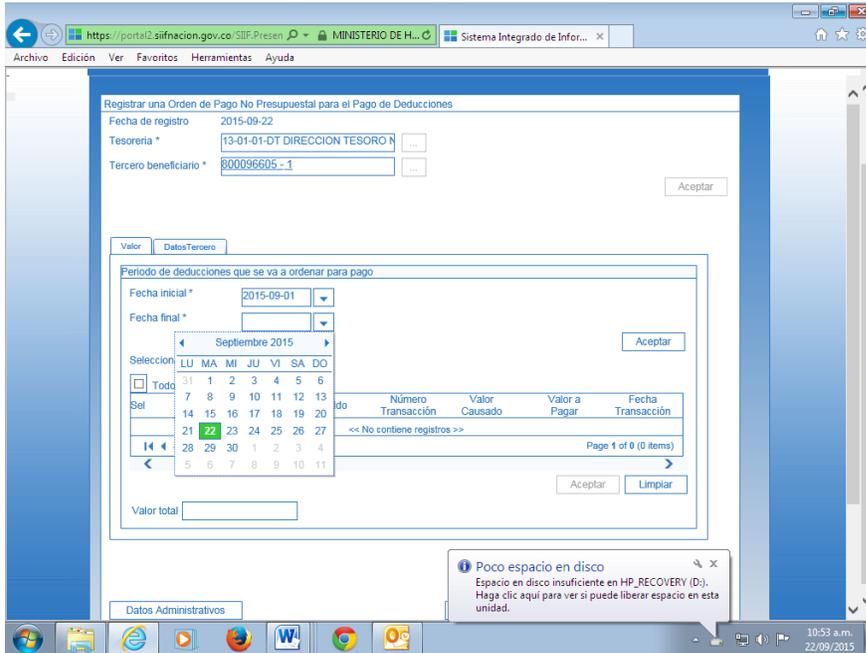
De Clic en Aceptar.

Fijación de periodo de deducciones.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

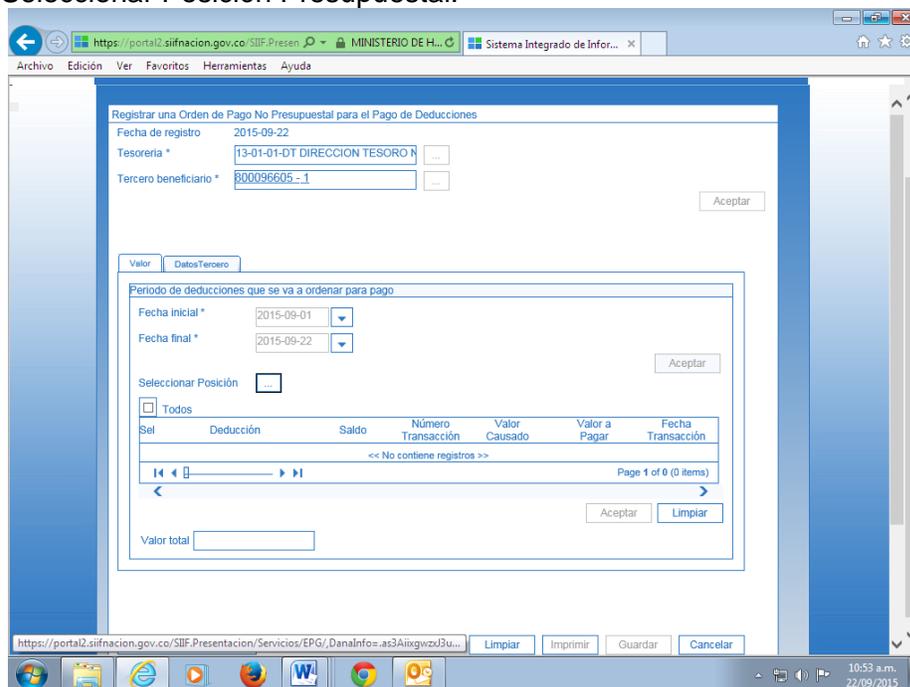
CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	57	DE	142



Seleccione la fecha de inicio y la fecha final en la cual se causaron las deducciones objeto de pago, la cual puede ser mensual, bimestral, trimestral, etc. (Este atributo está directamente establecido por el municipio en los acuerdos municipales).

Una vez indique el periodo de deducciones, dé clic en Aceptar.

Seleccionar Posición Presupuestal:

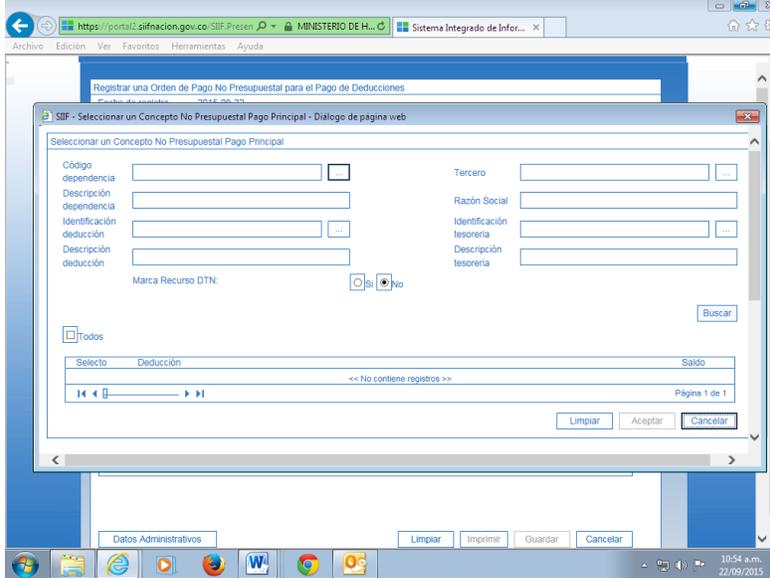




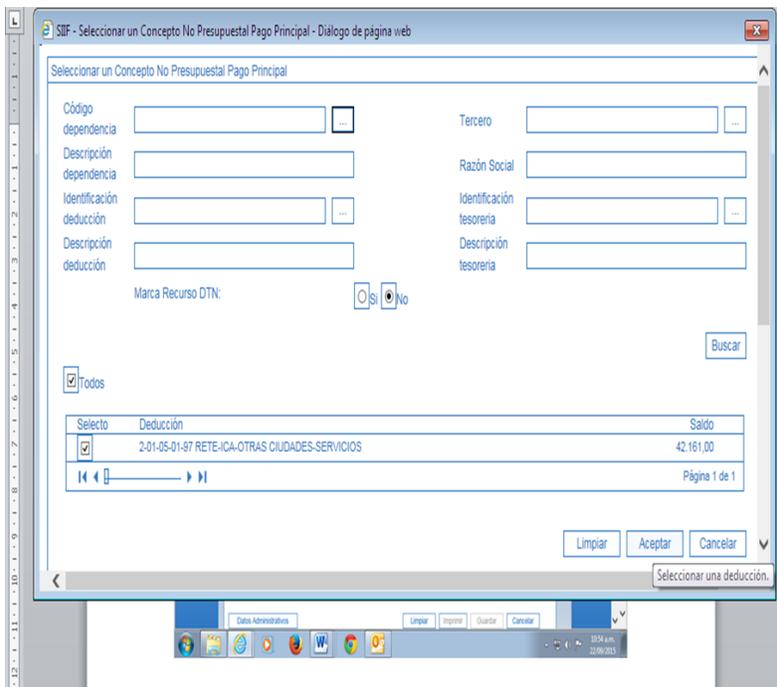
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	58	DE	142

Clic en los tres puntos. Aquí encontrará dos tipos de Recursos así:



- Corresponde a recursos propios: al dar clic aquí y luego en aceptar, el sistema le mostrará cada una de las deducciones causadas en el periodo indicado. (Cuenta Corriente Banco Popular No. 080001381)
- Corresponde a recursos nación: al dar clic aquí y luego en aceptar, el sistema le mostrará cada una de las deducciones causadas en el periodo indicado. (Cuenta Corriente Banco Popular No 080001381)





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

59

DE

142

Ajustar valor según requerimiento.

Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones

Fecha de registro 2015-09-22

Tesorería \* 13-01-01-DT DIRECCION TESORO

Tercero beneficiario \* 800096605-1

Valor Datos/Tercero

Periodo de deducciones que se va a ordenar para pago

Fecha inicial \* 2015-09-01

Fecha final \* 2015-09-22

Seleccionar Posición

Sei	Deducción	Saldo	Número Transacción	Valor Causado	Valor a Pagar	Fecha Transacción
<input type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	242205015	24.808,00	24.808,00	2015-09-01
<input type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	257783115	1.952,00	1.952,00	2015-09-11
<input type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	258449115	1.221,00	1.221,00	2015-09-14
<input type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	258445815	13.726,00	13.726,00	2015-09-14

Page 1 of 1 (4 items)

Valor total

Click para guardar la orden de pago no presupuestal.

Datos Administrativos Limpia Imprimir Guardar Cancelar

Señale "Todos", y ajuste el valor en los casos que sea necesario y luego de clic en Aceptar.

Verifique el total a girar, apoyándose en la información contenida en el CEN de deducciones por cada beneficiario.

Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones

Fecha de registro 2015-09-22

Tesorería \* 13-01-01-DT DIRECCION TESORO

Tercero beneficiario \* 800096605-1

Valor Datos/Tercero

Periodo de deducciones que se va a ordenar para pago

Fecha inicial \* 2015-09-01

Fecha final \* 2015-09-22

Seleccionar Posición

Todos

Sei	Deducción	Saldo	Número Transacción	Valor Causado	Valor a Pagar	Fecha Transacción
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	242205015	24.808,00	24.808,00	09/01/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	257783115	1.952,00	1.952,00	09/11/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	258449115	1.221,00	1.221,00	09/14/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	42.161,00	258445815	13.726,00	13.726,00	09/14/2015

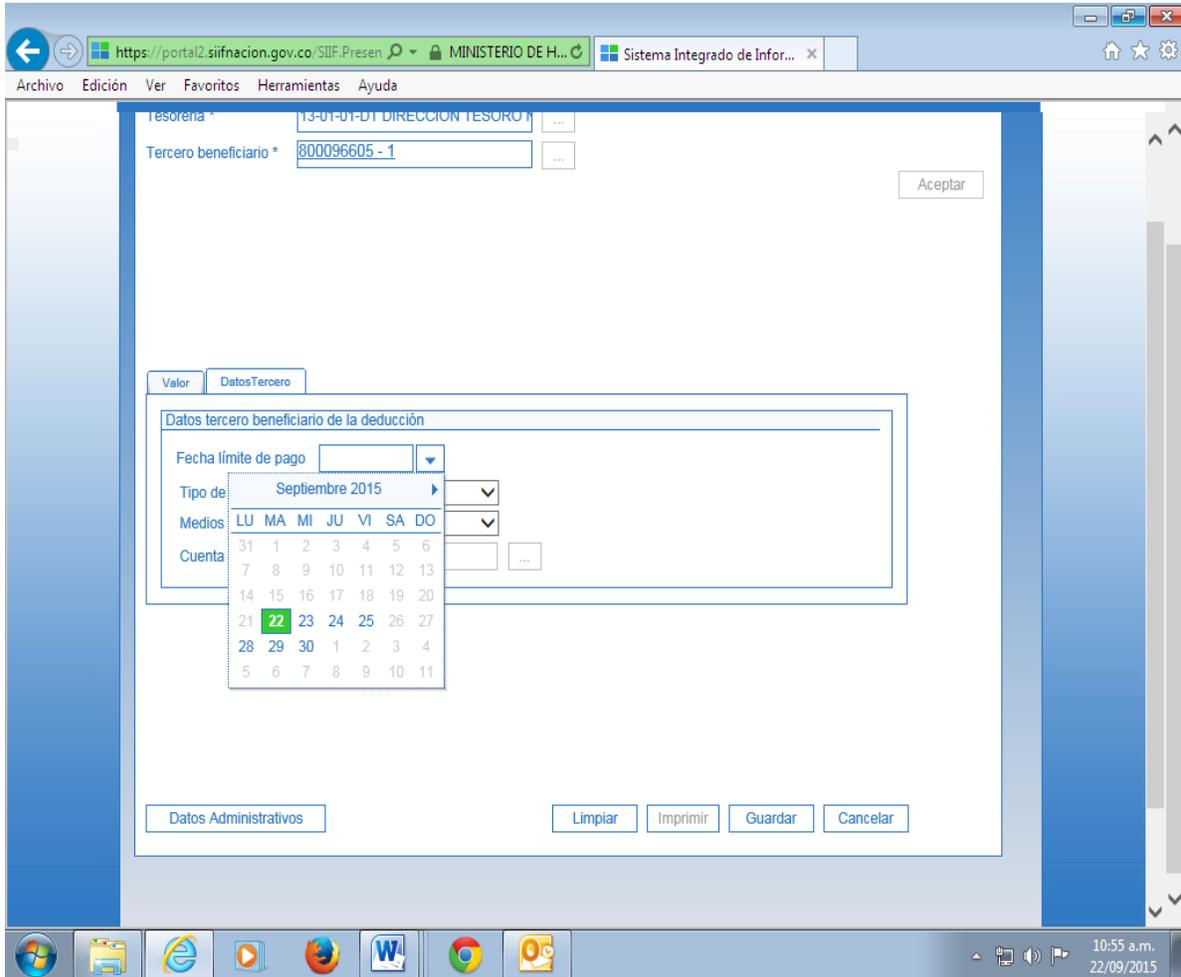
Page 1 of 1 (4 items)

Valor total 41.707,00

Datos Administrativos Limpia Imprimir Guardar Cancelar

**Valor Total** que será objeto de giro. Verifique cuando existen dos recursos que la sumatoria sea en miles de pesos.

**DATOS TERCERO:** La solicitud de recursos por concepto de deducciones que se efectúa al Ministerio de Hacienda, requiere sea efectuado el procedimiento de traspaso a pagaduría de los recursos, a continuación se indicaran los pasos a seguir:



Indique la fecha en la cual efectuará el segundo procedimiento, teniendo en cuenta que siempre deberá indicar mínimo los dos (2) siguientes días hábiles.

Tipo de Beneficiario: Traspaso a Pagaduría



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	61	DE	142

Tercero beneficiario \* 800096605 - 1

Valor DatosTercero

Datos tercero beneficiario de la deducción

Fecha límite de pago 2015-09-23

Tipo de beneficiario Traspaso a pagaduría

Medios de pago Abono en cuenta

Cuenta bancaria

Click para seleccionar una cuenta bancaria.

Datos Administrativos Limpiar Imprimir Guardar Cancelar

Seleccione abono en cuenta.

Clic y diligencie los datos solicitados en la pantalla que habilita con el nombre de “Definir Cuenta Bancaria”.

SIF - Orden de Pago Presupuestal de Gasto - Dialogo de página web

Definir cuenta bancaria

Tesoreria 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Beneficiario del pago \* 800215807 - 2

Seleccionar cuenta bancaria

Nombre de la cuenta \* INST NACIONAL DE VIA

Tipo de cuenta Corriente

No. cuenta 18826001305

Entidad financiera BANCOLOMBIA S.A.

Sucursal

Aceptar Cancelar

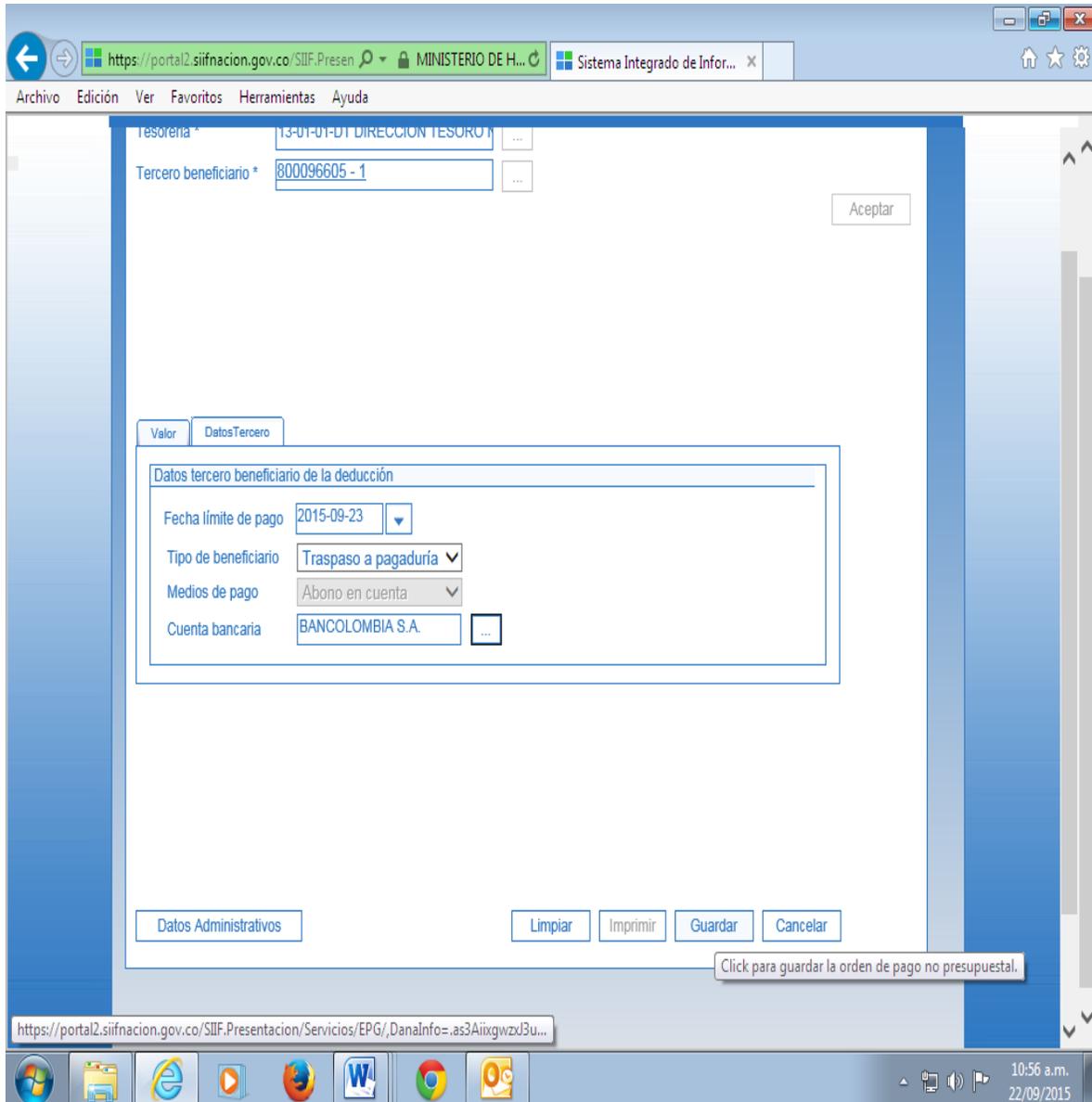
Click para aceptar los datos.

Datos Administrativos Limpiar Imprimir Guardar Cancelar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	62	DE	142

Siempre que la transacción requiera de traspaso a pagaduría se deberán indicar estos datos.

Siempre que la transacción requiera de traspaso a pagaduría recuerde que debe verificar el número de cuenta requerida según sea el caso. Recursos propios: Cuenta Corriente Banco Popular No 080001381. Recursos nación: Cuenta Corriente Banco Popular No 80001381.



Tesorería \* 13-01-01-DI DIRECCION TESORO ...  
 Tercero beneficiario \* 800096605 - 1 ...

Aceptar

Valor DatosTercero

Datos tercero beneficiario de la deducción

Fecha límite de pago 2015-09-23  
 Tipo de beneficiario Traspaso a pagaduría  
 Medios de pago Abono en cuenta  
 Cuenta bancaria BANCOLOMBIA S.A.

Datos Administrativos Limpiar Imprimir Guardar Cancelar

Click para guardar la orden de pago no presupuestal.

<https://portal2.siifnacion.gov.co/SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/,DanaInfo=.as3AixgwzJ3u...>

10:56 a.m. 22/09/2015

Una vez haya verificado toda la información, de clic en **Guardar**.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

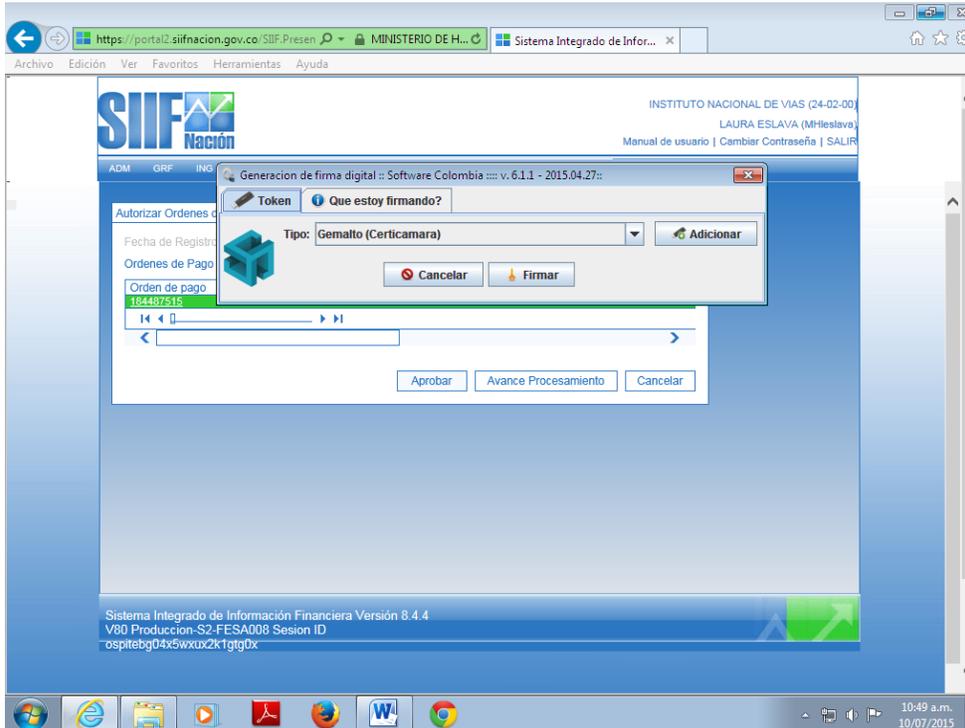
1

PÁGINA

63

DE

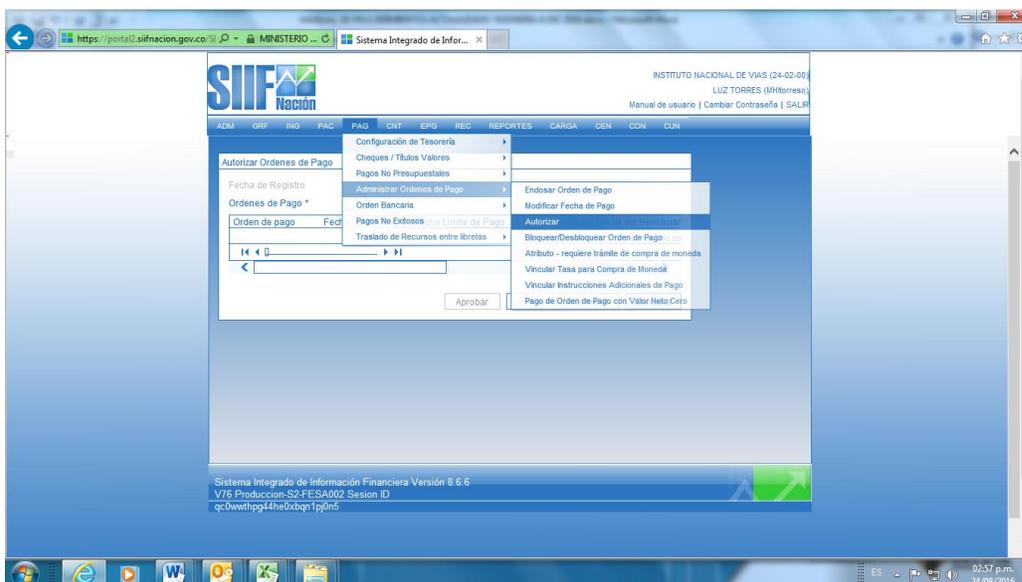
142



**Firmar** (aquí debe ingresar la clave del Token). Clic en **Aprobar**.

**El sistema le arrojará el número de Orden de Egreso No Presupuestal, conserve este número para luego autorizar el documento.**

Con este procedimiento se ha creado una Orden de Pago No Presupuestal, la cual genera un número, seguidamente se autoriza, como se evidencia en el pantallazo.



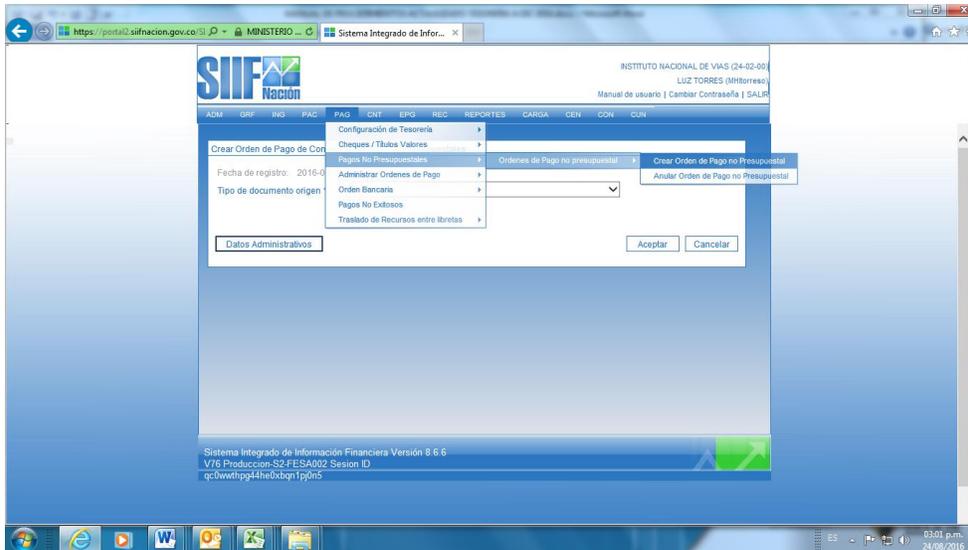


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	64	DE	142

**ELABORACIÓN DE LA SEGUNDA ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL:** Esta se elabora al tercer día hábil cuando ya han llegado los recursos a la cuenta bancaria del INVIAS.

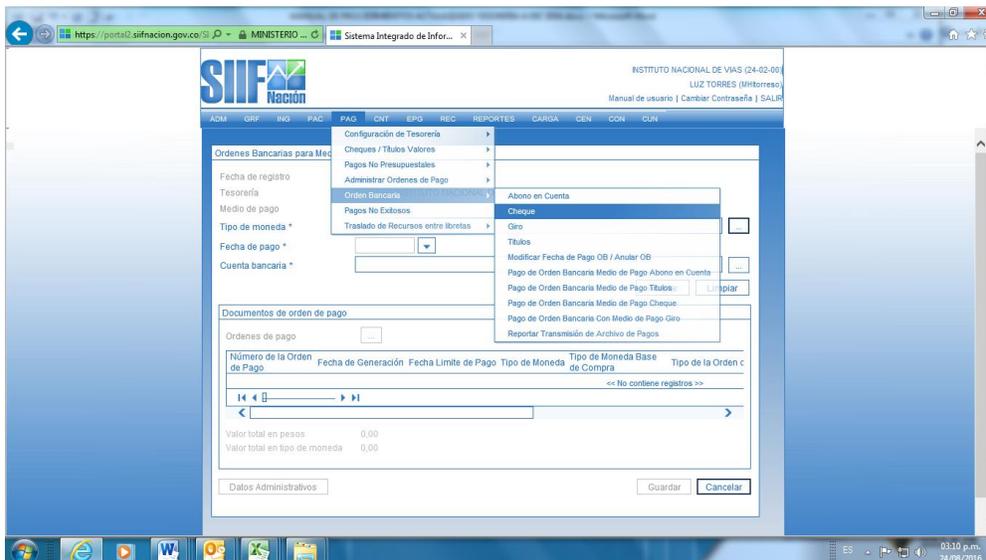
**ruta:** PAG/PAGOS NO PRESUPUESTALES/ÓRDENES DE PAGO NO PRESUPUESTAL/CREAR ORDEN DE PAGO NO PRESUPUESTAL.



Seguidamente, se diligencian los demás campos que se requiere para terminar el proceso, el cual genera otro número de OPNPG, la cual debe ser autorizada nuevamente.

Una vez autorizada por el sistema, se procede a la elaboración de la Orden Bancaria.

**ruta:** PAG/ORDEN BANCARIA/ CHEQUE.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	65	DE	142

Ordenes Bancarias para Medio de Pago Cheque

Fecha de registro: 2016-08-24  
Tesorería: 24-02-00-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
Medio de pago: Cheque  
Tipo de moneda \*: Pesos  
Fecha de pago \*: 2016-09-01  
Cuenta bancaria \*: 080001381 - Gastos generales Nacion

Documentos de orden de pago

Número de la Orden de Pago	Fecha de Generación	Fecha Limite de Pago	Tipo de Moneda	Tipo de Moneda Base de Compra	Tipo de la Orden de Pago
<< No contiene registros >>					

Valor total en pesos: 0,00  
Valor total en tipo de moneda: 0,00

Y se diligencian los demás datos que requiere el sistema. Seguidamente se le da el estado pagado a la Orden Bancaria.

Pago de ordenes de pago por Orden Bancaria

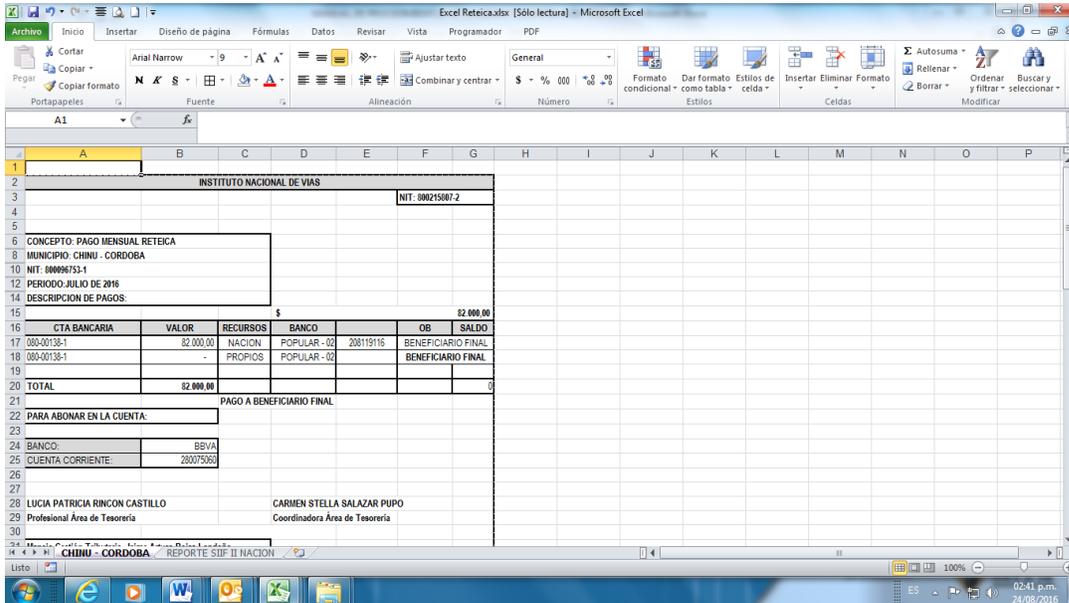
Fecha de registro: [ ]  
Orden bancaria \*: [ ]  
Numero de la Orden Bancaria: [ ]

Abono en Cuenta  
Cheque  
Giro  
Títulos  
Modificar Fecha de Pago OB / Anular OB  
Pago de Orden Bancaria Medio de Pago Abono en Cuenta  
Pago de Orden Bancaria Medio de Pago Títulos  
Pago de Orden Bancaria Medio de Pago Cheque  
Pago de Orden Bancaria Con Medio de Pago Giro  
Reportar Transmisión de Archivo de Pagos

ELABORACIÓN FORMATO EXCEL PARA GIRO RELACIÓN CUENTAS BANCARIAS:

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	66	DE	142

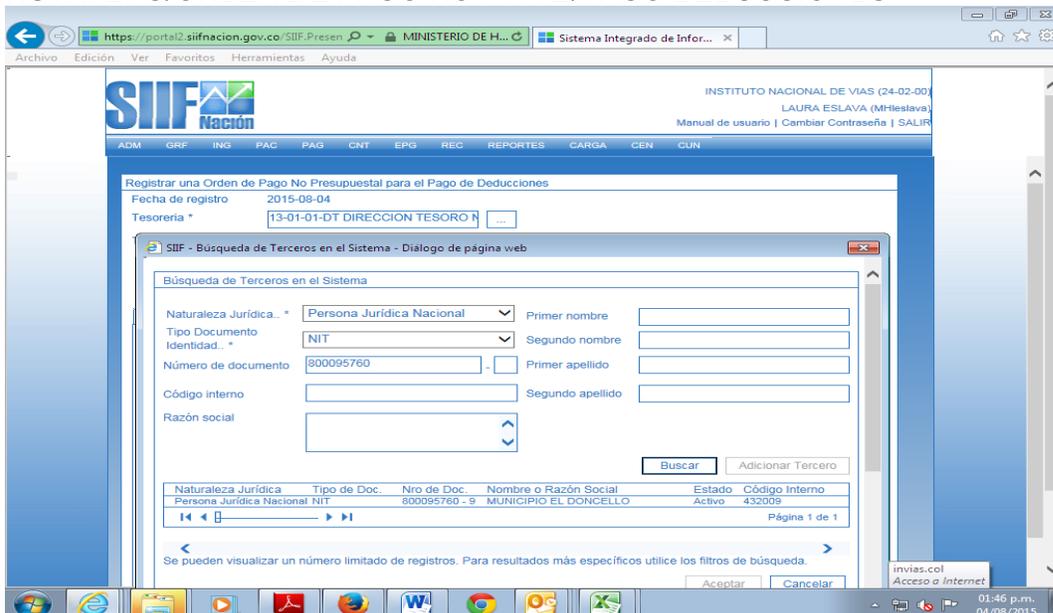
Una vez el sistema genera el número de la segunda OPNPG y la orden bancaria, se procede a diligenciar el siguiente formato, el cual debe ser entregado al Tesorero junto con la impresión de todos los soportes del pago y la consignación debidamente diligenciada por cada una de los municipios.



CTA BANCARIA	VALOR	RECURSOS	BANCO	OB	SALDO
000-00138-1	82.000,00	NACION POPULAR - 02	200119116	BENEFICIARIO FINAL	
000-00138-1	-	PROPIOS POPULAR - 02		BENEFICIARIO FINAL	
<b>TOTAL</b>	<b>82.000,00</b>				<b>0</b>

## 6.2.5 Orden de Pago No Presupuestal del Gasto - Pago de Deduciones - Tipo de Giro Beneficiario Final

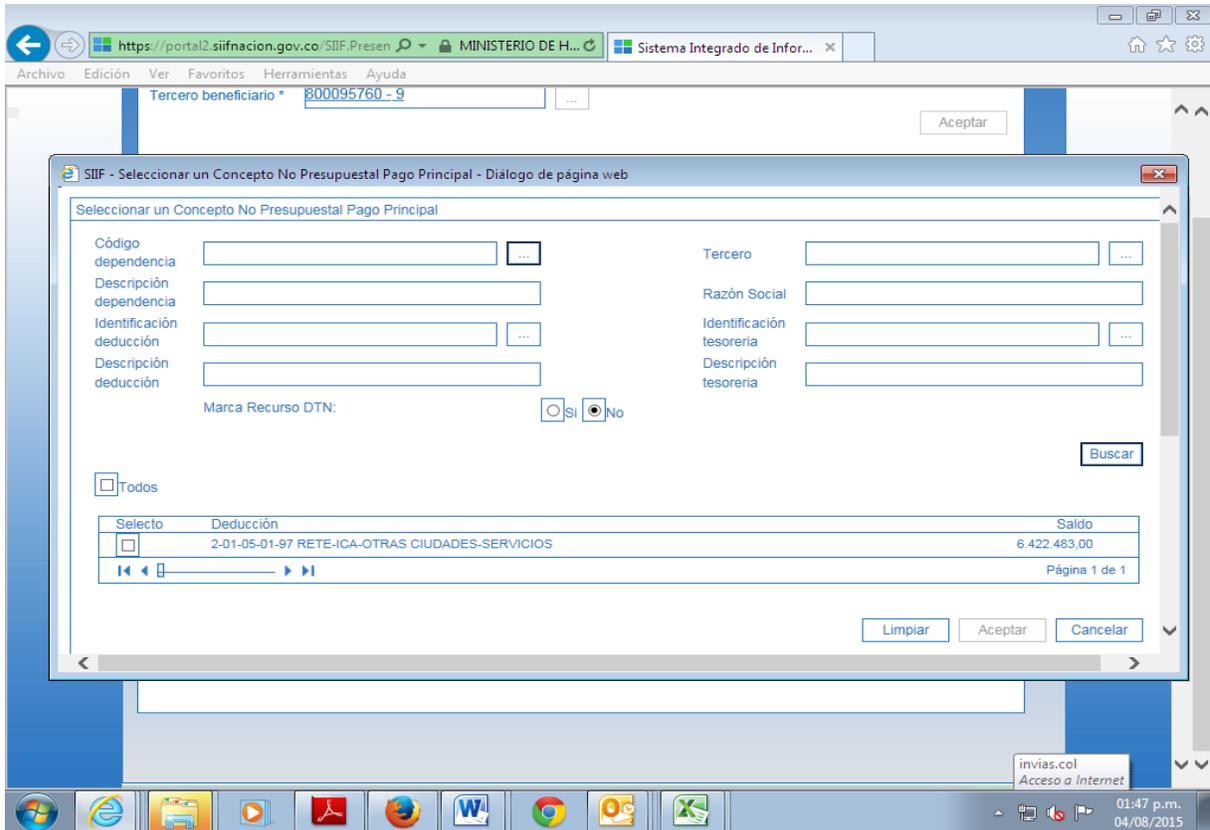
**ruta: EPG/ORDEN DE PAGO NO PTTAL/PAGO DEDUCCIONES**



Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Nacional	NIT	800095760 - 9	MUNICIPIO EL DONCELLO	Activo	432009

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		67	DE

- Ingrese por DTN
- Seleccione: Tipo de Persona Jurídica y digite el NIT.
- Verifique el Tercero y de clic en Aceptar.



SIIF - Selección un Concepto No Presupuestal Pago Principal - Diálogo de página web

Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal

Código dependencia:  ...

Descripción dependencia:

Identificación deducción:  ...

Descripción deducción:

Marca Recurso DTN:  Si  No

Tercero:  ...

Razón Social:

Identificación tesorería:  ...

Descripción tesorería:

Selecto	Deducción	Saldo
<input type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-JCA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	6.422.483,00

Página 1 de 1

- Corresponde a recursos propios: al dar clic aquí y luego en aceptar, el sistema le mostrará cada una de las deducciones causadas en el periodo indicado. (Cuenta Corriente Banco Popular No. 080001381)
- Corresponde a recursos nación: al dar clic aquí y luego en aceptar, el sistema le mostrará cada una de las deducciones causadas en el periodo indicado. (Cuenta Corriente Banco Popular No 080001381)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	68	DE	142

Sel	Deducción	Saldo	Número Transacción	Valor Causado	Valor a Pagar	Fecha Transacción
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	6.422.483,00	157722815	461,00	461,00	06/18/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	6.422.483,00	179303715	36.951,00	36.951,00	07/08/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	6.422.483,00	186151615	7.998,00	7.998,00	07/14/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	6.422.483,00	189388115	358.532,00	358.532,00	07/17/2015
<input checked="" type="checkbox"/>	2-01-05-01-97 RETE-ICA-O...	6.422.483,00	191462115	4.255.555,00	4.255.058,00	07/22/2015

- Señale “Todos” y ajuste el valor en los casos que sea necesario y luego de clic en Aceptar.
- Valor Total que será objeto de giro. Verifique cuando existen dos recursos que la sumatoria sea en miles de pesos.

Datos tercero beneficiario de la deducción

Fecha límite de pago: 2015-08-05

Tipo de beneficiario: Beneficiario final

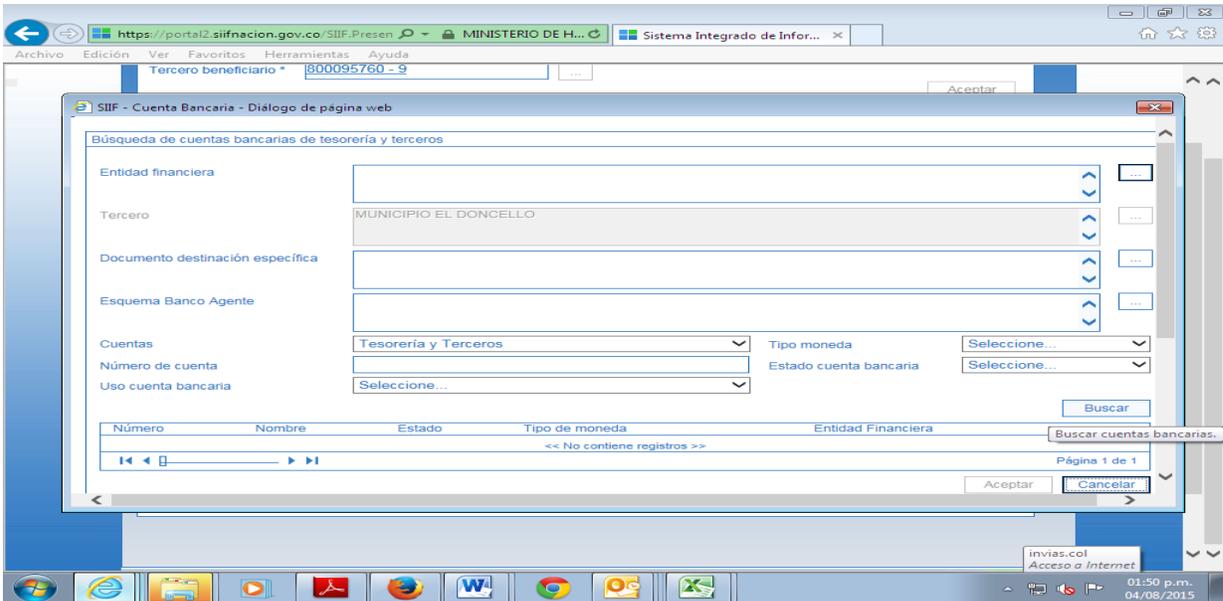
Medios de pago: Abono en cuenta

Cuenta bancaria: [ ]

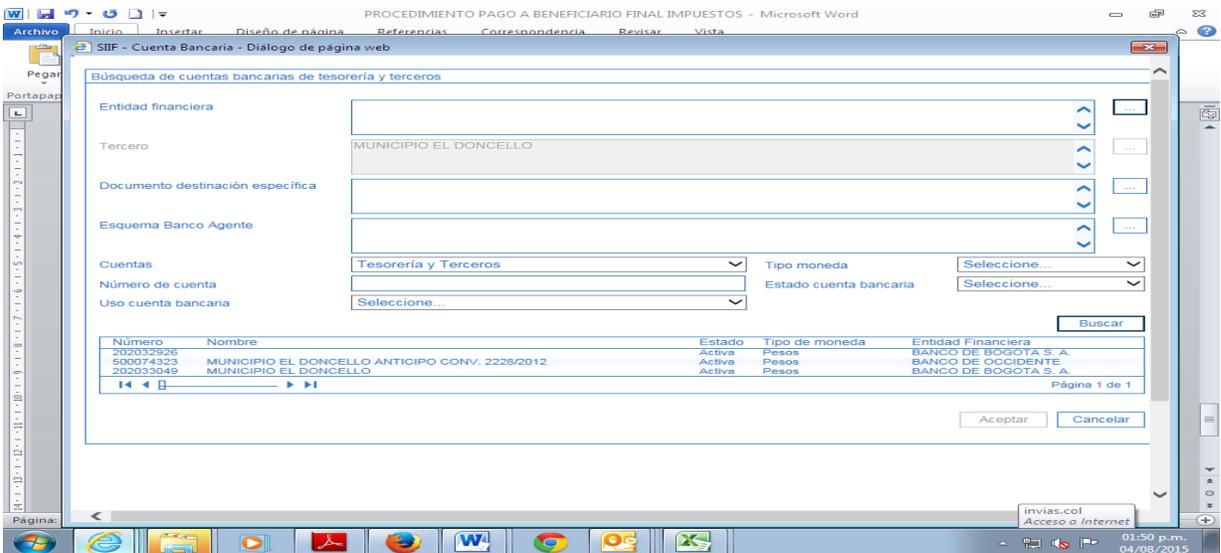
- Indique la fecha en la cual efectuara el segundo procedimiento, teniendo en cuenta que siempre deberá indicar mínimo dos días siguientes hábiles.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		69	DE

- Beneficiario Final – Abono en cuenta: se señala cuando la cuenta del tercero está habilitada en el sistema para efectuar este tipo de giros. (Verifique previamente, recuerde que una vez realizada la transacción el dinero ingresa directamente a la cuenta).
- Clic para que desplace la ventana en donde muestra las cuentas activas previa búsqueda.



- Digite el número de la cuenta, clic en buscar.

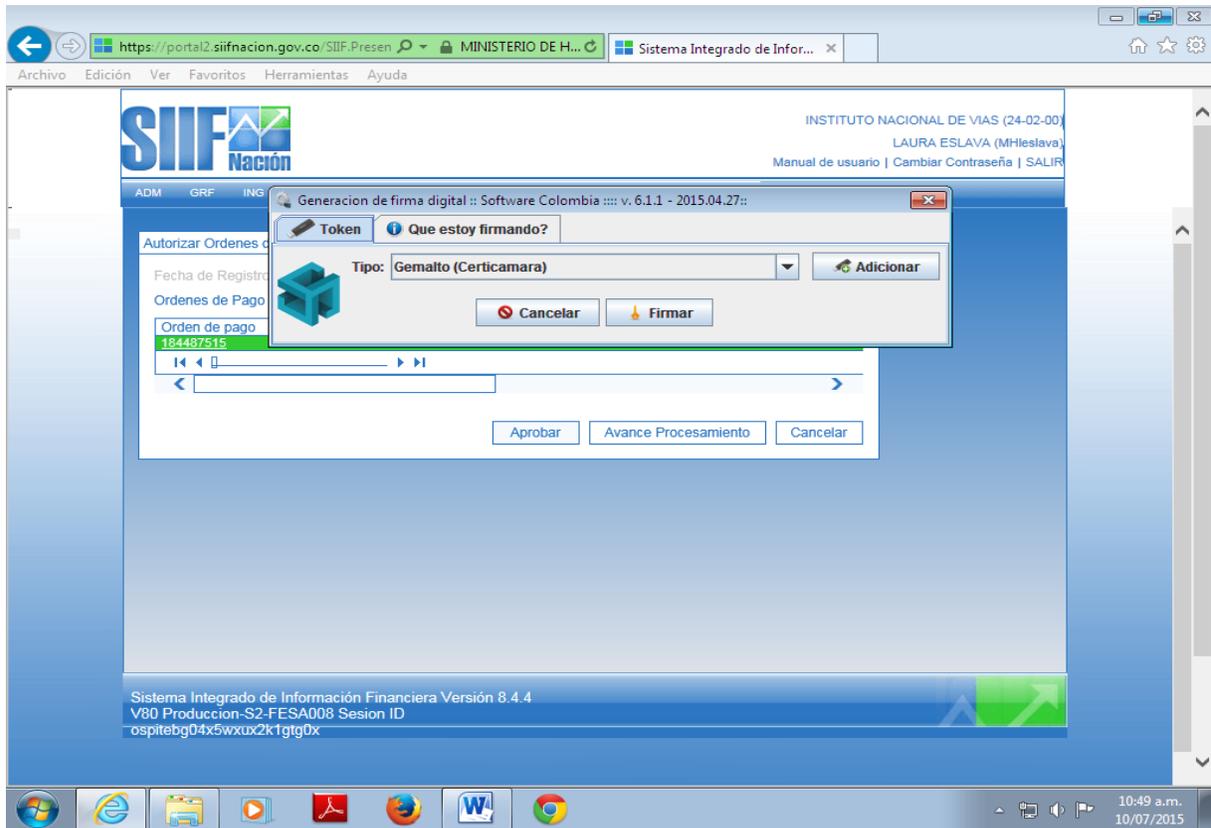


- Es posible que para el mismo beneficiario existan varias cuentas activas, elija la correcta para efectuar este pago por concepto de impuestos. Clic en Aceptar y Guardar.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	70	DE	142



- Al igual que en el procedimiento de traspaso de pagaduría, se debe elaborar el formato en Excel de la relación de cuentas bancarias para ser entregada al Tesorero, con la impresión de los soportes de pago y enviar al Grupo de Gestión Tributaria la Orden de Pago en estado pagada y/o la consignación, según sea el caso, por cada uno de los Municipios.

### **6.2.5.1 Compensación Contribución Especial**

Dentro del proceso de ejecución presupuestal, la Entidad realiza el pago de una orden de pago presupuestal con la deducción 2-10-01 Contribución Contrato de Obra Pública cuyo beneficiario es el Ministerio del Interior con Nit 830.114.475.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	72	DE	142



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
Nombre 1 192726 Apellido 1 192726 (mdiaz)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM SEG PRG APR GRF OBS ING PAC PAG CNT EPG DYC REC REPORTES CARGA CEN CON CUN

Documentos recaudo por Clasificar de Documento por Compensacion deducciones

Compensación de deducción Seleccione una deducción.

Selección de deducción \*

PCI Destino \*

Fecha de registro \*

Año fiscal 2016

Datos Administrativos

Dar clic en (...) para Identificación deducción y seleccionar la posición 2-10-01

ADM SEG PRG APR GRF OBS ING PAC PAG CNT EPG DYC REC REPORTES CARGA CEN CON CUN

SIF - Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal - Diálogo de página web

argando... Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal

Código dependencia   Tercero \*

Descripción dependencia  Razón Social

Identificación deducción   Identificación tesorería \*

Descripción deducción \*

Fecha Desde \*

Fecha Hasta \*

Deducción

SIF - Posición del Catálogo No Presupuestal - Diálogo de página web

Seleccione la Posición del Catálogo No Presupuestal

Identificación  Descripción

Identificación	Descripción
2-10-01	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA

« «  » »  Página 1 de 1

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.

Aceptar la selección de la deducción.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	74	DE	142

SIIF - Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal - Diálogo de página web

Cargando... Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal

Código dependencia: 00 Tercero \*

Descripción dependencia: SIIF - Búsqueda de Terceros en el Sistema - Diálogo de página web

Identificación deducción: Búsqueda de Terceros en el Sistema

Descripción deducción \*:

Fecha Desde: Naturaleza Jurídica.. \* Persona Jurídica Nacional Primer nombre

Fecha Hasta: Tipo Documento: NIT Segundo nombre

Identidad.. \*:

Número de documento: 830114475 Primer apellido

Código interno: Segundo apellido

Razón social:

Buscar Adicionar Tercero

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Nacional	NIT	830114475 - 6	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba	Activo	11608 117

Aceptar la selección del tercero realizada.

SIIF - Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal - Diálogo de página web

Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal

Código dependencia: 00 Tercero \* 830114475 - 6

Descripción dependencia: INVIAS GESTION GENERAL - PAGOS NO PRESUP Razón Social: ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION C

Identificación deducción: 2-10-01 Identificación tesorería \*

Descripción deducción \*: CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA Descripción tesorería

Fecha Desde \*: 2016-04-04

Fecha Hasta \*: 2016-04-04

Marca Recurso DTN: \*  Si  No

Seleccionar Identificación Tesorería dando clic en (...)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	75	DE	142

SIF - Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal - Diálogo de página web

Cargando...

Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal

Código dependencia: 00 Tercero \* 830114475 - 6

Descripción dependencia: INVIAS GESTION GENERAL - PAGOS NO PRESUP Razón Social: ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION C

Identificación deducción: 2-10-01 Identificación tesorería \*

Descripción deducción \*: CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA Descripción tesorería

Fecha Desde \*: 2016-04-04

Fecha Hasta \*: 2016-04-04

Marca Recurso DTN: \*

SIF - Posición Catálogo Institucional Buscar - Diálogo de página web

Seleccionar Posición Catálogo Institucional

Identificación Descripción

- Seleccionar Posición Catálogo Institucional
- 13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPNT
- 24-02-00 INST...

13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPNT

Seleccionar como Tesorería 13-01-01-DT Dirección Tesoro Nacional, dar clic en Aceptar y en Buscar.

SIF - Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal - Diálogo de página web

Seleccionar un Concepto No Presupuestal Pago Principal

Código dependencia: 00 Tercero \* 830114475 - 6

Descripción dependencia: INVIAS GESTION GENERAL - PAGOS NO PRESUP Razón Social: ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION C

Identificación deducción: 2-10-01 Identificación tesorería \*: 13-01-01-DT

Descripción deducción \*: CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA Descripción tesorería: DIRECCION TESORO NACION DGCPNT

Fecha Desde \*: 2016-04-04

Fecha Hasta \*: 2016-04-04

Marca Recurso DTN: \*  Si  No

Buscar

Deducción	Saldo
2-10-01	239.295.96...

Al aceptar la selección de la deducción 2-10-01, el sistema permite seleccionar la PCI Destino.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		76	DE

Documentos recaudo por Clasificar de Documento por Compensacion deducciones

**Compensación de deducciones**

Seleccionar una deducción \*

Compensación de deducciones 2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA

Tercero 830114475 - 6 ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 117

Dependencia 00-INVIAS GESTION GENERAL - PAGOS NO PRESUPUESTALES

Tesorería 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN

Saldo 239.295.961,00

Valor a Compensar 239.295.961,00

PCI Destino \*

Fecha de registro \*  ▼

Año fiscal 2016

Seleccionar PCI Destino dando clic en (...)

Documentos recaudo por Clasificar de Documento por Compensacion deducciones

**Compensación de deducciones**

Seleccionar una deducción \*

Compensación de deducciones 2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA P

Tercero 830114475 - 6 ADMINISTRACION CENTRAL A

Dependencia 00-INVIAS GESTION GENERAL - PAGOS NO F

Tesorería 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION E

Saldo 239.295.961,00

Valor a Compensar 239.295.961,00

PCI Destino \*

Fecha de registro \*  ▼

SIIF - Posición Catálogo Institucional - Diálogo de página web

**Seleccionar Posición Catálogo Institucional**

Identificación  Descripción [

Seleccionar Posición Catálogo Institucional

- 37-01-01 MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL
  - 37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL
  - 37-01-01-001 MIJ FONSECON
  - 37-01-01-002 MIJ INE
  - 37-01-01-003 MIJ FONDO LUCHA CONTRA LAS DROGAS
  - 37-01-01-004 MIJ FONDO PROTECCION JUSTICIA
  - 37-01-01-005 MIJ COOPERACION INTERNACIONAL
  - 37-01-01-006 MIJ LEY 985 TRATA DE PERSONAS
  - 37-01-01-007 MIJ DERECHOS HUMANOS

Automáticamente, el aplicativo presenta la información de las Subunidades del Ministerio del Interior, se debe seleccionar la 37-01-01-001 FONSECON.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	77	DE	142

Documentos recaudo por Clasificar de Documento por Compensacion deducciones

Compensación de deducciones

Seleccionar una deducción \*

Compensación de deducciones 2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA

Tercero 830114475 - 6 ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CEN

Dependencia 00-INVIAS GESTION GENERAL - PAGOS NO PRESUPUESTALES

Tesorería 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT

Saldo 239.295.961,00

Valor a Compensar 239.295.961,00

PCI Destino \*

Fecha de registro \*

Año fiscal 2016

Registrar la fecha, los datos administrativos y dar clic en **Guardar**.

Documentos recaudo por Clasificar de Documento por Compensacion deducciones

Compensación de deducciones

Seleccionar una deducción \*

Compensación de deducciones 2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA

Tercero 830114475 - 6 ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL Prueba 117

Dependencia 00-INVIAS GESTION GENERAL - PAGOS NO PRESUPUESTALES

Tesorería 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT

Saldo 239.295.961,00

Valor a Compensar 239.295.961,00

PCI Destino \*

Fecha de registro \*

Año fiscal 2016

Datos Administrativos

Limpiar

Guardar

Cancelar

Al guardar, el sistema arroja el número del Documento de Recaudo por clasificar y lo dispone a la entidad destino.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	78	DE	142

Se termina el proceso en el sistema financiero SIIF, se envía copia del documento de recaudo por clasificar al Ministerio del Interior comunicándole que se efectuó la compensación, este proceso se hace mensual por correo electrónico.

Adicionalmente, se remite al Ministerio del Interior un informe en formato PDF y Excel de acuerdo al formato establecido por ellos, a través de un oficio.

### **6.2.5.2 Compensación de Deducción Estampilla Pro Universidad Nacional**

De conformidad con lo expresado en el artículo 7 del Decreto 1050 de junio 5 de 2014, las entidades del orden nacional que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, que efectúen giros sobre contratos de obra pública y sus adiciones, así como sobre los contratos conexos al de obra, financiados con recursos Nación **Con Situación de Fondos (CSF) o con recursos de las entidades que hacen parte del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN)**, son responsables de retener y pagar las sumas correspondientes a la contribución parafiscal de la que trata la Ley 1697 de 2013 (Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Colombianas), para lo cual deberán en el SIIF Nación, hacer la retención a partir de una deducción y pagarla creando un documento de recaudo por clasificar de compensación de deducciones de acuerdo al siguiente procedimiento, en razón a que no habrá flujo de dinero:

#### **Creación Documento de Recaudo por Clasificar por Compensación**

El perfil Entidad - Pagador Central, creará un Documento de Recaudo por Clasificar de Compensación de Deducciones ingresando por la ruta:

ING/ Compensaciones/ Compensación Deducciones/ Creación Compensa Deduc.



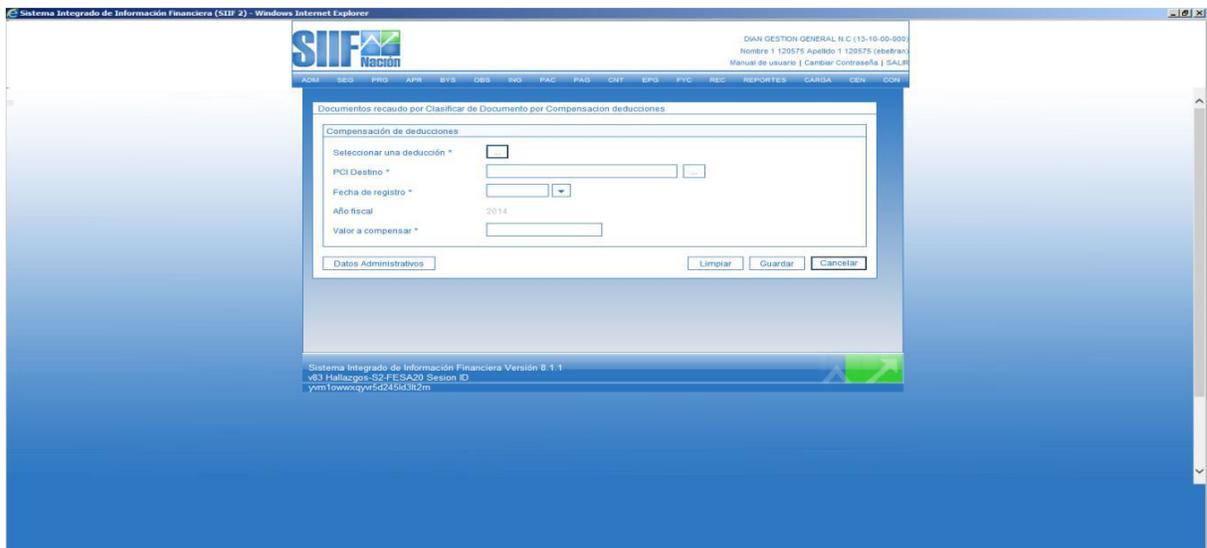
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	79	DE	142



**Importante:** Este procedimiento solo aplica cuando la deducción practicada por concepto de la estampilla pro universidades se originó en ejecuciones presupuestales de gasto con recursos Nación CSF, de acuerdo a lo establecido en artículo 7 del decreto 1050 de junio 5 de 2014 o por ejecuciones realizadas por las entidades que durante el año 2015 ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN).

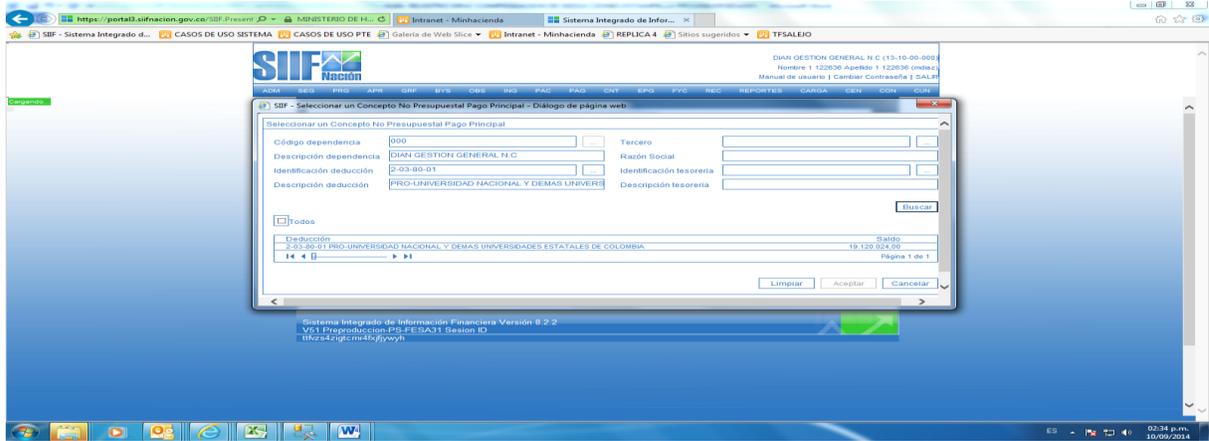
El usuario debe seleccionar la deducción 2-03-80-01 “Pro-Universidad Nacional y Demás Universidades Estatales de Colombia”, la cual tiene como tercero beneficiario de la deducción el Ministerio de Educación Nacional; así mismo, el sistema validará que dicha deducción haya sido generada por la entidad de conexión y que tenga saldo mayor a cero.



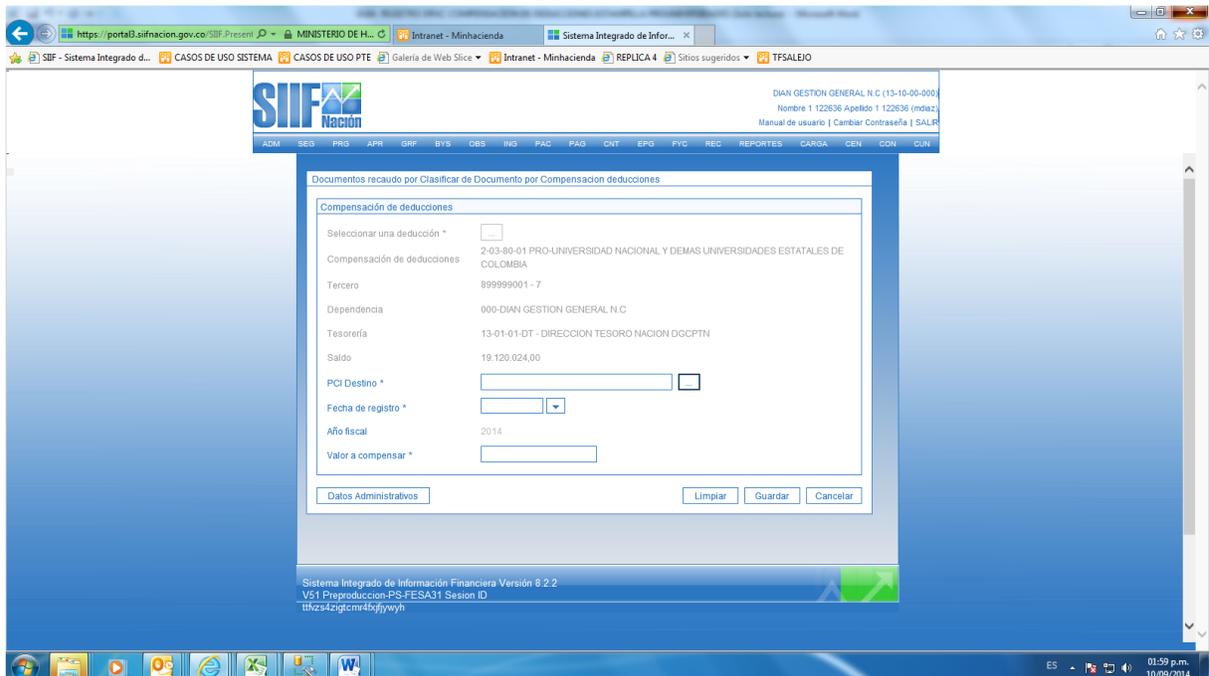


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	80	DE	142



Una vez seleccionada la deducción, se debe escoger la Entidad responsable de la Imputación (PCI-DESTINO), siendo para este caso el Ministerio de Educación Nacional 22-01-01-00Q.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	81	DE	142

DIAN GESTION GENERAL N.C (13-10-00-000)  
Nombre 1 122636 Apellido 1 122636 (mdsz)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM SEG PRG APR GRF BYS OBS ING PAC PAG CNT EPG FYC REC REPORTES CARGA CEN CON CUN

Documentos recaudo por Clasificar de Documento por Compensacion deducciones

Compensación de deducciones

Seleccionar una deducción \*

Compensación de deducciones 2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA

Tercero 899999001 - 7

Dependencia 000-DIAN GESTION GENERAL N.C

Tesorería 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN

Saldo 19.120.024,00

PCI Destino \* 22-01-01-00Q FONDO NACIONAL DE LAS UN

Fecha de registro \*

Año fiscal 2014

Valor a compensar \*

Datos Administrativos

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.2.2  
V51 Preproduccion-PS-FESA31 Sesión ID  
tthz4zigtcmr4fjfywyh

ES 02:00 p.m.  
10/09/2014

Posteriormente, se debe seleccionar la fecha de registro, la cual debe corresponder a un periodo contable y presupuestal abierto, así como el valor a compensar, el cual no debe superar el saldo de la deducción. Se registran los datos administrativos de la transacción.

DIAN GESTION GENERAL N.C (13-10-00-000)  
Nombre 1 122636 Apellido 1 122636 (mdsz)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM SEG PRG APR GRF BYS OBS ING PAC PAG CNT EPG FYC REC REPORTES CARGA CEN CON CUN

Documentos recaudo por Clasificar de Documento por Compensacion deducciones

Compensación de deducciones

Seleccionar una deducción \*

Compensación de deducciones 2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA

Tercero 899999001 - 7

Dependencia 000-DIAN GESTION GENERAL N.C

Tesorería 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN

Saldo 19.120.024,00

PCI Destino \* 22-01-01-00Q FONDO NACIONAL DE LAS UN

Fecha de registro \* 2014-08-29

Año fiscal 2014

Valor a compensar \* 19.120.024,00

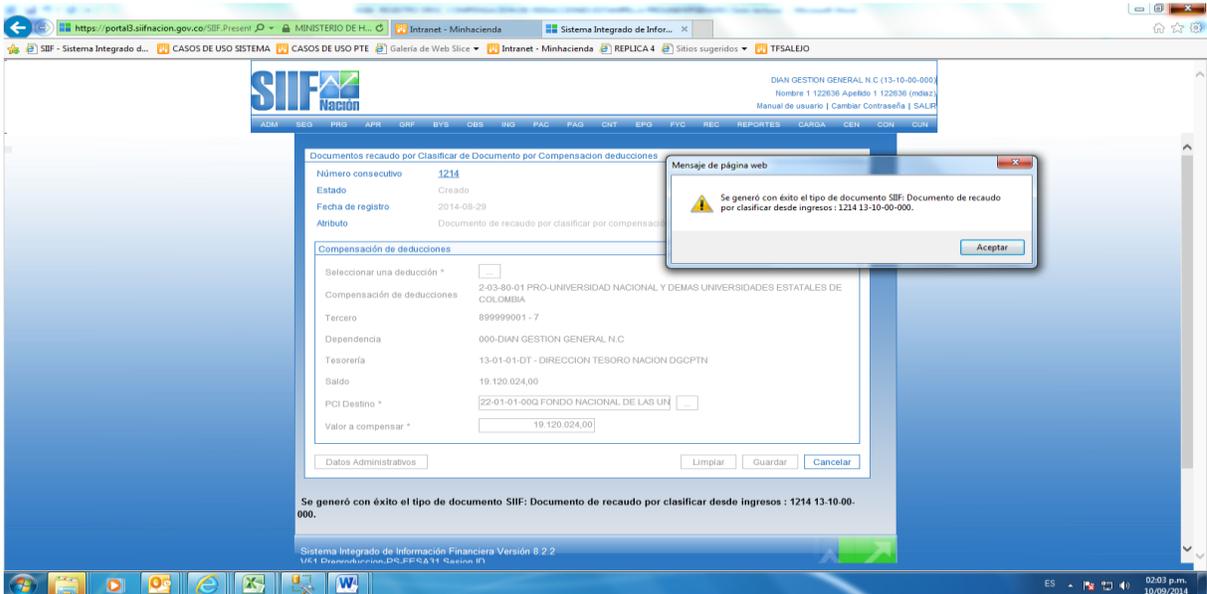
Datos Administrativos

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.2.2  
V51 Preproduccion-PS-FESA31 Sesión ID  
tthz4zigtcmr4fjfywyh

ES 02:02 p.m.  
10/09/2014

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		82	DE

Al dar guardar el sistema genera un documento de recaudo por clasificar, el cual queda disponible en la entidad seleccionada como responsable de la imputación (Ministerio de Educación) y reduce el saldo de la deducción por el valor registrado en la transacción.



Se termina el proceso en el sistema financiero SIIF, se envía copia del documento de recaudo por clasificar al Ministerio de Educación comunicándole que se efectuó la compensación, este proceso se hace semestral.

Adicionalmente, se remite al Ministerio de Educación un informe de acuerdo al formato establecido por él.

## 6.2.6 Orden de Pago Presupuestal de Ingreso

**RUTA:** ING/DEVOLUCIÓN INGRESOS/ORDEN DE PAGO INGRESOS/CREACIÓN ORDEN PAGO.

Esta orden de pago, se genera para efectuar devoluciones de recaudos que ya han sido imputados por el módulo de ingresos.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	83	DE	142

**Para su registro se debe:** Hacer la búsqueda del documento de Acreedores de Ingresos Presupuestales, para lo cual el sistema facilita la búsqueda si se conoce algún o algunos de los siguientes criterios del documento en mención: Número de consecutivo, fecha de registro, el tercero, la causal de la devolución, tipo de beneficiario o el medio de pago. Si no se conoce ningún criterio, se da buscar y luego se selecciona el documento. Al seleccionarlo se activan las siguientes carpetas:

- **Carpeta Datos Básicos:** Se definen las fechas de registro y la fecha límite de pago, que debe ser mayor o igual a la fecha de registro.
- **Carpeta Beneficiario:** El sistema muestra toda la información del beneficiario que tiene el documento de Acreedor.
- **Carpeta Datos Administrativos:** Se debe diligenciar la información de los datos administrativos y luego el sistema la muestra en esta carpeta.
- **Carpeta Datos Tercero:** El sistema trae la información del tercero.
- **Carpeta Ítems de Afectación del Ingreso:** El sistema muestra la información del rubro del ingreso y al final del registro, en la columna acciones se da clic en editar para registrar el valor a pagar. Hacer clic en actualizar para aceptar el valor ingresado. Si son varios registros, se da valor a cada uno y luego el sistema calcula el valor bruto de la orden de pago, que no puede ser mayor al saldo del documento de Acreedor de Ingresos Presupuestal seleccionado.
- **Carpeta Deducciones:** Si hay deducciones, el sistema propone el valor de la deducción. Si se desea cambiar, al final del registro en la columna acciones se da clic en editar para registrar el valor de la deducción, este valor no puede ser superior al sugerido por el sistema. Hacer clic en actualizar para aceptar el valor ingresado.

Al terminar de registrar la información se da GUARDAR.

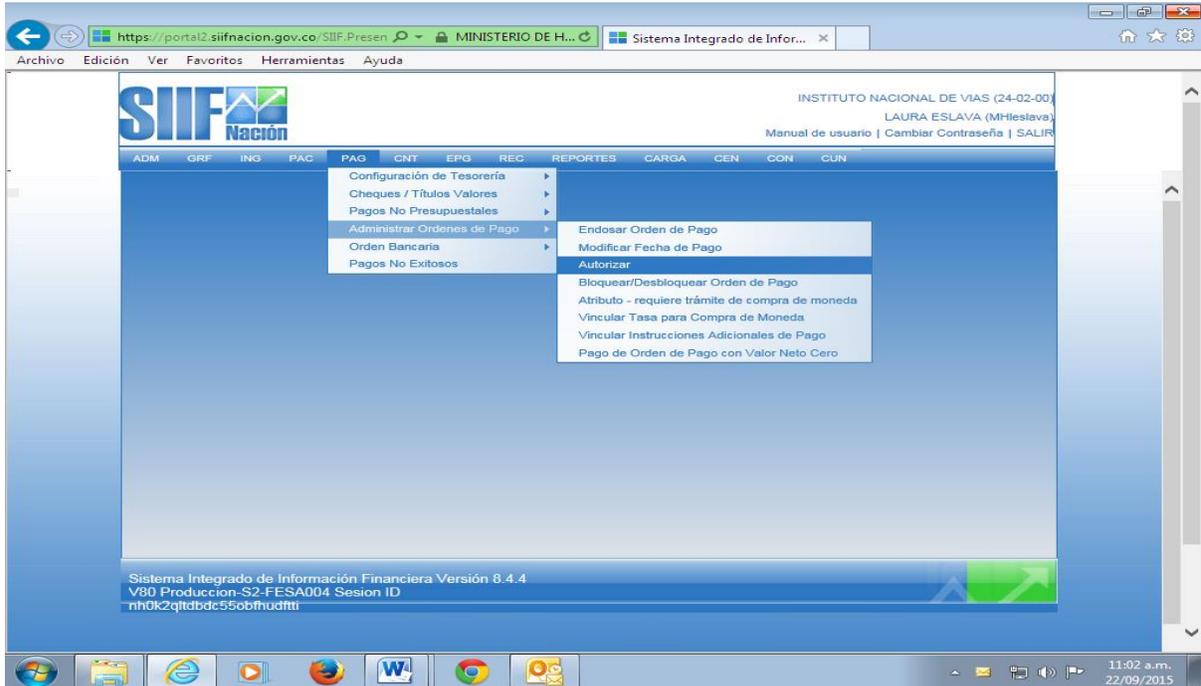
### 6.2.7 Autorización Orden de Pago

**RUTA:** PAG/ADMINISTRAR ÓRDENES DE PAGO/AUTORIZAR.

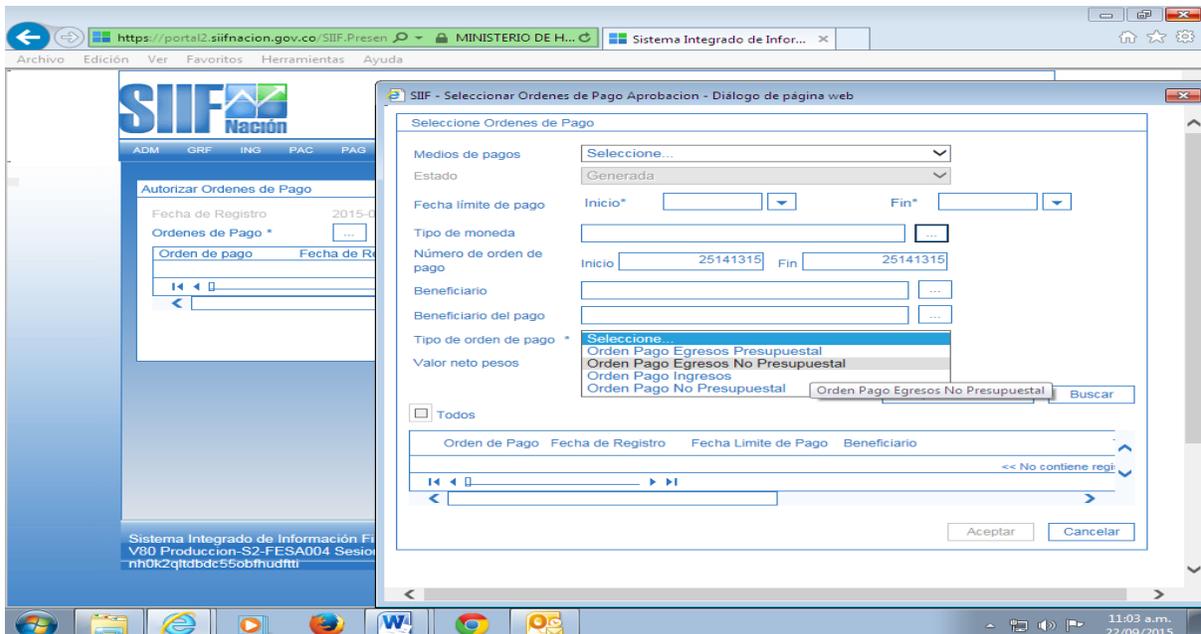


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	84	DE	142



- Ingrese el número OENP y seleccione el tipo, luego de clic en buscar y verifique los datos.

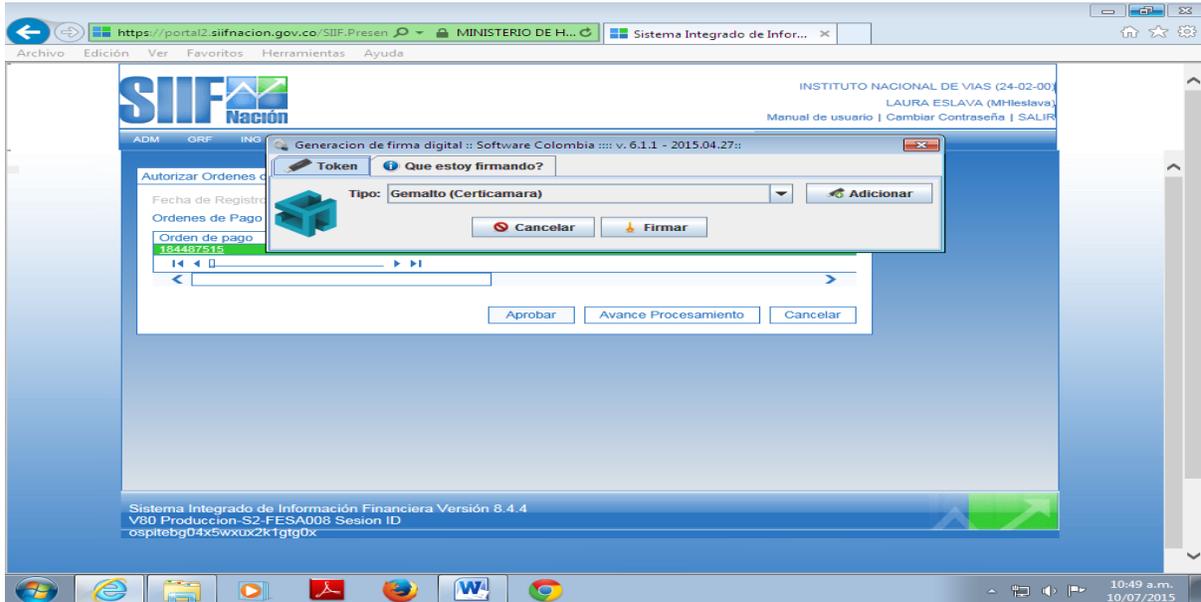


- Firmar (Aquí debe ingresar la clave del Token). Clic en Aprobar.

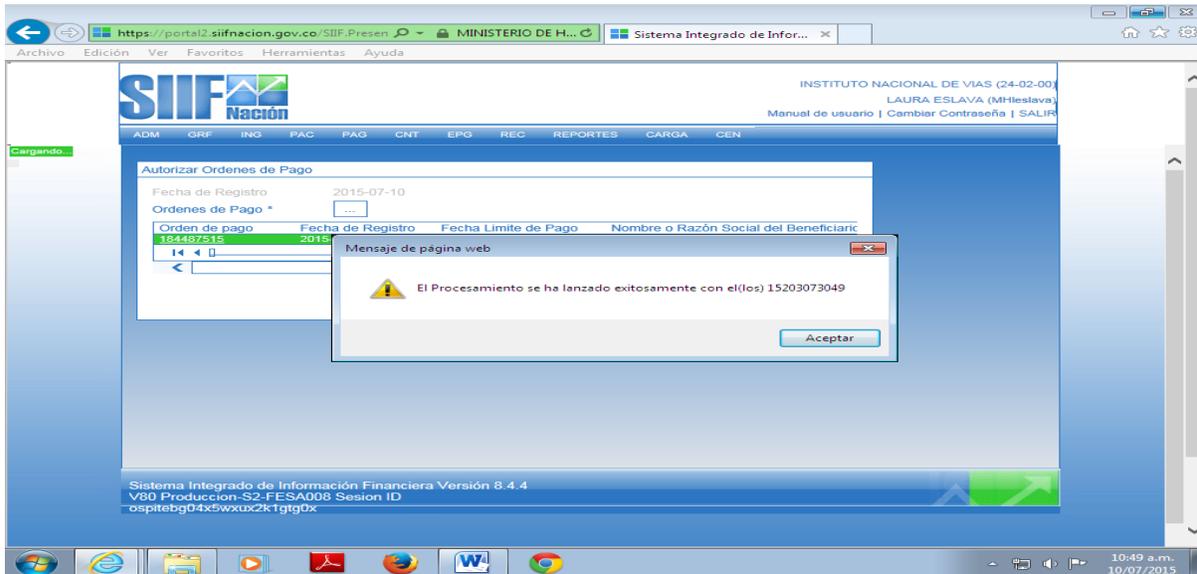


INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	85	DE	142



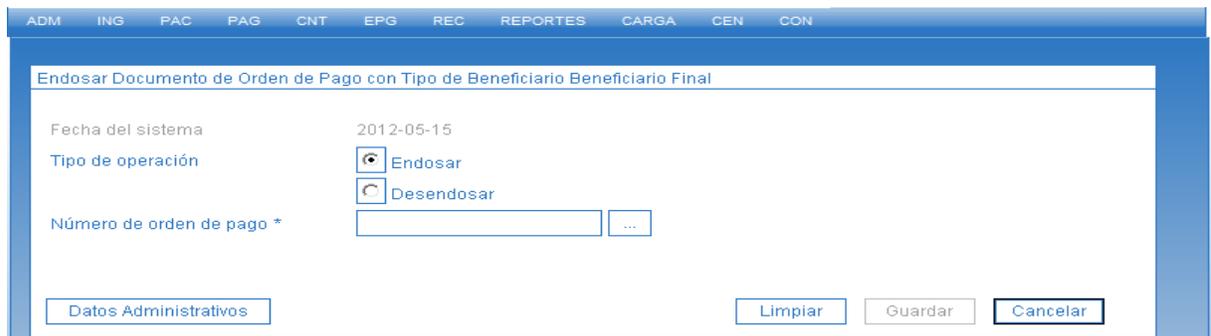
- Verifique que el procedimiento de autorización sea exitoso.



## 6.2.8 Endosar Orden de Pago

**RUTA:** PAG/ADMINISTRAR ÓRDENES DE PAGO/ENDOSAR ORDEN DE PAGO.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	86	DE	142

- En el sistema, la figura endoso se entiende cuando el beneficiario final del pago autoriza que el pago se haga a un tercero.
- Se pueden endosar las órdenes de pago en estado Generada de tipo presupuestal de ingresos, de gastos y de pagos no presupuestales que no tengan instrucciones adicionales de pago.
- Se selecciona la orden de pago a la cual se le va a hacer el endoso. Se selecciona el beneficiario y se da GUARDAR.

**NOTA:** Esta transacción se realiza para endosar una orden de pago por solicitud escrita del dueño de la factura.

### 6.2.9 Modificar Fecha de Orden de Pago

**RUTA:** PAG/ADMINISTRAR ÓRDENES DE PAGO/MODIFICAR FECHA DE PAGO.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	87	DE	142



- Se le puede modificar la fecha límite de pago a las órdenes de pago en estado Generada de tipo presupuestal de ingresos, de gastos y de pagos no presupuestales, que no tengan instrucciones adicionales de pago.



- Cuando la orden de pago sea PRESUPUESTAL DE GASTOS, la fecha límite de pago se puede cambiar para el mismo mes de generación de la orden de pago. Esta limitante no existe para los demás tipos de órdenes de pago.
- Se selecciona la orden de pago a la cual se le va a modificar la fecha límite de pago. Se selecciona el beneficiario y se da GUARDAR.

#### 6.2.10 Autorizar Orden de Pago Pendiente de Autorización

**RUTA:** PAG/ADMINISTRAR ÓRDENES DE PAGO/AUTORIZAR ORDEN DE PAGO PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN.

Esta transacción la procesa la Tesorería que tramita el pago de la orden de pago. El sistema da la opción de APROBAR o NO APROBAR la orden de pago. Después de seleccionar la opción de la actividad a realizar, se seleccionan las órdenes de pago en estado PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN.

- Si se seleccionó la opción APROBAR, las órdenes de pago cambian el estado a APROBADA.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		88	DE

- Si se seleccionó la opción NO APROBAR, las órdenes de pago cambian el estado a GENERADA.

### 6.2.11 Bloquear / Desbloquear Orden de Pago

**RUTA:** PAG/ADMINISTRAR ÓRDENES DE PAGO/MODIFICAR FECHA DE PAGO.



Por esta transacción el sistema permite:

- Seleccionar órdenes de pago en estado PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN o APROBADAS para cambiarles el estado a BLOQUEADA.
- Seleccionar órdenes de pago en estado BLOQUEADA para cambiarles el estado al estado original de PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN o APROBADAS.

Cuando la Tesorería responsable del trámite de pago bloquea una orden de pago, sólo esta Tesorería puede desbloquearla y viceversa.

Cuando la Tesorería de la unidad de conexión que realizó la orden de pago bloquea una orden de pago, sólo esta Tesorería puede desbloquearla y viceversa.

Una orden de pago en estado BLOQUEADA, no la recoge el sistema en el proceso de pago.

### 6.3 Generación Orden Bancaria

La generación de órdenes bancarias, es un proceso para agrupar en una orden bancaria, una o más órdenes de pago en estado 'AUTORIZADA', por tipo de orden de pago, por moneda de pago y por medio de pago.

Las órdenes bancarias se pueden **generar** para fechas superiores a la del sistema, pero sólo se pueden **pagar** en la fecha del sistema.

Como resultado del proceso, las órdenes de pago cambian su estado de AUTORIZADAS a SELECCIONADA PARA PAGO y las órdenes bancarias quedan en estado GENERADA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	89	DE	142

### 6.3.1 Orden Bancaria Abono en Cuenta

**ruta:** PAG/ORDEN BANCARIA/ABONO EN CUENTA.

Esta transacción aplica para las Tesorerías que tengan definido en su parametrización medio de pago ABONO EN CUENTA.

En el registro se debe:

- Seleccionar el tipo de moneda
- Definir fecha de pago
- Seleccionar esquema banco agente (La entidad financiera de la cuenta bancaria de la Tesorería, que se debita con el pago)

Al dar clic en el botón ACEPTAR, se habilitarán las carpetas de:

**Carpeta Esquema de Banco Agente Detalles:** El sistema despliega la información del Banco Agente seleccionado.

**Carpeta Órdenes de Pago:** En esta carpeta se seleccionan las órdenes de pago. El sistema sólo permite seleccionar órdenes de pago: En estado AUTORIZADA, de moneda de pago igual a la seleccionada en la cabecera, de medio de pago abono en cuenta, de fecha menor o igual a la del sistema, de valor neto mayor que cero, del tipo de orden de pago que haya seleccionado el usuario y aquellas órdenes que su pago deba ser tramitado por esa Tesorería.

Cuando se termine la selección de las órdenes de pago se da GUARDAR.

### 6.3.2 Orden Bancaria Cheque

**ruta:** PAG/ORDEN BANCARIA/CHEQUE

Esta transacción aplica para las Tesorerías que tengan definido en su parametrización medio de pago CHEQUE. En el registro se debe:

- Seleccionar el tipo de moneda
- Definir fecha de pago
- Cuenta bancaria de la Tesorería que se debita con el pago. El sistema muestra toda la información relacionada con la cuenta Bancaria seleccionada.

Al dar clic en botón ACEPTAR, se habilitará la carpeta de:

**Carpeta Documentos de Orden de Pago:** En esta carpeta se seleccionan las órdenes de pago. El sistema sólo permite seleccionar órdenes de pago en estado "AUTORIZADA", de moneda de pago igual a la seleccionada en la cabecera, de medio de pago cheque, de fecha menor o igual a la del sistema, de valor neto mayor que cero, del tipo de orden de pago que haya seleccionado el usuario y aquellas órdenes que su pago deba ser tramitado por esa Tesorería.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	90	DE	142

Dar clic en GUARDAR.

### 6.3.3 Orden Bancaria Giro

**ruta:** PAG/ORDEN BANCARIA/GIRO.

Esta transacción aplica para las Tesorerías que tengan definido en su parametrización medio de pago GIRO. En el registro se debe:

- Seleccionar el tipo de moneda
- Definir fecha de pago
- Cuenta bancaria de la Tesorería que se debita con el pago.

Al dar clic en botón ACEPTAR, se habilitarán las carpetas de:

**Carpeta Cuenta Bancaria:** El sistema mostrará en la pantalla toda la información de la cuenta bancaria seleccionada y la de la Entidad Financiera.

**Carpeta Órdenes de Pago:** En esta carpeta se seleccionan las órdenes de pago. El sistema sólo permite seleccionar órdenes de pago en estado "AUTORIZADA", de moneda de pago igual a la seleccionada en la cabecera, de medio de pago giro, de fecha menor o igual a la del sistema, de valor neto mayor que cero, del tipo de orden de pago que haya seleccionado el usuario y aquellas órdenes que su pago deba ser tramitado por esa Tesorería.

Cuando se termine la selección de las órdenes de pago, se da GUARDAR.

### 6.3.4 Orden Bancaria Títulos

**ruta:** PAG/ORDEN BANCARIA/TÍTULOS.

Esta transacción aplica para las Tesorerías que tengan definido en su parametrización medio de pago TÍTULOS. En el registro se debe:

- Seleccionar el tipo de moneda
- Definir fecha de pago

Al dar clic en el botón ACEPTAR, se habilitará la carpeta de:

**Carpeta Documentos de Órdenes de Pago:** En esta carpeta se seleccionan las órdenes de pago. El sistema sólo permite seleccionar órdenes de pago en estado "AUTORIZADA", de moneda de pago igual a la seleccionada en la cabecera, de medio de pago títulos, de fecha menor o igual a la del sistema, de valor neto mayor que cero, del tipo de orden de pago que haya seleccionado el usuario y aquellas órdenes que su pago deba ser tramitado por esa Tesorería.

Cuando se termine la selección de las órdenes de pago, se da GUARDAR.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	91	DE	142

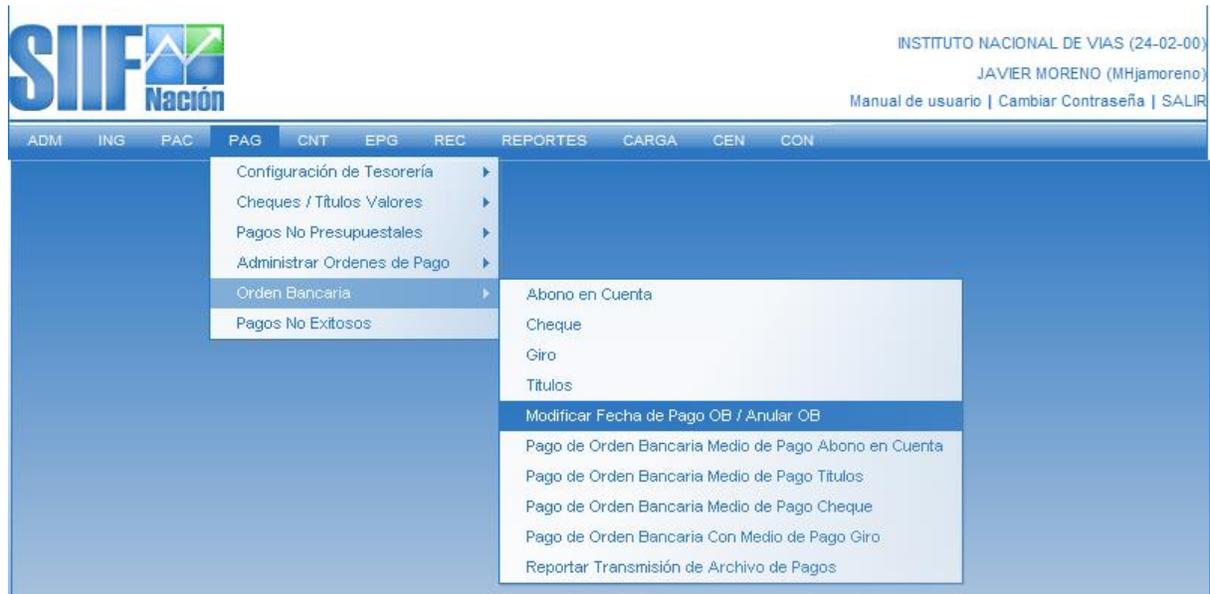
### 6.3.5 Modificar Fecha de Pago Orden Bancaria / Anular Orden Bancaria

**ruta:** PAG/ORDEN BANCARIA/MODIFICAR FECHA DE PAGO OB / ANULAR OB.

- El sistema valida que las órdenes bancarias que se van a modificar en la fecha y/o anular estén es estado GENERADA.
- Por esta transacción el sistema permite seleccionar una de dos acciones: modificar o eliminar.
- Para la selección de la orden bancaria son campos obligatorios: el rango de número de las órdenes bancarias y el tipo de las órdenes de pago que conforman la orden bancaria.

Cuando se selecciona la opción Anular, el sistema anula la orden bancaria seleccionada y queda en estado ANULADA y sus órdenes de pago en estado GENERADA.

Cuando se selecciona la opción Modificar, el sistema permite modificar la fecha límite de la orden bancaria. Para ello, se selecciona la orden bancaria y luego se da clic en ACEPTAR.



### 6.3.6 Pago Orden Bancaria

Las órdenes bancarias que se van a pagar deben estar en estado GENERADA.

#### 6.3.6.1 Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Abono en Cuenta

**ruta:** PAG/ORDEN BANCARIA/PAGO DE ORDEN BANCARIA MEDIO DE PAGO ABONO EN CUENTA.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		92	DE

Para la selección de la orden bancaria son campos obligatorios: el rango de número de las órdenes bancarias y el tipo de las órdenes de pago que conforman la orden bancaria.

- El sistema muestra la orden bancaria generada. Si el usuario desea o requiere ver los detalles de la Orden Bancaria, dar clic sobre el número que identifica dicha orden y se podrán observar las órdenes de pago de la orden bancaria, el valor total y la cuenta bancaria.
- Dar clic en botón ACEPTAR.
- Dar clic en botón GUARDAR. Se inicia el procesamiento de la orden.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Pago de Orden Bancaria Con Medio de Pago Abono en Cuenta

Fecha del sistema 2012-10-16

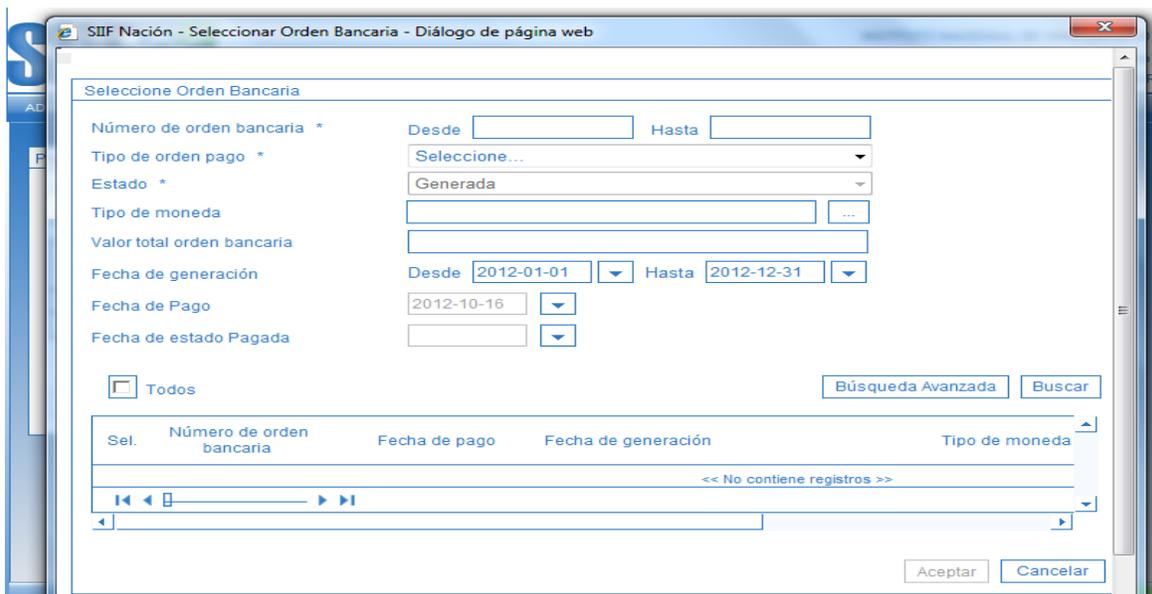
Ordenes Bancarias \*  ...

Sel.	Numero de la Orden Bancaria	Fecha de Generación	Fecha de Pago	Tipo de Moneda	Valor total orden bancaria en tipo moneda	Valor total orden bancaria en pesos	Estado
<< No contiene registros >>							

Página 1 de 1

Eliminar

Datos Administrativos Avance Procesamiento Guardar Cancelar



SIF Nación - Seleccionar Orden Bancaria - Diálogo de página web

Seleccione Orden Bancaria

Número de orden bancaria \* Desde  Hasta

Tipo de orden pago \*

Estado \*

Tipo de moneda  ...

Valor total orden bancaria

Fecha de generación Desde  Hasta

Fecha de Pago

Fecha de estado Pagada

Todos Búsqueda Avanzada

Sel.	Número de orden bancaria	Fecha de pago	Fecha de generación	Tipo de moneda
<< No contiene registros >>				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	93	DE	142

**Ver procesamiento:** Dar clic en botón “Ver Procesamiento” y el sistema nos permite ver el estado en que está el procesamiento, la hora de lanzamiento del proceso, inicio y finalización del lanzamiento, entre otros.

En el proceso de pago, el sistema hace validaciones para dejar consistente la base de datos con el estado pagado. Si alguna de las órdenes de pago no cumple todas las validaciones, el sistema las excluye y las deja en estado AUTORIZADA.

Las órdenes de pago que pasen todas las validaciones quedan en estado PAGADA, al igual que la orden bancaria.

**NOTA:** A continuación se enuncia y se muestra la ruta para ejecutar los procesos de pago de órdenes bancarias con medio de pago cheque, giro y títulos, para las cuales aplica el mismo procedimiento descrito para el medio de pago abono en cuenta. La diferencia está en que en estas tres modalidades de pago, el beneficiario no tiene cuenta bancaria y por tanto el sistema no tiene que hacer esta validación.

#### **6.3.6.2 Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Cheque**

**RUTA:** PAG/ORDEN BANCARIA/PAGO DE ORDEN BANCARIA MEDIO DE CHEQUE.

#### **6.3.6.3 Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Giro**

**RUTA:** PAG/ORDEN BANCARIA/PAGO DE ORDEN BANCARIA MEDIO DE PAGO GIRO.

#### **6.3.6.4 Pago de Orden Bancaria - Medio de Pago Títulos**

**RUTA:** PAG/ORDEN BANCARIA/PAGO DE ORDEN BANCARIA MEDIO DE PAGO TÍTULOS.

#### **6.3.6.5 Pago de Orden de Pago con Valor Líquido Cero**

**RUTA:** PAG/ADMINISTRAR ÓRDENES DE PAGO/PAGO DE ORDEN DE PAGO CON VALOR LIQUIDO CERO.

Para la selección de la orden de pago se debe definir el tipo de orden de pago. El sistema trae las órdenes de pago en estado AUTORIZADA, del tipo de orden de pago definido, de valor neto igual a cero y de fecha menor o igual a la del sistema, que hayan sido generadas por la entidad de conexión.

Se marcan las órdenes que se van a procesar y se da GUARDAR.

**Ver procesamiento:** Dar clic en botón “Ver Procesamiento” y el sistema nos permite ver el estado en que está el procesamiento, la hora de lanzamiento del proceso, inicio y finalización del lanzamiento, entre otros.

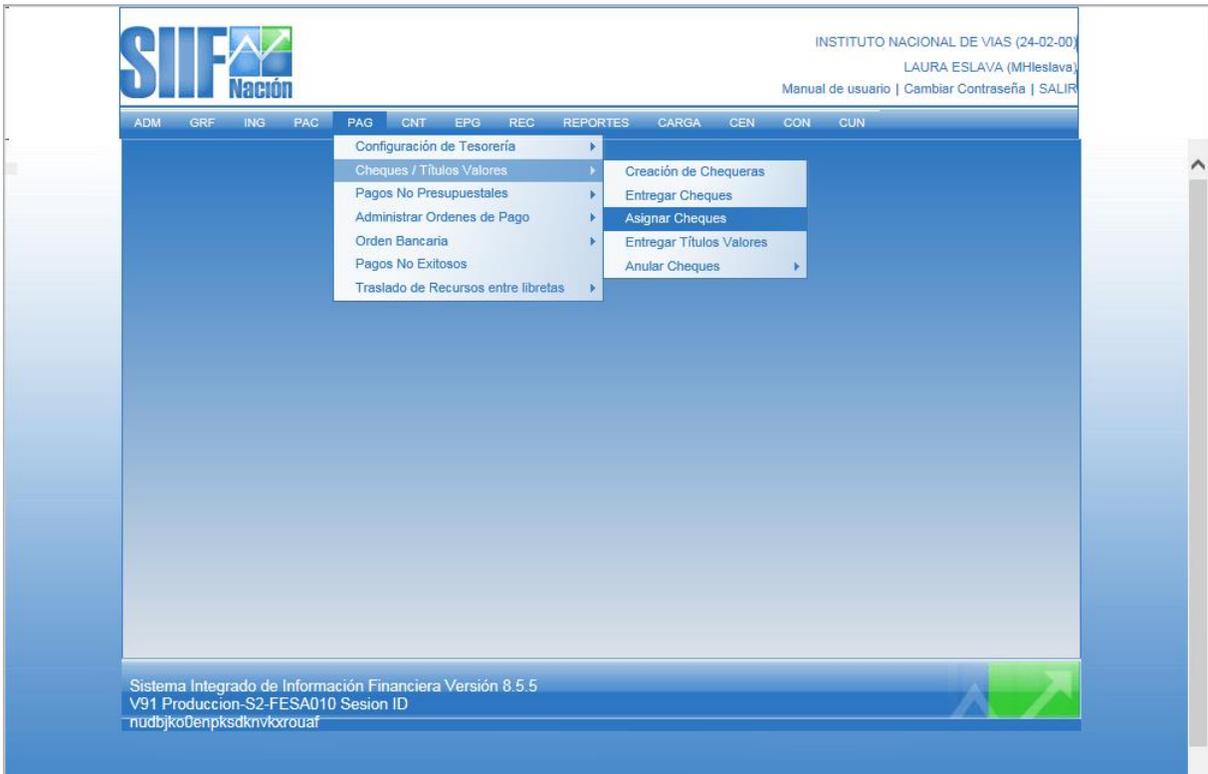
	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		94	DE

En el proceso de pago el sistema hace validaciones para dejar consistente la base de datos con el estado pagado. Si alguna de las órdenes de pago no cumple todas las validaciones el sistema las excluye y las deja en estado AUTORIZADA.

Las órdenes de pago que pasen todas las validaciones quedan en estado PAGADA.

#### 6.4 Asignar Cheques

**ruta:** PAG/CHEQUES/TÍTULOS/ASIGNAR CHEQUES.



Se asignan a órdenes en estado PAGADO, con medio de pago cheque.

Registro de datos: el sistema muestra

**Carpeta orden bancaria:** Se busca la orden bancaria, para lo cual se requiere definir el rango del número de las órdenes bancarias y el tipo de las órdenes de pago.

- El sistema busca la orden bancaria de medio de pago cheque, que contenga órdenes de pago en estado PAGADA, que no tengan asignados cheques en estado GIRADO o ENTREGADO, órdenes de pago que correspondan a la unidad o subunidad de conexión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	95	DE	142

- Seleccionada la orden bancaria, el sistema trae a la pantalla la información de la cuenta bancaria de la orden bancaria y los datos de la entidad financiera en la que está creada la cuenta bancaria y los datos de las órdenes de pago que conforman la orden bancaria. Estas órdenes de pagos se pueden consultar.

**Carpeta chequeras:** El sistema permite consultar las chequeras en estado ACTIVA, que pertenezcan a la cuenta bancaria de la orden de pago y valida que no correspondan a cajas menores.

- Se selecciona una chequera y se da clic en ACEPTAR. El sistema muestra el número de cheques en estado DISPONIBLE de la chequera seleccionada y asigna un cheque por beneficiario.
- Se da clic en ASIGNAR y el sistema cambia el estado del cheque de DISPONIBLE a GIRADO.
- Se selecciona imprimir, esta opción depende de si en el sistema existe un formato definido para cheques para la entidad financiera. Si al imprimir el cheque se daña la impresión, se puede cambiar el estado al cheque de ENTREGADO a DISPONIBLE.

Dar clic en **GUARDAR**.

**NOTA:** Si más de una orden de pago, de las que conforman la orden bancaria seleccionada, tienen el mismo beneficiario, el sistema saca un solo cheque para estas órdenes de pago por la sumatoria del valor neto de éstas órdenes.

## 6.5 Cuenta Única Nacional (C.U.N.)

Procedimiento para el traslado y uso de los recursos en la Cuenta Única Nacional dentro del aplicativo SIIF Nación y su correspondiente efecto contable, de conformidad con lo expresado en los Decretos 2785 de 2013 y 1780 de 2014.

### 6.5.1 Traslado de Recursos a Cuenta Única Nacional

#### 6.5.1.1 Traslado de Recursos en Títulos

##### 6.5.1.1.1 Creación de Documentos de Recaudo por Clasificar en Títulos – Entidad

Si la entidad tiene recursos invertidos en Títulos de Deuda Pública emitidos por la Nación para realizar la transferencia de los derechos, el perfil Pagador Central de la entidad debe crear un documento de recaudo por clasificar en títulos, ingresando por la siguiente RUTA: ING / Recaudo por Clasificar / Crear Recaudo por Clasificar, y realizar las siguientes acciones:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	96	DE	142

Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles

Datos Básicos | Datos Administrativos | Tercero | Datos del Título

Datos básicos

Fecha de registro \* 2015-01-01

Fuente de Financiación \* Propios

Situación de Fondos \* CSF

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

En la carpeta “Datos Básicos” diligenciar los siguientes campos:

- **Fecha de registro:** Seleccionar la fecha del sistema.
- **Fuente de Financiación:** Seleccionar el tipo de fuente de los recursos a transferir.
- **Situación de Fondos:** Seleccionar la situación de fondos de los recursos a transferir.

En la carpeta “Tercero”, diligenciar los siguientes campos:

Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles

Datos Básicos | Datos Administrativos | Tercero | Datos del Título

Datos tercero

Seleccionar tercero \* ...

Número interno de identificación 2508

Tipo de identificación NIT

Número de identificación 899999022 - 1

Nombre o razón social MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

- **Seleccionar tercero:** Seleccionar como tercero el número de identificación tributaria (Nit) de la Unidad Ejecutora que está creando el Documento de Recaudo por Clasificar.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	97	DE	142

Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles

Datos Básicos | Datos Administrativos | Tercero | Datos del Título

Datos títulos

Tipos de Títulos Valores \*  ▼

Número del Título \*

Entidad Administradora del Título \*  ...

Valor en pesos del Título \*

Fecha del Título \*  ▼

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

Carpeta “**Datos del Título**”, diligenciar los siguientes campos:

- **Tipos de Títulos Valores:** Seleccionar TESLIQ – TES LIQUIDEZ.
- **Número del Título:** Registrar el número del título valor.
- **Entidad Administradora del Título:** Buscar y seleccionar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Nit: 899999090.
- **Valor en Pesos del Título:** Registrar el valor del título valor.
- **Fecha del Título:** Seleccionar la fecha de emisión del título valor.
- **Registro Contable (Automático).**

No. Transaccion Contable	1
No. Comprobante	1
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-01-01
Entidad Contable Publica	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PCI	21-01-01-004 MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
Tipo Doc Fuente	ING080
Registro Doc Fuente	Crear
Num Doc Fuente	115
Elabora	Nombre 1 125622 Nombre 2 125622 Apellido 1 125622 Apellido 2 125622
Aprueba	Nombre 1 125622 Nombre 2 125622 Apellido 1 125622 Apellido 2 125622
Estado	Aprobado
Descripción	Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles,-,-,-,-

XLS ▼

Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	142402	En administración	12.139.037.445,00	
1	120101	Títulos de tesorería -tes		12.139.037.445,00
		SUMAS IGUALES -->	12.139.037.445,00	12.139.037.445,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
142402	FIJO	PCI	21-01-01-004	MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	12.139.037.445,00	00,00
142402	FIJO	TER	899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	12.139.037.445,00	00,00
120101	FIJO	PCI	21-01-01-004	MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	00,00	12.139.037.445,00
120101	FIJO	TER	899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	00,00	12.139.037.445,00

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		98	DE

### 6.5.1.2 Asignación del Documento de Recaudo por Clasificar – Entidad

El perfil Pagador Central debe asignar el Documento de Recaudo por Clasificar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, ingresando por la siguiente RUTA: ING / Recaudo de Ingresos / asignación Recaudo por Clasificar, y realizar las siguientes acciones:

Asignar Documentos de Recaudo por Clasificar

Documentos de recaudo por clasificar \*

Seleccionar	Consecutivo	Fecha de Recaudo	Estado	PCI Origen	PCI Destino	Tercero
<input type="checkbox"/>	215	2015-01-07	Creado	21-01-01-004	13-01-01-DT	899999022

Una vez dentro de la transacción diligenciar los siguientes campos:

- **Documento de Recaudo por Clasificar:** Seleccionar el Documento de Recaudo por Clasificar previamente generado.
- **PCI Destino:** Vincular como posición del catálogo institucional a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (13-01-01-DT) y hacer clic en el botón “Guardar”.
- **Registro Contable (Automático).**

No. Transaccion Contable	4
No. Comprobante	4
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2014-01-02
Entidad Contable Publica	FONDO DE COMUNICACIONES
PCI	23-06-00 FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Tipo Doc Fuente	ING060
Registro Doc Fuente	Asignar
Num Doc Fuente	214
Elabora	Nombre 1 102077 Nombre 2 102077 Apellido 1 102077 Apellido 2 102077
Aprueba	Nombre 1 102077 Nombre 2 102077 Apellido 1 102077 Apellido 2 102077
Estado	Aprobado
Descripcion	Asignar Documentos de Recaudo por Clasificar

 XLS

Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	472210	Pago de obligaciones con títulos	20.000.000,00	
1	472210	Pago de obligaciones con títulos		20.000.000,00
		SUMAS IGUALES -->	20.000.000,00	20.000.000,00

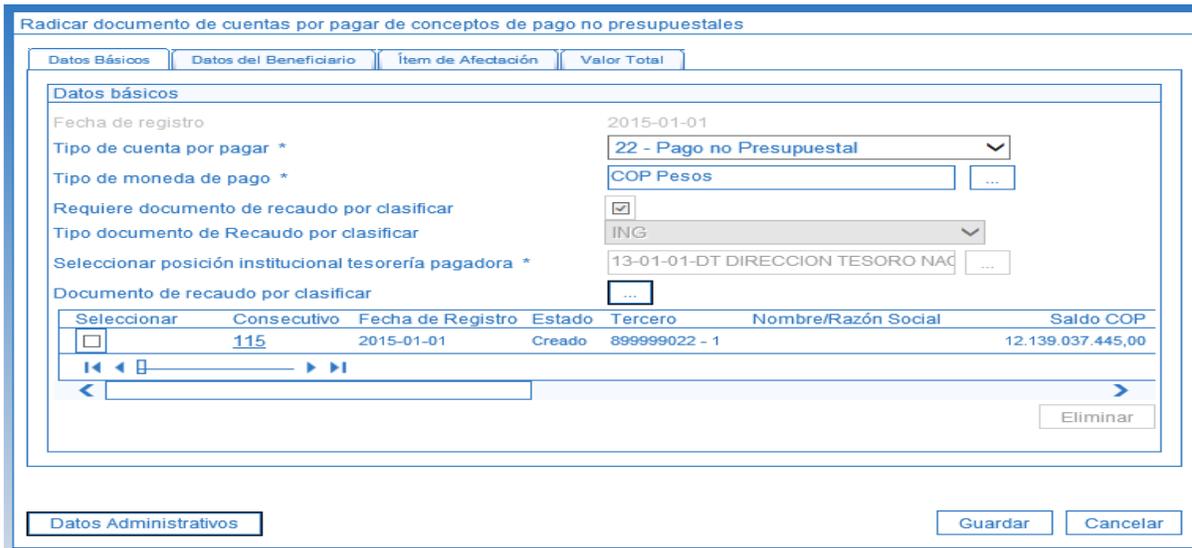
CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
472210	FIJO	PCI	23-06-00	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	20.000.000,00	00,00
472210	FIJO	PCI REL	23-06-00	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	20.000.000,00	00,00
472210	FIJO	PCI	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	00,00	20.000.000,00
472210	FIJO	PCI REL	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	00,00	20.000.000,00

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	99	DE	142

**NOTA 1:** Cuando el traslado de títulos se realice desde una subunidad, se deberá realizar manualmente un ajuste contable para trasladar el saldo de los recursos entregados en administración a la Unidad Ejecutora.

### 6.5.1.3 Radicación de Cuenta Por Pagar No Presupuestal – DGCPTN.

El perfil Gestión Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional debe ingresar por la RUTA: PAG / Pagos No Presupuestales / Radicar Cuenta por Pagar / Concepto de Pago No Presupuestales.



**Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales**

Datos Básicos | Datos del Beneficiario | Ítem de Afectación | Valor Total

**Datos básicos**

Fecha de registro: 2015-01-01

Tipo de cuenta por pagar \*: 22 - Pago no Presupuestal

Tipo de moneda de pago \*: COP Pesos

Requiere documento de recaudo por clasificar:

Tipo documento de Recaudo por clasificar: ING

Seleccionar posición institucional tesorería pagadora \*: 13-01-01-DT DIRECCION TESORO NAC

Documento de recaudo por clasificar: [...]

Seleccionar	Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo COP
<input type="checkbox"/>	115	2015-01-01	Creado	899999022 - 1		12.139.037.445,00

Eliminar

Datos Administrativos | Guardar | Cancelar

Diligenciar los siguientes campos en la carpeta “Datos Básicos”:

- Tipo de cuenta por pagar: 22 – Pago No Presupuestal.
- Tipo de moneda de pago: COP – Pesos.
- Requiere documento de recaudo por clasificar: Hacer clic en el campo de selección.
- Tipo de documento de recaudo por clasificar: ING (Generado por ingresos).
- Seleccionar posición institucional tesorería pagadora: Seleccionar 13-01-01-DT, Dirección del Tesoro Nacional.
- Documento de recaudo por clasificar: Hacer clic en el botón de búsqueda y seleccionar el DRxC en títulos asignado en el punto anterior a la unidad 13-01-01-DT.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	100	DE	142

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos | Datos del Beneficiario | Ítem de Afectación | Valor Total

Datos del beneficiario

Tipo de beneficiario Beneficiario final

Detalles de Tercero

Número interno tercero beneficiario de pago \* 2508 ...

Tipo de identificación NIT

Número de identificación 899999022 - 1

Naturaleza jurídica Persona Jurídica Nacional

Nombre o razón social MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL

Medio de pago \* Giro

Datos Administrativos Guardar Cancelar

Carpeta “**Datos del Beneficiario**”:

- **Número Interno Tercero Beneficiario del Pago:** Automáticamente el sistema presentará como tercero a la entidad relacionada como tercero en la creación del Documento de Recaudo por Clasificar.
- **Medio de Pago:** Seleccionar “Giro”.
- **Número de Cuenta Bancaria:** Buscar y seleccionar la cuenta bancaria de tesorería, donde le serán dispuestos los recursos a la entidad que los entregó en administración.

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos | Datos del Beneficiario | Ítem de Afectación | Valor Total

Ítem de afectación de pagos no presupuestales

Dependencia de afectación de pagos no presupuestales DT-DIRECCION DEL TESORO NACIONAL

Mecanismo multimoneda ...

Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales \* ...

Creación de los ítems de afectación de pagos no presupuestales

Posición de pago no presupuestal	Valor en Pesos
2-80-01-02 RECURSOS RECIBIDOS EN ...	12.139.037.445,00

« « | » » Página 1 de 1

Datos Administrativos Guardar Cancelar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	101	DE	142

Carpeta “Ítem de Afectación”.

- **Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales:** Seleccionar el concepto 2-80-01-02 Recursos recibidos en administración provenientes de títulos TES.
- **Valor en pesos:** Registrar el valor en pesos de la cuenta por pagar y hacer clic en el botón “Guardar”.

#### 6.5.1.4 Constitución de Acreedor de Pago No Presupuestal - DGCPN

El perfil Gestión Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional debe registrar el pasivo a favor de la entidad, ingresando por la siguiente RUTA: PAG / Pagos No Presupuestales / Constitución de Acreedor / Concepto de Pagos de Pagos No Presupuestales.

Carpeta “Cuenta por Pagar”:

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro 2015-01-01

Documentos de cuenta por pagar \*

Cuenta por Pagar	Tipo de Beneficiario	Items de Afectación	Valor Total
------------------	----------------------	---------------------	-------------

**Cuenta por Pagar**

Sel.	Fecha de Registro	Número de Documento	Estado	Beneficiario
<input type="checkbox"/>	2015-01-01	115	Radicada	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GEST

- Documentos de cuenta por pagar: Hacer clic en el botón de búsqueda y seleccionar la cuenta por pagar creada en el numeral anterior. Hacer clic en la carpeta “Ítem de Afectación”.



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	102	DE	142

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro: 2015-01-01

Documentos de cuenta por pagar \*

Cuenta por Pagar | Tipo de Beneficiario | **Items de Afectación** | Valor Total

**Items de Afectación de Pagos no Presupuestales**

Dependencia de afectación

Item de Afectación de Pagos no Presupuestales	Valor en Pesos	Valor en Pesos
2-80-01-02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINIST...	12.139.037.445,00	12.139.037.445,00

Selección de posiciones de catálogo

**Deducciones**

Item de Afectación de Pagos no Presupuestales	Tercero	Valor en Pesos
<< No contiene registros >>		

Página 1 de 1

**Carpeta "Ítem de Afectación":**

- **Valor en pesos:** Registrar el valor en pesos del acreedor a constituir y hacer clic en el botón "Guardar"
- **Registro Contable – DGCPN (Automático).**

No. Transaccion Contable	15
No. Comprobante	15
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-01-07
Entidad Contable Publica	TESORO NACIONAL
PCI	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPN
Tipo Doc Fuente	PAG011
Registro Doc Fuente	Crear
Num Doc Fuente	315
Elabora	Nombre 1 125682 Nombre 2 125682 Apellido 1 125682 Apellido 2 125682
Aprueba	Nombre 1 125682 Nombre 2 125682 Apellido 1 125682 Apellido 2 125682
Estado	Aprobado
Descripcion	Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca,-,-,-,-

Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	121101	Titulos de tesoreria tes	12.139.037.445,00	
1	245301002	Recursos administrados por el tesoro de los estapublicos		12.139.037.445,00
		SUMAS IGUALES -->	12.139.037.445,00	12.139.037.445,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
121101	FUJO	PCI	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPN	12.139.037.445,00	00,00
121101	FUJO	TER	899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	12.139.037.445,00	00,00
245301002	FUJO	PCI	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPN	00,00	12.139.037.445,00
245301002	FUJO	TER	899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	00,00	12.139.037.445,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	103	DE	142

### 6.5.1.5 Carga de “Saldo Disponible” por “Traslado de Títulos” en Libretas de las Entidades

Una vez la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional considere necesario realizar la carga de los saldos por transferencia de títulos, el sistema ejecutará automáticamente una tarea de consolidación de los saldos por ordenar que se encuentren vinculados a los Acreedores No Presupuestales, disminuyendo su saldo a cero e incrementando por el mismo valor la correspondiente libreta de la unidad ejecutora que generó el Documento de Recaudo por Clasificar en Títulos.

Dicho proceso lo realiza la Administración del SIIF Nación, a solicitud de la DGCPNTN.

### 6.5.2 Traslado de Recursos en Efectivo

De conformidad con el DECRETO 2785 del 29 de diciembre de 2013 y 1780 de 2014, y teniendo en cuenta los criterios de giro que establezca la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, periódicamente las entidades deberán transferir vía SEBRA a la cuenta 61016986 DGCPNTN - CUENTA ÚNICA NACIONAL DECRETO 2785 de 29 de DIC 2013 los recursos Propios y Fondos Especiales que serán entregados en administración; dichos giros deberán realizarse teniendo en cuenta el código de portafolio que les sea asignado a cada Unidad Ejecutora.

#### 6.5.2.1 Radicación de Cuenta Por Pagar No Presupuestal – Entidad

El perfil Central de Cuentas por Pagar de la entidad debe ingresar por la RUTA: PAG / Pagos No Presupuestales / Radicar Cuenta por Pagar / Concepto de Pago No Presupuestales.

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos	Datos del Beneficiario	Ítem de Afectación	Valor Total
---------------	------------------------	--------------------	-------------

**Datos básicos**

Fecha de registro: 2015-01-07

Tipo de cuenta por pagar \*: 22 - Pago no Presupuestal

Tipo de moneda de pago \*: COP Pesos

Requiere documento de recaudo por clasificar:

Tipo documento de Recaudo por clasificar: Seleccione...

Seleccionar posición institucional tesorería pagadora \*: 21-01-01-004 MME FSRISE - FONDO SO

Documento de recaudo por clasificar: ...

Seleccionar	Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo COP
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <span>« «</span> <span>» »</span> </div>						

Eliminar

Datos Administrativos
Guardar
Cancelar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	104	DE	142

Una vez dentro de la transacción, diligenciar los siguientes campos en la carpeta “Datos Básicos”.

- **Tipo de cuenta por pagar:** 22 – Pago no Presupuestal.
- **Tipo de moneda de pago:** COP – Pesos.
- **Requiere documento de recaudo por clasificar:** No aplica.
- **Tipo de documento de recaudo por clasificar:** No aplica.

**Seleccionar Posición Institucional Tesorería Pagadora:** Seleccionar el código de la unidad que está realizando la transacción.

- **Documento de Recaudo por Clasificar:** No aplica.

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos	Datos del Beneficiario	Ítem de Afectación	Valor Total
---------------	------------------------	--------------------	-------------

Datos del beneficiario

Tipo de beneficiario Beneficiario final

Detalles de Tercero

Número interno tercero beneficiario de pago *	16008	...
Tipo de identificación	NIT	
Número de identificación	899999090 - 2	
Naturaleza jurídica	Persona Jurídica Nacional	
Nombre o razón social	MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	

Medio de pago \* Giro ▼

Datos Administrativos
Guardar
Cancelar

Carpeta “**Datos del Beneficiario**”:

- **Número interno tercero beneficiario del pago:** Seleccionar como beneficiario a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Nit 899999090.
- **Medio de Pago:** Seleccionar “Giro”.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		105	DE

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos   Datos del Beneficiario   **Ítem de Afectación**   Valor Total

**Ítem de afectación de pagos no presupuestales**

Dependencia de afectación de pagos no presupuestales   0004-FSRI SECTOR ELECTRICO

Mecanismo multimoneda   ...

Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales \*   ...

**Creación de los ítems de afectación de pagos no presupuestales**

Posición de pago no presupuestal	Valor en Pesos
1-50-01 RECURSOS ENTREGADOS EN ...	1.500.000.000,00

Página 1 de 1

Carpeta “**Ítem de Afectación**”:

- **Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales:** Seleccionar el concepto 1-50-01 Recursos Entregados en Administración a la DGCPN - CUN.
- **Valor en pesos:** Registrar el valor en pesos de la cuenta por pagar y hacer clic en el botón “Guardar”.

#### 6.5.2.2 Constitución de Acreedor de Pago No Presupuestal – Entidad

El perfil Gestión Contable debe ingresar por la RUTA: PAG / Pagos No Presupuestales / Constitución de Acreedor / Concepto de Pagos de Pagos No Presupuestales.

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro   2015-01-07

Documentos de cuenta por pagar \*      ...

Cuenta por Pagar   Tipo de Beneficiario   **Ítems de Afectación**   Valor Total

**Cuenta por Pagar**

Sel.	Fecha de Registro	Número de Documento	Estado	Beneficiario
<input type="checkbox"/>	2015-01-07	215	Radicada	MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GE

Carpeta “**Cuenta por Pagar**”:

- **Documentos de Cuenta por Pagar:** Hacer clic en el botón de búsqueda y seleccionar la cuenta por pagar creada en el numeral anterior. Hacer clic en la carpeta “Ítem de Afectación”.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	106	DE	142

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro 2015-01-07

Documentos de cuenta por pagar \*  ...

Cuenta por Pagar | Tipo de Beneficiario | Items de Afectación | Valor Total

**Items de Afectación de Pagos no Presupuestales**

Dependencia de afectación

Item de Afectación de Pagos no Presupuestales	Valor en Pesos	Valor en Pesos
1-50-01 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINIST...	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00

Selección de posiciones de catálogo

**Deducciones**

Item de Afectación de Pagos no Presupuestales	Tercero	Valor en Pesos
<< No contiene registros >>		

Página 1 de 1

Tercero

Limpiar Modificar Aceptar

Carpeta "Ítem de Afectación":

- **Valor en pesos:** Registrar el valor en pesos del acreedor a constituir y hacer clic en el botón "Guardar".

### 6.5.2.3 Generación de Orden de Pago No Presupuestal – Entidad

El perfil Pagador Central debe ingresar por la RUTA: PAG / Pagos No Presupuestales / Órdenes de Pago no Presupuestal / Crear Orden de Pago No Presupuestal.

Carpeta "Beneficiario":

- **Documento de constitución de acreedor:** Buscar y seleccionar el acreedor previamente creado.
- **Beneficiario:** El sistema presenta automáticamente los datos del beneficiario registrado en la cuenta por pagar. Pasar a la carpeta "Documento Acreedor".

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	107	DE	142

Crear Orden de Pago de Conceptos de Pago No Presupuestales

Fecha de registro: 2015-01-07

Más de un documento

Documento de constitución de acreedor  ...

Identificación de pagaduría: 21-01-01-004 MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO

Tipo de moneda \*: COP Pesos

Tipo de cuenta por pagar: 22 - Pago no Presupuestal

Fecha límite de pago \*: 2015-01-07

Beneficiario | Documento Acreedor | Items de Afectación | Valor Total

Documento acreedor

Sel.	Número de Documento	Identificación	Fecha de Registro	Beneficiario	Tipo d
<input type="checkbox"/>	215	154002031452015-01-07	2015-01-07	MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTI...	COP Pe

Valor a ingresar: 1.500.000.000,00

Datos Administrativos | Limpiar | Guardar | Cancelar

Carpeta “Documento Acreedor”:

- **Valor a ingresar:** Registrar el valor a trasladar y hacer clic en el botón “Guardar”

#### 6.5.2.4 Autorización de Orden de Pago No Presupuestal – Entidad

El perfil Pagador Central debe ingresar por la RUTA: PAG / Administrar Órdenes Pago / Autorizar.

Autorizar Ordenes de Pago

Fecha de Registro: 2015-01-07

Ordenes de Pago \*

Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiar
3615	2015-01-07	2015-01-07	MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GEST

Aprobar | Avance Procesamiento | Cancelar

- **Órdenes de Pago:** Buscar y seleccionar la Orden de Pago generada en el numeral anterior y hacer clic en el botón “Aprobar”.

#### 6.5.2.5 Autorización Orden de Pago Pendiente de Autorización – Entidad

El perfil Autorizador Endosos, debe ingresar por la RUTA: PAG / Administrar Órdenes Pago / Autorizar Orden Pago Pendiente Autorización y realizar las siguientes acciones:

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		108	DE

Autorizar Orden de Pago en estado pendiente de autorización

Fecha del sistema 2015-01-07

Seleccionar operación \*  No Aprobar  Aprobar

Orden de pagos \*

Orden de Pago	Fecha de Registro	Nombre o Razón Social del Beneficiario	Tipo de Moneda	Valor Total	Valor Total Pesc
2915	2015-01-07	899999090 - 2 - MINHACIENDA Y CREDITO....	COP Pesos	0,00	1.500.000.000,00

- **Seleccionar operación:** Hacer clic en el botón “Aprobar”.
- **Orden de pago:** Hacer clic en el botón de búsqueda (...), buscar y seleccionar la Orden de Pago del numeral anterior y hacer clic en el botón “Guardar”.

**NOTA 2:** La Orden de Pago debe quedar “Autorizada” dos días antes del traslado efectivo a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, en caso contrario el sistema solamente reconocerá los rendimientos financieros un día después de la fecha de traslado.

#### 6.5.2.6 Generación de Orden Bancaria para Pago No Presupuestal – Entidad

El perfil Pagador Central, debe ingresar por la RUTA: PAG / Orden Bancaria / Giro y ejecutar las siguientes acciones:

Ordenes Bancarias para Medio de Pago Giros

Fecha de registro 2015-01-07

Tesorería 21-01-01-004-MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO

Medio de pago Giro

Tipo de moneda \* Pesos

Fecha de pago \* 2015-01-07

Cuenta bancaria \* 473069995024 - MINMINAS FONDO DE SOLIDARIDAD Y SUBSIDIOS -

Cuenta Bancaria  Ordenes de Pago

**Cuenta bancaria**

Tipo de moneda	COP Pesos
Tipo de cuenta bancaria	Corriente
Número de cuenta bancaria	473069995024
Nombre de la cuenta bancaria	MINMINAS FONDO DE SOLIDARIDAD Y SUBSIDIOS - REDISTRIBUCION DEL INGRESO PAGOS
Uso	Pagadora
Situación de fondos	SSF
Fuente de financiación	Nación
<b>Entidad financiera</b>	
Numero interno de identificación	0
Tipo de documento de identificación	NIT
Número del documento	860034313 - 7
Nombre o razón social	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Sucursal entidad financiera	

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		109	DE

- **Tipo de moneda:** Seleccionar “Pesos”.
- **Fecha de pago:** Seleccionar la fecha que corresponda al día que será realizado el giro efectivo de los recursos.
- **Cuenta Bancaria:** Seleccionar la cuenta bancaria de la cual serán girados los recursos.

**Ordenes Bancarias para Medio de Pago Giros**

Fecha de registro: 2015-01-07  
 Tesorería: 21-01-01-004-MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO  
 Medio de pago: Giro  
 Tipo de moneda \*: Pesos  
 Fecha de pago \*: 2015-01-07  
 Cuenta bancaria \*: 473069995024 - MINMINAS FONDO DE SOLIDARIDAD Y SUBSIDIOS -

Aceptar Limpiar

---

**Documentos orden de pago**

Ordenes de pago: ...

Número de la Orden de Pago	Fecha de Generación	Fecha Limite de Pago	Tipo de la Orden de Pago	Tipo de
2915	2015-01-07	2015-01-07	Orden de Pago no Presupuestal	COP

Valor total en pesos: 1.500.000.000,00

Guardar Cancelar

Carpeta “Orden de Pago”:

- **Órdenes de Pago:** Seleccionar la Orden de Pago No Presupuestal creada y autorizada en los numerales anteriores. Hacer clic en el botón “Guardar”.

#### 6.5.2.7 Pago de Orden Bancaria para Pago No Presupuestal – Entidad

El perfil Pagador Central, debe ingresar por la RUTA: PAG / Orden Bancaria / Pago de Orden Bancaria con Medio de pago Giro y ejecutar las siguientes acciones:

**Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro**

Fecha del sistema: 2015-01-07  
 Ordenes Bancarias \*: [ ]

Sel.	Numero de la Orden Bancaria	Fecha de Generación	Fecha de Pago	Tipo de Moneda	Valor total orden bancaria en tipo moneda	Valor total orden bancaria en pesos	Estado	Documento Instructivo
<input type="checkbox"/>	115	2015-01-07	2015-01-07	Pesos	0,00	1.500.000.000,00	Generada	115

Página 1 de 1

Eliminar

Avance Procesamiento **Guardar** Cancelar

- **Órdenes Bancarias:** Buscar y seleccionar la Orden Bancaria creada en el numeral anterior y hacer clic en el botón “Guardar”.
- **Registro contable – Entidad (Automático).**

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>		CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	110	DE	142

Con el pago de la Orden Bancaria (No Presupuestal), el sistema automáticamente realiza la afectación contable en la entidad, constituyendo la cuenta Deudora “Recursos entregados en Administración”.

No. Transaccion Contable	16
No. Comprobante	16
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-01-07
Entidad Contable Publica	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PCI	21-01-01-004 MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
Tipo Doc Fuente	PAG049
Registro Doc Fuente	Ordenes
Num Doc Fuente	2915
Elabora	Nombre 1 97898 Nombre 2 97898 Apellido 1 97898 Apellido 2 97898
Aprueba	Nombre 1 97898 Nombre 2 97898 Apellido 1 97898 Apellido 2 97898
Estado	Aprobado
Descripcion	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,-,-,-



Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	142402	En administración	1.500.000.000,00	
1	111005	Cuenta corriente		1.500.000.000,00
		SUMAS IGUALES -->	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
142402	FUO	PCI	21-01-01-004	MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	1.500.000.000,00	00,00
142402	FUO	TER	899999090	MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	1.500.000.000,00	00,00
111005	FUO	CTA BAN	473069995024	MINMINAS FONDO DE SOLIDARIDAD Y SUBSIDIOS - REDISTRIBUCION DEL INGRESO PAGOS	00,00	1.500.000.000,00
111005	FUO	PCI	21-01-01-004	MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	00,00	1.500.000.000,00

### 6.5.3 Carga de Extractos Bancarios – DGCPNT

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional realiza la carga del extracto bancario de la cuenta 61016986 y el sistema automáticamente identifica, a partir del código de portafolio, la entidad beneficiaria de cada una de las consignaciones contenidas en el extracto bancario. RUTA: REC / Extractos bancarios / Carga Automática y realizar las siguientes acciones:

**Recibir y registrar extractos de movimientos bancarios de entidades financieras en medio magnetico o canal electronico**

Buscar entidad financiera

---

**Entidad Financiera**

Razón social

Tipo de identificación  Núm. de identificación

Código interno

---

**Extracto bancario**

Archivo de extracto

---

**Cuenta bancaria**

Tipo de cuenta	Número	Estado	Detalle
Corriente	51010056	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51010080	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51010304	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51010338	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51010361	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51010601	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51490373	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51491018	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51494509	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51494616	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51494623	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51494658	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51494681	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51494749	Activa	Ver extracto bancario
Corriente	51497277	Activa	Ver extracto bancario

Página 1 de 9

---

**Error**

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		111	DE

### Buscar Entidad Financiera: Seleccionar Banco República

- **Extracto bancario:** Seleccionar el archivo cargado previamente en ADM. El sistema genera el extracto bancario y lo deja disponible para ser contabilizado.

Cuenta bancaria			
Tipo de cuenta	Corriente	Tipo Moneda	Pesos
Número cuenta bancaria	61016986	Estado cuenta bancaria	Activa
Descripción cuenta bancaria	DTN- CUENTA UNICA NACIONAL DECRETO 2785 DE 29 DE DIC 2013		

Extracto bancario			
Nombre del extracto bancario	610169860501201506012015		
Fecha de generación del extracto	2015-01-08 07:16:34	Forma de generación del extracto	Electrónica
Fecha de inicio	2015-01-05	Fecha final	2015-01-05
Saldo inicial	0,00	Saldo final	0,00
Total movimiento crédito	43.504.000.000,00	Total movimiento débito	43.504.000.000,00
Comentario Extracto			

Movimientos extracto bancario								
Código Entidad	Concepto Entidad	Concepto SIIF	Identificación	Descripción	Valor	Fecha Valor	Tipo Movimien	
11137	APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN ...	CONSIGNACIONES	23-06-00	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION ...	18.400.000.000,00	2015-01-05	Credito	
41001	TRANSFERENCIA DE SALDO A CUENT... ND TRASLADO DE FONDOS				18.400.000.000,00	2015-01-05	Debito	
11137	APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN ...	CONSIGNACIONES	27-01-02	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JU...	25.000.000.000,00	2015-01-05	Credito	
41001	TRANSFERENCIA DE SALDO A CUENT... ND TRASLADO DE FONDOS				25.000.000.000,00	2015-01-05	Debito	
11137	APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN ...	CONSIGNACIONES	37-05-00	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	104.000.000,00	2015-01-05	Credito	

### Contabilización de Extractos Bancarios – DGCPTN

El perfil DGCPTN - Gestión Contable debe ingresar por la RUTA: CNT / Gestión Contable / Procesos Especiales / Extracto Bancarios en Pesos / Crear Documentos de Recaudo por Clasificar y diligenciar los siguientes campos:

- **Cuenta bancaria:** Seleccionar la cuenta bancaria 61016986.
- **Extracto Bancario:** Seleccionar el extracto previamente generado.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		112	DE

Al hacer clic en el botón “Guardar” el sistema presenta el mensaje de éxito de la transacción, aumentando el **“Saldo Disponible”** de la libreta de cada Unidad Ejecutora.

### Registro contable – DGCPTN (Automático).

No. Transaccion Contable	20
No. Comprobante	20
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-01-05
Entidad Contable Publica	TESORO NACIONAL
PCI	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN
Tipo Doc Fuente	CNT051C
Registro Doc Fuente	Crear
Num Doc Fuente	4171216
Elabora	Nombre 1 125682 Nombre 2 125682 Apellido 1 125682 Apellido 2 125682
Aprueba	Nombre 1 125682 Nombre 2 125682 Apellido 1 125682 Apellido 2 125682
Estado	Aprobado
Descripcion	Generar Documento de Recaudo por Clasificar en pesos,-,-,-,-



Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	111005	Cuenta corriente	18.400.000.000,00	
1	245301002	Recursos administrados por el tesoro de los estapúblicos		18.400.000.000,00
		SUMAS IGUALES -->	18.400.000.000,00	18.400.000.000,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
111005	FIJO	CTA BAN	61016986	DTN- CUENTA UNICA NACIONAL DECRETO 2785 DE 29 DE DIC 2013	18.400.000.000,00	00,00
111005	FIJO	PCI	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	18.400.000.000,00	00,00
245301002	FIJO	PCI	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	00,00	18.400.000.000,00
245301002	FIJO	TER	800131648	FONDO DE COMUNICACIONES	00,00	18.400.000.000,00

### 6.5.4 Pagos con Cargo a Recursos Administrados por la DGCPTN

La(s) entidad(es) que ingresan a la Cuenta Única Nacional en 2015, continuarán realizando el proceso de ejecución presupuestal hasta generar órdenes de pago presupuestales, de deducciones y devolución de deducciones como lo vienen realizando hasta la fecha, la única diferencia es que al momento de generar la(s) orden(es) de pago la Tesorería Pagadora será la entidad 13-01-01-DT.

Cuando el perfil pagador central o regional lanza el proceso de “Autorización” de Órdenes de Pago Presupuestales, el sistema automáticamente valida por el valor bruto que exista “Saldo Disponible” en la libreta de la Unidad Ejecutora que está realizando la transacción.

Una vez sea autorizada la Orden de Pago, queda disponible para que la Dirección de Tesoro Nacional genere la correspondiente Orden Bancaria la cual será pagada al “Beneficiario Final” de la Orden de Pago o excepcionalmente girada como “Traspaso a Pagaduría” cuando la entidad así lo requiera.

Es de tener en cuenta, que para proveer los recursos a las cajas menores que manejen las entidades, el tipo de beneficiario de pago es “Traspaso a Pagaduría”, para lo cual deberán solicitar la “Autorización” de la correspondiente cuenta bancaria de Caja Menor.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	113	DE	142

**Autorizar Ordenes de Pago**

Fecha de Registro 2015-01-09

Ordenes de Pago \*

Orden de pago	Fecha de Registro	Fecha Limite de Pago	Nombre o Razón Social del Beneficiario
<a href="#">4215</a>	2015-01-08	2015-01-30	Tercero Juridico Prueba 8081
<a href="#">4315</a>	2015-01-08	2015-01-30	Tercero Juridico Prueba 8081
<a href="#">4515</a>	2015-01-08	2015-01-30	Tercero Juridico Prueba 11182
<a href="#">4615</a>	2015-01-08	2015-01-30	Tercero Juridico Prueba 11182
<a href="#">4715</a>	2015-01-08	2015-01-30	Tercero Juridico Prueba 11910
<a href="#">4815</a>	2015-01-08	2015-01-30	Tercero Juridico Prueba 11910

Navigation: < < < > > >

Buttons:

**NOTA 1:** Cabe aclarar que es responsabilidad de las entidades culminar el flujo financiero que requieren las Órdenes de Pago con tipo de “Beneficiario Traspaso a Pagaduría”, es decir, la generación de la Orden de Pago Extensiva.

**NOTA 2:** En el momento que la DGCPN pague las Órdenes Bancarias automáticamente, sin importar el tipo de beneficiario, será disminuido el saldo de los recursos que la DGCPN tiene en administración para cada entidad.

**NOTA 3:** Todos los registros contables generados en el proceso de gestión de recursos a través de la Cuenta Única Nacional son automáticos, tanto para la entidad que entrega dicho recursos como para la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional responsable de administrarlos y pagarlos.

#### **6.5.4.1 Generación y Pago de Orden Bancaria – DGCPN**

El perfil Pagador Nación debe generar las Órdenes bancarias utilizando los mismos criterios que actualmente usa (Medio de Pago / Moneda / Esquema de Banco Agente y Tipo de Orden de Pago), y posteriormente ejecutar la transacción de pago de Orden Bancaria.



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	114	DE	142

**Ordenes Bancarias para Medio de Pago Abono de Cuenta**

Fecha de registro: 2015-01-09  
 Tesorería: 13-01-01-DT-DIRECCION TESORO NACION DGCPTN  
 Medio de pago: Abono en cuenta  
 Tipo de moneda \*: Pesos  
 Fecha de pago \*: 2015-01-30  
 Esquema de banco agente \*: 309 NACHAN PESOS CUENTA CAJERO 61010013

Aceptar Limpiar

Esquema de Banco Agente Detalles Ordenes de Pago

Documentos orden de pago

Ordenes de pago

Número de la Orden de Pago	Fecha de Generación	Fecha Limite de Pago	Tipo de Moneda	Tasa de la Moneda Base de Compra	Tipo Orden
3715	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
3815	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4215	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
3915	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4015	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4115	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4315	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4515	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4615	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4715	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:
4815	2015-01-08	2015-01-30	COP Pesos		Egre:

Valor total en pesos: 2.290.000,00

**Registro contable del pago – DGCPTN (Automático).**

No. Transaccion Contable	29
No. Comprobante	29
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-01-09
Entidad Contable Publica	TESORO NACIONAL
PCI	13-01-01-DT DIRECCION TESORO NACION DGCPTN
Tipo Doc Fuente	PAG047
Registro Doc Fuente	Ordenes
Num Doc Fuente	4315
Elabora	Nombre 1 97898 Nombre 2 97898 Apellido 1 97898 Apellido 2 97898
Aprueba	Nombre 1 97898 Nombre 2 97898 Apellido 1 97898 Apellido 2 97898
Estado	Aprobado
Descripcion	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Abono en cuenta.,-,-,-,-

XLS

Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	245301002	Recursos administrados por el tesoro de los estapúblicos	85.000,00	
1	111005	Cuenta corriente		85.000,00
		SUMAS IGUALES -->	85.000,00	85.000,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
245301002	FIJO	PCI	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	85.000,00	00,00
245301002	FIJO	TER	800131648	FONDO DE COMUNICACIONES	85.000,00	00,00
111005	FIJO	CTA BAN	61010013	CUENTA CAJERO PESOS	00,00	85.000,00
111005	FIJO	PCI	13-01-01-DT	DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	00,00	85.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	115	DE	142

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

### Gestión de Recursos a través de la(s) Cuenta(s) Autorizada(s)

Teniendo en cuenta que excepcionalmente las entidades requerirán el “Traspaso a Pagaduría” de algunas de las Órdenes de Pago de Recursos Propios o Nación Sin Situación de Fondos, es necesario que las entidades radiquen, usando el aplicativo SIIF Nación, una solicitud de vinculación de atributo autorizada a una de sus cuentas bancarias, asociando a la misma los niveles de agrupación de PAC para los cuales requieran realizar dichas operaciones de traslado de recursos. (Ver guía en la siguiente ruta)

<http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/siif/7GestionTesoreria/Vincular%20Atributo%20de%20Autorizada%20a%20Cuenta%20Bancaria%20de%20Tesorer%EDa%201.pdf>

**NOTA 4:** Las cuentas bancarias de las cajas menores deberán ser autorizadas por la DTN.

### Generación Orden de Pago No Presupuestal de Deducciones

En la transacción de generación de orden de pago no presupuestal de deducciones, al momento de cargar los movimientos de deducciones el sistema tiene un criterio de búsqueda que se llama Recursos Administrados DTN, el usuario del perfil pagador central o regional deberá marcar este criterio cuando va a generar las órdenes de pago de deducciones de las órdenes de pago presupuestales que pagó la DGCPTN con cargo a los recursos entregados en administración.

**NOTA 5:** Los recursos correspondientes a los saldos de las deducciones causadas a 31 de Diciembre de 2013 no deberán ser transferidos a la CUN, y deberán ser utilizados exclusivamente para la cancelación de dichos pasivos.

### Reintegros Presupuestales Órdenes de Pago – Recursos Entregados en Administración

Los reintegros presupuestales que se pueden generar con cargo a las Órdenes de Pago de Recursos Propios y Nación SSF que pagó la DGCPTN con cargo a los recursos entregados en administración, deberán ser consignados en las cuentas bancarias de la entidad que generó la Orden de Pago y será responsabilidad de la misma generar el Documento de Recaudo por Clasificar necesario para aplicar el reintegro presupuestal; dichos recursos entrarán a hacer parte de los recursos pendientes por transferir a la DGCPTN.

### Devoluciones de Ingresos – Recursos Propios

Dado que las entidades continuarán recibiendo ingresos en sus cuentas de tesorería y que los mantendrán en las mismas, hasta cumplir con los plazos de giro que establezca la DGCPTN, es responsabilidad del tesorero de la entidad realizar las devoluciones de ingresos previo al giro de los recursos a la CUN; es decir, trasladará solo la diferencia neta entre los recaudos y las devoluciones; por tanto, para realizar dichas devoluciones la entidad continuará realizando una cadena de ingresos (Acreedor y Orden Pago) donde el sistema automáticamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	116	DE	142

designará como responsable de pago a la Unidad Ejecutora, que generó el Documento de Recaudo por Clasificar a partir del cual se recaudó el ingreso.

### **Devoluciones por Concepto de Pago No Presupuestal – Recursos Propios**

Al igual que en las devoluciones de ingresos, es responsabilidad del tesorero realizar los Pagos No Presupuestales, previo al giro de los recursos a la CUN, para lo cual debe generar una cadena de Pago No Presupuestal (Radicación de Cuenta por Pagar, Generación de Acreedor y Orden Pago) donde el usuario deberá definir la Unidad Ejecutora responsable del pago o el sistema lo asumirá automáticamente cuando se genere a partir de un Documento de Recaudo por Clasificar.

### **Causación y Recaudo de Ingresos Propios**

Las entidades que ingresan a la Cuenta Única Nacional continuarán causando y recaudando los ingresos propios y nación SSF (Fondos Especiales) de la misma manera que lo vienen haciendo, es decir, serán responsables de la carga y contabilización de los extractos de sus cuentas de tesorería, la generación de los Documentos de Recaudo por Clasificar y la imputación de los ingresos.

### **Entidades Bancarias Convenio CENIT – Banco República**

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional únicamente realizará pagos a través de entidades financieras que tengan convenio CENIT vigente con el Banco de la República, así pues, los pagos ACH que actualmente las entidades generan a través del HELM BANK deberán ser canalizados por CORPBANCA, por lo cual en aquellos compromisos donde se tenga vinculado el HELM BANK y que sean constituidos como Reserva Presupuestal se deberá ajustar la correspondiente cuenta bancaria.

### **6.5.5 Registro de Ingresos por Rendimientos en Venta de T.E.S.**

Al momento en que la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional valora los títulos de tesorería que trasladará cada una de las entidades públicas, incluye en dicha valoración la cuantía de los rendimientos financieros generados a la fecha, los cuales junto con el valor global del título ingresan con saldo inicial a la libreta de la correspondiente Unidad Ejecutora, siendo responsabilidad de cada entidad registrar como ingreso dichos rendimientos, mediante el siguiente procedimiento.

#### **6.5.5.1 Creación de un Documento de Recaudo por Clasificar**

El perfil Pagador Central de la entidad debe crear un documento de recaudo por clasificar en títulos, ingresando por la siguiente RUTA: ING / Recaudo por Clasificar / Crear Recaudo por Clasificar y realizar las siguientes acciones:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	117	DE	142

Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles

Datos Básicos | Datos Administrativos | Tercero | Datos del Título

Datos básicos

Fecha de registro \* 2015-01-01 ▼

Fuente de Financiación \* Propios ▼

Situación de Fondos \* CSF ▼

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

En la carpeta “Datos Básicos” diligenciar los siguientes campos:

- **Fecha de registro:** Seleccionar la fecha del sistema.
- **Fuente de Financiación:** Seleccionar el tipo de fuente de los recursos a transferir.
- **Situación de Fondos:** Seleccionar la situación de fondos de los recursos a transferir.

En la carpeta “Tercero” diligenciar los siguientes campos:

Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles

Datos Básicos | Datos Administrativos | Tercero | Datos del Título

Datos tercero

Seleccionar tercero \* ...

Número interno de identificación 2508

Tipo de identificación NIT

Número de identificación 899999022 - 1

Nombre o razón social MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

- **Seleccionar tercero:** Seleccionar como tercero el número de identificación tributaria (Nit) de la entidad que está creando el Documento de Recaudo por Clasificar.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	118	DE	142

Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles

Datos Básicos | Datos Administrativos | Tercero | Datos del Título

Datos títulos

Tipos de Títulos Valores \* RVA - RECAUDOS DE VIGEN ▼

Número del Título \* 10

Entidad Administradora del Título \* 108 ...

Valor en pesos del Título \* 1.000.000,00

Fecha del Título \* 2015-09-01 ▼

Datos Administrativos Limpiar Guardar Cancelar

Carpeta “**Datos del Título**” diligenciar los siguientes campos:

- Tipos de Títulos Valores: Seleccionar RVA – Recaudo Vigencias Anteriores.
- Número del Título: Registrar como número del título 111.
- Entidad Administradora del Título: Buscar y seleccionar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Nit: 899999090.
- Valor en Pesos del Título: Registrar el valor de los rendimientos financieros.
- Fecha del Título: Seleccionar la fecha del sistema.

Registro Contable (Automático).

No. Transaccion Contable	151742
No. Comprobante	156559
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-09-01
Entidad Contable Publica	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
PCI	15-20-00-000 OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Tipo Doc Fuente	ING080
Registro Doc Fuente	Crear
Num Doc Fuente	11515
Elabora	Nombre 1 166667 Nombre 2 166667 Apellido 1 166667 Apellido 2 166667
Aprueba	Nombre 1 166667 Nombre 2 166667 Apellido 1 166667 Apellido 2 166667
Estado	Aprobado
Descripcion	Recaudos por clasificar en títulos y otros papeles,___ Sep 1 2015 12:00AM, Acto administrativo, ENTIDAD, ,-,,-,-
Tipo de Comprobante	Asiento



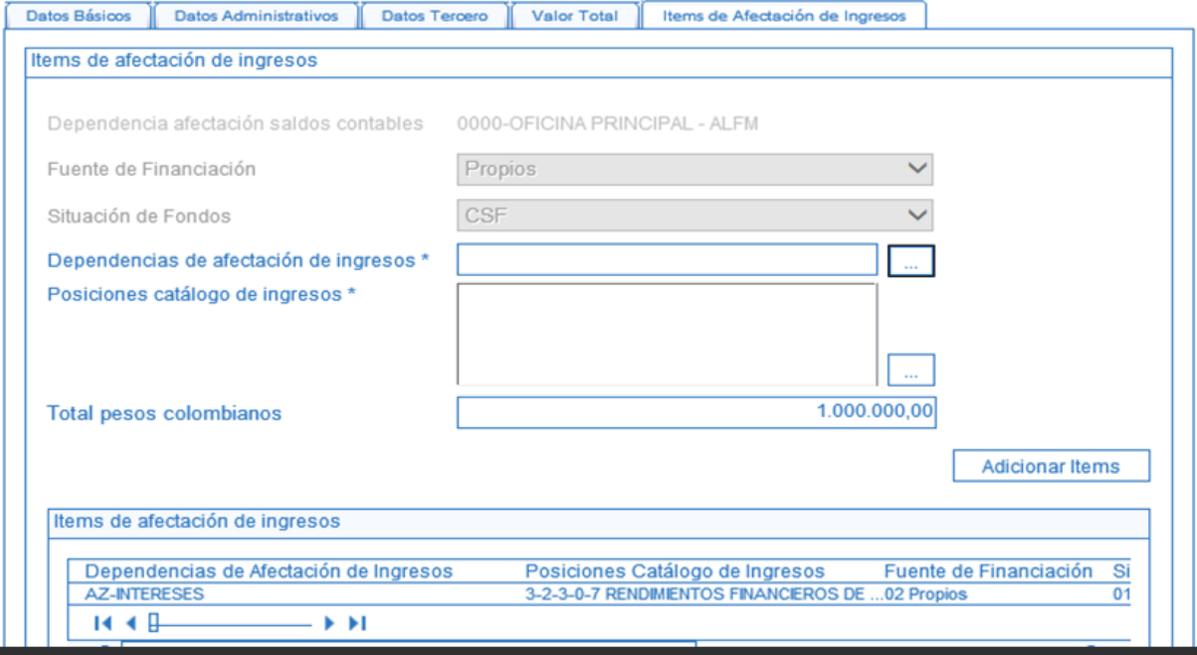
Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	1.000.000,00	
1	472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo		1.000.000,00
		SUMAS IGUALES -->	1.000.000,00	1.000.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	119	DE	142

### Imputación de Ingresos por Rendimientos Financieros

- El perfil **Gestión Ingresos** ingresar por la siguiente **RUTA**: ING / Recaudo de Ingresos / Rec. y Caus. Simultánea y realizar las siguientes acciones:
- **Seleccionar el Documento de Recaudo por Clasificar** en Títulos, creado en la acción anterior.
- Seleccionar tercero: Buscar y seleccionar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Nit: 899999090.

### Carpeta Ítems de Afectación de Ingresos:



Items de afectación de ingresos

Dependencia afectación saldos contables: 0000-OFICINA PRINCIPAL - ALFM

Fuente de Financiación: Propios

Situación de Fondos: CSF

Dependencias de afectación de ingresos \*

Posiciones catálogo de ingresos \*

Total pesos colombianos: 1.000.000,00

Adicionar Items

Dependencias de Afectación de Ingresos	Posiciones Catálogo de Ingresos	Fuente de Financiación	Si
AZ-INTERESES	3-2-3-0-7 RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ...02 Propios		01

- **Fuente de Financiación:** Propios o Nación.
- **Situación de Fondos:** CSF O SSF.
- **Ítem de Afectación de Ingresos:** Los establecimientos públicos deben seleccionar el rubro 3-2-3-0-7 "Rendimientos Financieros de Inversiones", las demás entidades deben seleccionar su correspondiente rubro de "Rendimientos Financieros". (Es el mismo que se utiliza para reconocer los rendimientos financieros generados por los cupones)
- **Valor:** Registrar el valor de los rendimientos financieros.

Al guardar, el sistema genera un documento de causación y uno de recaudo de forma simultánea.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		120	DE

Crear Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales

**Documento de recaudo**

Número consecutivo: [2275915](#)

Estado: Creado

Posición institucional origen: OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Documento de referencia: 11515

**Documento de causación**

Número consecutivo: [2284115](#)

Estado: Creado

Código de referencia único: 012000721000022

**Documento de recaudo por clasificar**

Número consecutivo: [11515](#)

Estado: Clasificado

**Mensaje de página web**

Se generó con éxito el tipo de documento SIF: Documento de causación de ingresos presupuestales : 2284115 15-20-00-000 recaudo de ingresos presupuestales : 2275915 15-20-00-000.

**Aceptar**

Datos Básicos | Datos Administrativos | Datos Tercero | Valor Total | Items de Afectación de Ingresos

### Registro Contable (Automático).

No. Transaccion Contable	151743
No. Comprobante	156560
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-09-01
Entidad Contable Publica	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
PCI	15-20-00-000 OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Tipo Doc Fuente	ING016
Registro Doc Fuente	Crear
Num Doc Fuente	2275915
Elabora	Nombre 1 166667 Nombre 2 166667 Apellido 1 166667 Apellido 2 166667
Aprueba	Nombre 1 166667 Nombre 2 166667 Apellido 1 166667 Apellido 2 166667
Estado	Aprobado
Descripcion	Crear Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales, Jun 30 2015 12:00AM, CONSIGNACION, ENTIDAD, SERVICIOS EDUCATIVOS,-----
Tipo de Comprobante	Asiento

XLS

Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	472210	Pago de obligaciones con titulos	1.000.000,00	
1	120101	Titulos de tesoreria -tes		1.000.000,00
		SUMAS IGUALES -->	1.000.000,00	1.000.000,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
472210	FIJO	PCI	15-20-00-000	OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1.000.000,00	00,00
472210	FIJO	PCI REL	15-20-00-000	OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1.000.000,00	00,00
120101	FIJO	PCI	15-20-00-000	OFICINA PRINCIPAL - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	00,00	1.000.000,00
120101	FIJO	TER	899999090	Administración Central-Administración Central Prueba 161	00,00	1.000.000,00

### 6.5.6 Reportes Cuenta Única Nacional

Para el módulo de tesorería fueron desarrollados tres reportes:

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	121	DE	142

- Recursos Administrados en CUN Consolidado.
- Recursos Administrados en CUN Detallado.
- Informe Mensual de Operaciones CUN.

### 6.5.6.1 Recursos Administrados en CUN – Consolidado

El perfil pagador de la entidad debe ingresar por la Unidad Ejecutora, por la siguiente RUTA: CEN/ PAG / Recursos Administrados en CUN – Consolidado.

Posición Catálogo Institucional:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

El usuario puede consultar en línea el saldo actual de la libreta, para lo cual no deberá registrar fecha en los filtros, únicamente se requiere dar clic en el botón “Generar”. Solamente en caso que requiera consultar el saldo de la libreta a una fecha de corte anterior, deberá diligenciar los filtros de fecha.

	A	B	C	D	E	F
1	Nit Posición del Catálogo Institucional	Identificación Posición Catálogo Institucional	Nombre Posición Catálogo Institucional	Disponible para Giro	Autorizado No Girado	Disponible Contable
2	860020227	15-12-01.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 55	379,270,134,820.63	7,947,814,285.31	387,217,949,105.94
3	899999162	15-20-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 104	181,565,614,983.71	4,548,222,773.13	186,113,837,756.84
4	899999022	21-01-01.	Administración Central-Administración Central Prueba 26	139,046,031,444.60	0	139,046,031,444.60
5	830127607	21-11-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 18	1,184,546,290,480.93	754,040,251.88	1,185,300,330,732.81
6	800131648	23-06-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 9	308,700,320,456.42	267,525,091.00	308,967,845,547.42
7	830006100	23-07-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 81	3,402,368,176.77	0	3,402,368,176.77
8	800215807	24-02-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 23	441,961,280,313.10	14,382,408,303.56	456,343,688,616.66
9	899999059	24-12-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 67	188,666,865,899.22	2,559,835,359.00	191,226,701,258.22
10	830125996	24-13-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 16	53,460,699,508.29	1,249,135,069.00	54,709,834,577.29
11	899999067	26-01-01.	Administración Central-Administración Central Prueba 70	18,473,444.70	0	18,473,444.70
12	860062187	36-08-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 63	0	0	0
13	899999007	37-05-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 20	0	0	0
14	899999001	22-01-01.	Administración Central-Administración Central Prueba 160	315,758,361,742.36	1,260,506,335.00	317,018,868,077.36
15	800093816	27-01-02.	Administración Central-Administración Central Prueba 156	3,007,216,983.93	0	3,007,216,983.93
16	800093816	27-01-08.	Administración Central-Administración Central Prueba 156	66,266,965,170.58	2,895,702.00	66,269,860,872.58
17	800176089	35-03-00.	Administración Central-Establecimiento Publico Prueba 14	214,121,672,873.49	616,711,178.00	214,738,384,051.49
18	899999007	12-04-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 20	212,416,744,193.27	24,850,108,483.03	237,266,852,676.30
19	900039533	41-01-01.	Administración Central-Administración Central Prueba 140	0	0	0
20	860062187	19-10-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 63	143,009,961,455.72	1,251,281,802.00	144,261,243,257.72
21	830000167	19-12-00.	Administración Descentralizada-Establecimiento Publico Prueba 68	94,102,685,476.53	818,471,976.00	94,921,157,452.53
22	900517646	23-10-00.	Administración Central-Establecimiento Publico Prueba 1014822	284,718,449,009.02	84,727,476.00	284,803,176,485.02

### 6.5.6.2 Recursos Administrados en CUN – Detallado

Permite que cada una de las entidades que se encuentran en la CUN, consulte el detalle de cada uno de los movimientos (Débito / Crédito) que afectaron su libreta, para lo cual el Perfil Pagador de la entidad debe ingresar por la RUTA: CEN/ PAG / Recursos Administrados en CUN – Detallado.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> <b>CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE</b> <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	122	DE	142

Posición Catálogo Institucional:

Fecha Valor Desde:

Fecha Valor Hasta:

El usuario puede consultar el detalle de las operaciones que afectaron su libreta en un periodo de tiempo, para lo cual deberá registrar una fecha inicial y la final. El reporte puede ser exportado a Excel para su análisis y validación.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
Fecha Valor	Fecha Operación	Identificación Posición del Catálogo Institucional	Nombre Posición del Catálogo Institucional	Identificación Posición del Catálogo Institucional	Nombre Posición del Catálogo Institucional	Código de Transacción	Valor de la Operación	Número consecutivo del documento origen	Nombre de Operación	
1										
2	30/07/2015	30/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-004	REGIONAL A	PAG015	51,323,006.00	207329815	Autorizar Ordenes de Pago
3	30/07/2015	30/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-004	REGIONAL A	PAG015	2,011,049.00	207333215	Autorizar Ordenes de Pago
4	30/07/2015	30/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-000	OFICINA PFI	PAG015	7,744,313.00	200837415	Autorizar Ordenes de Pago
5	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-003	REGIONAL A	PAG047	2,880,338.00	202815815	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
6	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-000	OFICINA PFI	PAG047	1,942,000.00	203370715	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
7	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-005	OFICINA PFI	PAG047	2,039,100.00	203283015	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
8	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-006	REGIONAL LI	PAG047	1,777,255.00	203301615	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
9	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	2,206,530.00	202945715	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
10	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-006	REGIONAL LI	PAG047	1,776,772.00	204201715	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
11	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-010	REGIONAL P	PAG047	2,136,787.00	204250815	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
12	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	2,485,981.00	202572215	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
13	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	2,901,780.00	202641115	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
14	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-006	REGIONAL P	PAG047	2,142,091.00	204131715	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
15	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-005	REGIONAL C	PAG047	1,316,676.00	203877815	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
16	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	1,882,014.00	203874315	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
17	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-005	REGIONAL C	PAG047	1,362,530.00	203951715	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
18	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-009	REGIONAL N	PAG047	1,611,916.00	200929315	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
19	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	2,233,403.00	202608115	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
20	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	2,754,375.00	203883915	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
21	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	3,139,788.00	202763915	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
22	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-003	REGIONAL A	PAG047	3,121,610.00	202808015	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
23	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-009	REGIONAL N	PAG047	1,307,855.18	200309915	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
24	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-002	REGIONAL A	PAG047	2,451,793.00	203289715	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
25	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-008	REGIONAL N	PAG047	1,931,252.00	203359915	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
26	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-003	REGIONAL A	PAG047	2,339,830.00	202827315	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.
27	29/07/2015	29/07/2015	15-20-00	Administrac	15-20-00-006	REGIONAL LI	PAG047	2,500,000.00	204196615	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago. Abono en cuenta.

### 6.5.6.3 Informe Mensual de Operaciones CUN

Le permite a la Dirección General de Crédito Público y del Tesorero Nacional y a las entidades que participan en la CUN, realizar la conciliación mensual de las operaciones que afectaron cada una de las libretas. El Perfil Pagador de la entidad debe ingresar por la RUTA: CEN / PAG / Informe Mensual de Operaciones CUN.

Posición Catálogo Institucional:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
Codigo de la Posición del Catálogo Institucional	Numero de Identificación	Identificación Posición del Catálogo Institucional	Saldo Inicial	Total Movimiento Debito	Total Movimiento Credito	Saldo Disponible Para Giro	Autorizado No Girado	Acumulado Otros Creditos	Saldo Contable de Recursos Administrados	Otros Créditos del Periodo
15-20-00	899999162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	238,859,933,949.29	15,658,145,785.00	45,000,000,000.00	204,207,989,373.27	4,755,747,084.50	0	208,963,736,457.77	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>			CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	123	DE	142

Los recursos son trasladados a la cuenta única a la Dirección del Tesoro Nacional a través de transferencia VÍA SEBRA, que se realiza a través de un oficio, informando a los bancos el valor y el día en el cual se hará efectivo el traslado.

## 6.6 Pago de Servicios Públicos a Beneficiario Final

Define los lineamientos generales para el pago de servicios públicos a beneficiario final con cargo a Recursos Nación CSF y Recursos Propios CSF o Nación SSF cuando el pago lo tiene la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional.

- Presentar el flujo transaccional que deben realizar los usuarios para tramitar el pago de servicios públicos a beneficiario final.
- Definir los lineamientos generales para el pago de servicios públicos a beneficiario final con cargo a Recursos Propios CSF o Nación SSF cuando el pago lo atiende cada entidad con sus recursos.

### 6.6.1 Flujo de Operación para Registrar el Pago del Servicio Público a Beneficiario Final en SIIF Nación

El flujo financiero para el pago de servicios públicos a los beneficiarios relacionados anteriormente es:

- Registrar una Solicitud de CDP, utilizando el rubro A-2-0-4-8 por el valor total de las facturas a cancelar.
- Registrar un CDP, seleccionado el rubro al máximo nivel de desagregación según el tipo de servicio que se está cancelando.
- Registrar un COMPROMISO presupuestal, por el valor total de las facturas según tipo de servicio a beneficiario final, con medio de pago Abono en Cuenta, seleccionando la cuenta bancaria que corresponda a la Empresa prestadora del servicio relacionada anteriormente.
- Registrar la Cuenta por Pagar.
- Registrar una Obligación.
- Registrar una Orden de Pago, con tipo de pago Beneficiario Final.
- Registrar las instrucciones adicionales de pago (Referencia de cada factura a cancelar).

Esta transacción está habilitada en los perfiles Pagador Central y Pagador Regional, quienes deben ingresar por la RUTA: PAG / Administrar Órdenes de Pago / Vincular Instrucciones Adicionales de Pago y seleccionar el tipo de operación "Crear":

**RUTA:** REC / Cuentas Bancarias / Administración / Creación.

- **PERFIL:** Pagador Central o Pagador Regional.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	124	DE	142

Registrar Instrucciones Adicionales de Pago

Fecha de registro 2011-02-18

Tipo de Operación  Crear  Eliminar

Hacer clic aquí para

Al hacer clic en el botón aceptar se presentará la siguiente pantalla, donde se deberá diligenciar los siguientes campos.

- **Tesorería:** 13-01-01-DT.
- **Tipo de DIP:** Un Valor Desagregado en Múltiples Referencias.
- **Orden Pago:** Seleccionar la Orden de Pago presupuestal previamente generada.

Registrar Instrucciones Adicionales de Pago

Fecha de registro 2011-02-18

Tesorería \*  ...

Tipo de DIP \*  ...

Orden pago \*  ...

Hacer clic aquí para Ace

Aceptar la combinación seleccionada; el sistema despliega la ventana "Relación referencias de pago y valor".

Registrar Instrucciones Adicionales de Pago

Fecha de registro 2011-02-18

Tesorería \*  ...

Tipo de DIP \*  ...

Orden pago \*  ...

**Desagregado en múltiples referencias**

Esquema Banco Agente \*  ...

Tipo de operación CTX: Intercambio de información corporativa

**Relación referencias de pago y valor**

Códigos operacion \*  ...

Valor neto 2.040.527,00

Número de referencia

Valor

Número de referencia  Valor

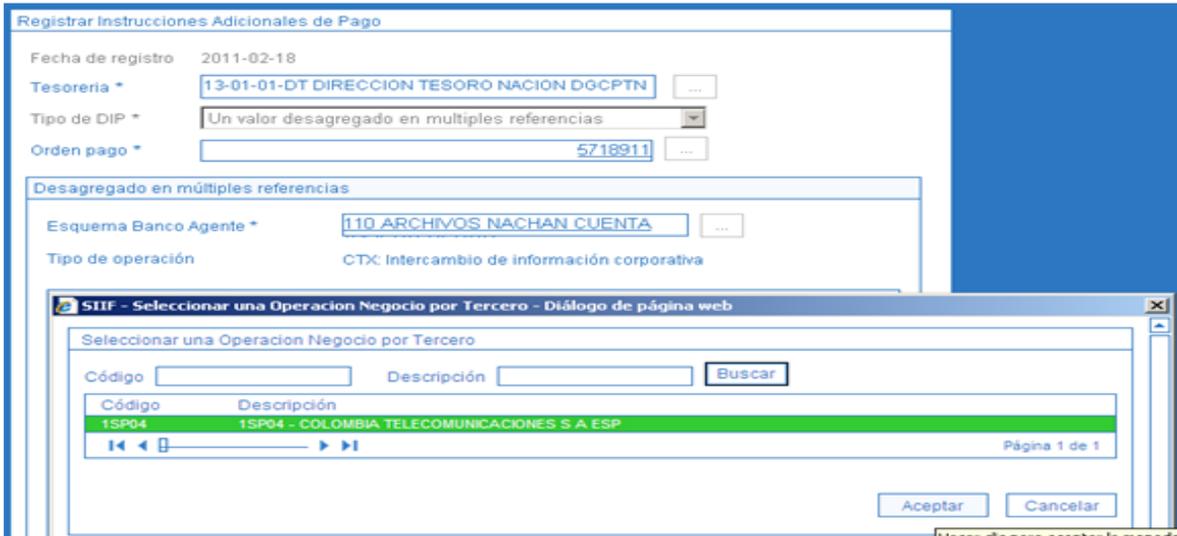
<< No contiene registros >>

Página 1 de 1

Total 00,00

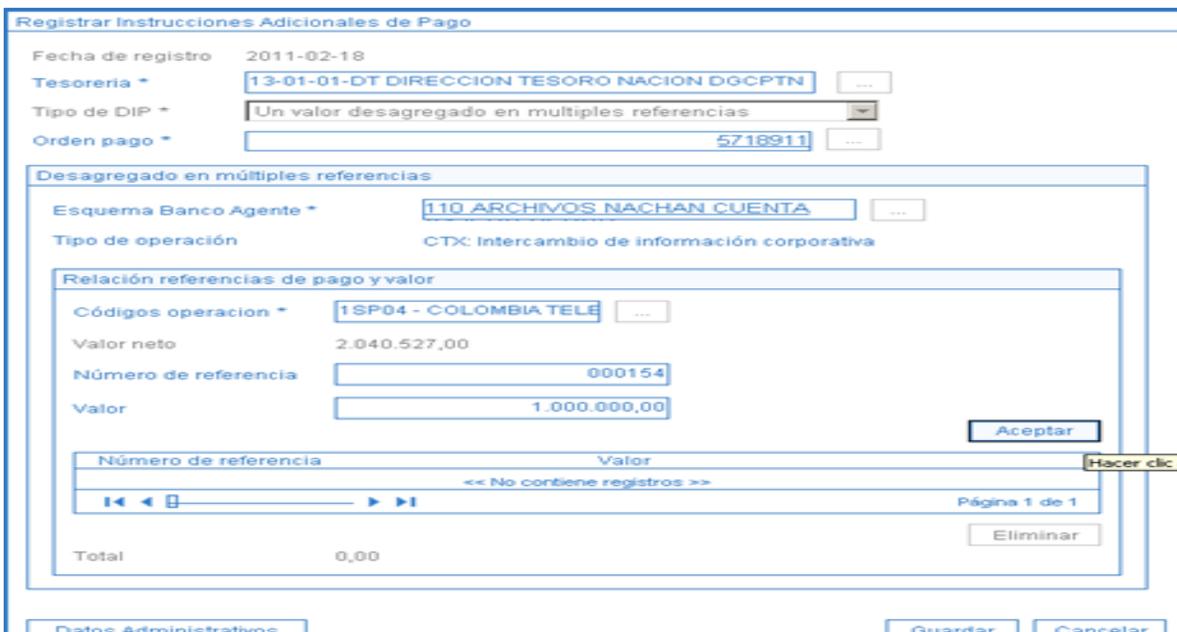
	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		125	DE

Consultar y seleccionar el Código de Operación vinculado a la empresa de servicios públicos beneficiaria del pago de la Orden de Pago.



“Registrar” y “Aceptar” la información de las facturas de servicios públicos.

- **Número de Referencia:** Corresponde al número de identificación de cada una de las facturas para pagos electrónicos. (Ver instructivo “Pago de Servicios Públicos a Beneficiario Final” del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)
- **Valor:** Corresponde al valor neto a pagar por cada una de las facturas.



	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	126	DE	142

En la grilla se van actualizando cada una de las referencias y valores registrados, el aplicativo verifica que la sumatoria de los valores registrados sea igual al valor neto de la Orden de Pago.



Desagregado en múltiples referencias

Esquema Banco Agente \* 110\_ARCHIVOS NACHAN CUENTA

Tipo de operación CTX: Intercambio de información corporativa

Relación referencias de pago y valor

Códigos operacion \* 1SP04 - COLOMBIA TELE

Valor neto 2.040.527,00

Número de referencia

Valor

Número de referencia	Valor
154	1.000.000,00
1555	1.040.527,00

Total 2.040.527,00

Datos Administrativos Guardar Cancelar

Al guardar se vincula la información de las facturas a la Orden de Pago.



El procedimiento finaliza con la “Autorización” de la Orden de Pago, el cual debe igualmente ser realizado por el perfil pagador de la entidad que generó la cadena presupuestal.

## 6.7 Cuota de Auditaje

La Cuota de Auditaje de la Contraloría se encuentra clasificada en el Decreto Liquidatorio como SSF. El valor apropiado se ejecuta hasta cuando la Contraloría General de la República expida la correspondiente resolución de cobro a cada órgano ejecutor. Para cubrir dicha tarifa de control fiscal, la DGCPTN asigna a cada entidad un PAC Sin Situación de Fondos en la cuenta de Transferencias Corrientes, se debe tener en cuenta que dicha Orden de Pago Nación constituye una compensación de gastos de cada entidad con ingresos de la Nación.

Para registrar la orden de pago, previamente debe existir una obligación valor líquido cero, en donde el valor bruto y el valor de la deducción son iguales. En la deducción se debe revisar que se haya utilizado la posición no presupuestal 2-50-02 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE por el mismo valor de la obligación.

El Perfil Pagador debe registrar los siguientes pasos:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	127	DE	142

- Una orden de pago presupuestal de gasto por el valor de la cuota; tipo de beneficiario, beneficiario final; esta orden de pago queda con valor liquidado cero.
- Autorización de la orden de pago.
- Pagar la orden de pago liquidado cero por la transacción PAG/Administrar Órdenes de Pago/Pago de Orden de Pago con Valor Neto Cero.
- Con el pago de la orden de pago líquido cero, el sistema crea un saldo de deducción a favor de la Contraloría General.
- Generar un Documento de Recaudo por Clasificar por la transacción ING / Compensaciones / Compensación Deducciones Creación Compensación Deducciones, dejando un documento de recaudo por clasificar, a favor de la Contraloría General de la República, quien lo imputa y de esta manera cancela la cuenta por cobrar que tiene con la entidad ejecutora del gasto.

Para ejecutar este rubro, la unidad ejecutora debe haber recibido de la Contraloría General de la República - CGR la resolución de notificación de la cuota de Auditaje; en caso de requerir un traslado presupuestal para completar la cuota de Auditaje, la unidad ejecutora debe efectuar los Actos Administrativos o Actas de Ejecución donde se especifica el valor faltante de la Cuota de Auditaje de acuerdo a la resolución emitida por la CGR, los originales se envían a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el estudio y aprobación del traslado presupuestal.

## 6.8 Embargo Contra Contratistas

Se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Se consulta en SIIF Gráfico el estado del embargo (vigente, desembargado, cancelado, anulado).
- En caso de estar vigente se procede a revisar la(s) carpeta(s) relacionadas en el sistema a nombre del embargado.
- Se verifica si es procedente o no el embargo.
- Si es procedente, se realiza la respectiva liquidación del valor solicitado por el ente judicial y/o ente administrativo con procesos coactivos.
- En caso de ser una Unión Temporal o Consorcio, la liquidación se hace sobre el porcentaje de participación que tenga el embargado en dicha estructura plural.
- Después de realizada la liquidación, se solicita al área de Cuentas Por Pagar sea incluida una deducción con la posición de “embargo” o “Multa” en SIIF NACIÓN, por el valor resultante de la liquidación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	128	DE	142

- Se procede a hacer el pago de la cuenta por SIIF NACIÓN (EPG-Orden Presupuestal de Gasto-Crear-Sin Instrucciones Adicionales de Pago).
- Después de pagada la orden presupuestal de gasto, se debe solicitar el valor de la deducción a una de las cuentas del INVIAS por medio de una Orden de Pago No Presupuestal DE DEDUCCIONES en la siguiente ruta de SIIF NACIÓN (EPG-Orden de Pago No Presupuestal de Gasto-Pago de Deducciones).
- Una vez la deducción se encuentre en la cuenta de INVIAS, se registra una Orden de Pago No Presupuestal SIIF NACIÓN del pago del embargo en la siguiente ruta: PAG-Pagos No Presupuestales-Órdenes de Pago No Presupuestal-Crear Orden De Pago No Presupuestal.
- Se registra una Orden Bancaria con la Orden de Pago No Presupuestal para terminar el proceso de registro en SIIF NACIÓN en la siguiente ruta: PAG-Orden Bancaria, se elige el medio de pago con el cual se realizó la Orden de Pago No PRESUPUESTAL.
- Una vez se tiene el número de la Orden Bancaria, se autoriza en SIIF NACIÓN en la siguiente ruta: PAG-Orden Bancaria-pago de orden bancaria medio de pago (el mismo en el que se creó), se escribe el número de la orden, se selecciona y se guarda.
- Realizar el Deposito Judicial según lo indique el oficio del ente judicial y/o ente administrativo con procesos coactivos.
- Se alimenta la carpeta con la copia de la liquidación, cuenta y depósito judicial correspondiente al pago del embargo.
- En caso de completarse la medida cautelar solicitada por el ente judicial y/o ente administrativo con procesos coactivos, se debe actualizar en SIIF Gráfico una modificación cancelando el embargo, indicando en las observaciones que fue cancelado con los datos de la cuenta y/o cuentas en las que se realizaron los descuentos.

Existen casos en los que los mismos entes judiciales y/o entes administrativos con procesos coactivos, envían oficios informando sobre modificaciones en los procesos, las cuales se deben registrar en SIIF Gráfico mediante una modificación y el oficio debe ser conservado en la carpeta correspondiente a dicho proceso.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	129	DE	142

Archivo Edición Colección Administración Window Ayuda



**Sistema de Tesorería** Jcsanchez  
**Manual Operativo** 06-SEP-16

Manejo de embargos - TEMOEMBA

---

Proceso

Demandado:  Estado  LEVANTADO F Fin:   
 Vr.Embargo  Saldo:  Numero:   
 Juzgado  Tipo  CIVIL DEL CIRCUITO Ciudad  SANTA FE DE BOGOTA  
 Nro.Oficio  Nro.Radicacion:  Fecha:   
 Ley 550 (S/N)?  L550 Inicio  L550 Fin  58315  
 Demandante   
 Beneficia.  BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - DEPOSITOS JUDICIALES  
 Fecha Hora   
 Observ.

Cías	Fecmov	Tpco	Nrocom	Reng	Descripcion	F.Giro	Valor
<input type="text"/>							
<input type="text"/>							

TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA

## 6.9 Embargos Contra el Instituto Nacional de Vías INVIAS

Ver documento en el Sistema de Gestión de Calidad, procedimiento de “Embargos AFINCO-PR-7”.

## 6.10 Generar el Gravamen a los Movimientos Financiero 4X1000 de los Pagos Presupuestales con Recursos Propios

Se realiza un consolidado de los siguientes reportes, teniendo en cuenta que para los filtros de fechas que solicita el sistema todos deben tener el mismo rango.

- Extraer el reporte de resumen diario de pagos.
- Extraer el reporte de órdenes bancarias.
- Extraer el CEN de órdenes de pago.

**Extraer el Reporte de Resumen Diario de Pagos:**

RUTA: WEB DE REPORTES/ PAG/RESUMEN DIARIO DE PAGOS.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

130

DE

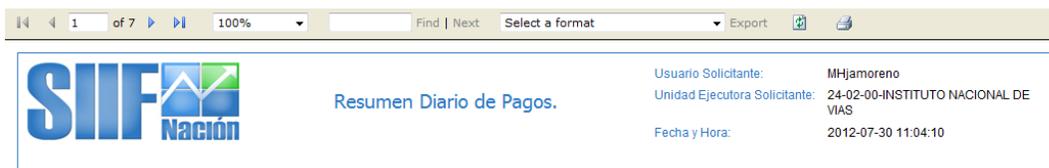
142



Filtrar las fechas correspondientes para obtener la información.



Exportar la información a un formato que se pueda editar o generar filtros como Excel.



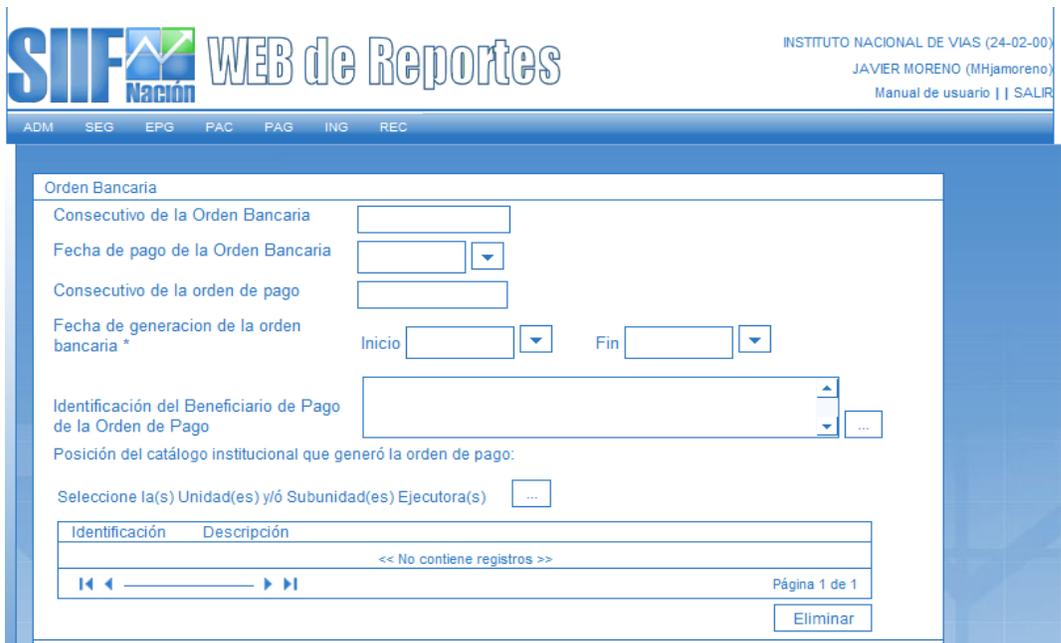
Número Orden Bancaria	Fecha de Pago de la Orden bancaria	Medio de pago	Fuente de financiación	Situación de Fondos	Tipo de moneda	Valor Orden bancaria en tipo de moneda	Tasa Representativa del Mercado	Valor orden bancaria en pesos	Número Cuenta Bancaria Pagadora	Entidad financiera
91912	2012-07-05	Abono en cuenta	Propios	CSF	Pesos	0,00		1.725.137.712,00	18870014177	BANCOLOMBIA S.A.
92012	2012-07-05	Abono en cuenta	Propios	CSF	Pesos	0,00		2.719.361.922,73	18870014177	BANCOLOMBIA S.A.
92412	2012-07-06	Abono en cuenta	Propios	CSF	Pesos	0,00		317.272.894,00	18870014177	BANCOLOMBIA S.A.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		131	DE

Como vemos, el reporte de resumen diario de pagos nos indica la entidad financiera y la cuenta por donde se pagó la orden bancaria.

### Extraer el Reporte de Órdenes Bancarias:

RUTA: WEB DE REPORTES / PAG / ORDEN BANCARIA.

Exportar la información a un formato que se pueda editar o generar filtros como Excel.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	132	DE	142

Orden Bancaria

Usuario Solicitante: MJamoreno JAVIER ALBERTO MORENO MUNOZ  
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema: 2012-07-30-11:05 a.m.

Orden Bancaria	Fecha Pagado OB	Tipo Moneda	Tipo de OB	Medio de Pago	Fecha de Pago OB	Estado OB	Valor en Tipo Moneda OB	Valor en Pesos OB	Orden de Pago	Fecha Pagado OP	Posicion Catalogo Instituciones Generadoras	Tipo Beneficiario	Identificacion Beneficiario	Estado OP	Tipo Moneda OP	Tasa Cambio OP	Teorica	Valor en Tipo Moneda OP	Valor en Pesos OP	Fecha Límite de Pago Orden de Pago	Dependencia	Posicion Presupuesto	Fuente
90412	2012-07-04	Pesos	Orden Pago Prebucjetal	Títulos	2012-07-04	Pagado	0.00	5.111.347.760.13	378633712	2012-07-04	240500 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Beneficiario final	99007981 - JOYCO S.A.S.	Pagado	Pesos		240500 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	0.00	32.348.891.00	2012-07-04	05 - INVIAS SECTOR GENERAL - PAGOS PREBUDJETALES	24050000 - POR PASO DE RECURSOS QUE HAN SIDO ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	-
90412	2012-07-04	Pesos	Orden Pago Prebucjetal	Títulos	2012-07-04	Pagado	0.00	5.111.347.760.13	378678912	2012-07-04	240500 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Beneficiario final		Pagado	Pesos		240500 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	0.00	32.418.806.00	2012-07-04	05 - INVIAS SECTOR GENERAL - PAGOS PREBUDJETALES	24050000 - POR PASO DE RECURSOS QUE HAN SIDO ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	-
90412	2012-07-04	Pesos	Orden Pago Prebucjetal	Títulos	2012-07-04	Pagado	0.00	5.111.347.760.13	378710812	2012-07-04	240500 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Beneficiario final		Pagado	Pesos		240500 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	0.00	40.023.126.00	2012-07-04	05 - INVIAS SECTOR GENERAL - PAGOS PREBUDJETALES	24050000 - POR PASO DE RECURSOS QUE HAN SIDO ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	-

Como vemos, el reporte nos indica el número de orden de pago.

Ahora, para consolidar la información en un solo archivo, organizamos de menor a mayor cada orden bancaria en cada uno de los dos archivos, realizamos el cruce en Excel por orden bancaria y obtenemos la información completa que necesitamos: el número de la orden de pago, el banco y el número de cuenta por la cual se pagó.

### Extraer el CEN de Órdenes de Pago:

RUTA: CEN / EPG / LISTADO DE ÓRDENES DE PAGO.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MJamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

- PAC
- PAG
- EPG
  - Listado de Compromisos
  - Listado de Obligaciones
  - Listado de Ordenes de Pago
  - Consulta Deduciones

Filtramos las fechas correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MJamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Consulta de Ordenes de Pago Detalle

Fecha de Registro Inicial:

Fecha de Registro Final:

Tipo de Gasto:

Estado:

Vigencia:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	133	DE	142

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

**Consulta de Ordenes de Pago**

Configuración

XLS

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Valor Deducciones
393269412	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:20:53	Pagada	16.713.931,00	1.283.156,00
393276112	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:36:40	Pagada	18.003.700,00	1.382.175,00
393280012	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:31:10	Pagada	13.311.884,00	1.152.997,00
393282812	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:31:08	Pagada	10.004.776,00	866.556,00

Exportar[1] - Microsoft Excel

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de pago	Estado	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Tipo Beneficiario	Vigencia Presupuestal	Tipo Identificacion	Identificacion
393269412	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:20:53	Pagada	16713931,00	1283156,00	15430775,00	Beneficiario final	Actual	NIT	890506188
393276112	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:36:40	Pagada	18003700,00	1382175,00	16621525,00	Beneficiario final	Actual	NIT	800087516
393280012	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:31:10	Pagada	13311884,00	1152997,00	12158887,00	Beneficiario final	Actual	NIT	828002334
393282812	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:31:08	Pagada	10004776,00	866556,00	9138220,00	Beneficiario final	Actual	NIT	828001240
393286612	2012-07-17 00:00:00	2012-07-18 09:16:20	Pagada	12762958,00	1105453,00	11657505,00	Beneficiario final	Actual	NIT	800113116

Y con la información anterior, se realiza el cruce por el filtro del número de la orden de pago con el archivo ya cruzado de las órdenes bancarias.

Por lo que se generó un único archivo, en donde muestra todo el ciclo presupuestal hasta su finalización; con ello, podemos generar los filtros correspondientes para saber qué valor neto se pagó por cada banco.

### 6.11 Estructura ACH Colombia Establecida en el Sistema SIF NACIÓN para Pagos y Pagos No Exitosos

La Estructura ACH COLOMBIA establecida en el sistema SIF Nación para pagos y pagos no exitosos, aplica para los pagos con medio de pago 'Abono en cuenta'.

#### Precondiciones del Ciclo de Negocio:

- Tener creado un esquema de Banco Agente, a través del cual se realicen los pagos con medio de pago 'Abono en Cuenta'.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE <b>MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	134	DE	142

- Que el Banco Agente tenga vinculada la transacción PAG056 'Pagos no exitosos en la transacción de parametrización del módulo de Administración.

### Pasos para Descargar los Archivos de Pago ACH:

Para descargar un archivo ACH generado en el pago, es preconditionión:

- Haber efectuado un pago con medio de pago 'Abono en Cuenta'.
- El sistema solamente genera archivo de pago ACH cuando el resultado del proceso de pago de la orden bancaria con medio de pago 'Abono en Cuenta' es "Finalizado" o "Éxito con Error", en cualquier otro estado del proceso el sistema no genera archivo.

Los estados del proceso de pagos de una orden bancaria, se pueden consultar dando clic en el botón "Avance Procesamiento", con el siguiente resultado:

- Se lanzó el proceso de pago de la orden bancaria.
- En progreso el sistema empezó a procesar el pago de la orden bancaria.
- Finalizo exitosamente el proceso de pagos.
- Éxito con error finalizó exitosamente el proceso de pagos, pero algunas órdenes de pago quedaron bloqueadas por validaciones funcionales o por errores no controlados.
- Error en ejecución el proceso no terminó, la orden bancaria quedó generada con órdenes de pago pagadas y pueda que algunas órdenes de pago queden en estado "seleccionadas para pago". Se tiene que volver a lanzar este mismo día el pago de la Orden Bancaria para que el proceso termine. (Deja la Orden bancaria pagada, las órdenes de pago que se encontraban en estado "seleccionadas para pago" les asignan el estado "autorizada" para que se vinculen y paguen con otra orden bancaria y genera el archivo de pagos)

Descargar el archivo de pagos con medio de pago Abono en Cuenta:

RUTA: ADM / Intercambio de Información / Mecanismo Entrada-Salida / Cargar- Descargar Archivo(s)

- Se debe seleccionar la transacción del sistema: PAG047- Pago de órdenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago "Abono en cuenta".
- Se debe seleccionar el esquema de banco agente que se vinculó a la orden bancaria y el sistema le presentará los archivos de pago.





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO

AFINCO-MN-5

VERSIÓN

1

PÁGINA

135

DE

142



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)

JAVIER MORENO (MHjamoreno)

Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Seleccionar opción \*



Carga



Descarga

Aceptar

Cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)

JAVIER MORENO (MHjamoreno)

Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Opción seleccionada Descargar

Transacción del sistema \*



Esquema de banco agente \*



Archivos disponibles para Descarga

Estado Archivo \*

Seleccione...

Buscar

Limpiar

Sel.	Nombre	Fecha de Creación	Requiere Cifrado	Requiere Firma
<< No contiene registros >>				

Página 1 de 1

Descargar

Cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)

JAVIER MORENO (MHjamoreno)

Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Opción seleccionada Descargar

Transacción del sistema \*



Esquema de banco agente \*



Archivos disponibles para Descarga

Estado Archivo \*

Seleccione...

Buscar

Limpiar

Código	Nombre
PAG058	Registro de información de Pagos no exitosos de ordenes de pago
PAG047	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Abono en cuenta.

Página 1 de 1

Aceptar

Cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	136	DE	142



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

SIF - Sistema Integrado de Información Financiera - Diálogo de página web

Búsqueda de Esquemas Banco Agente

Consecutivo

Entidad financiera

Estructura de archivo

Tipo moneda

Estado

Codigo	Consecutivo	Descripcion	Estado
1542	1011	Bancolombia 188-700	Activo

« «  » »

Página 1 de 1



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Opción seleccionada Descargar

Transacción del sistema \*

Esquema de banco agente \*

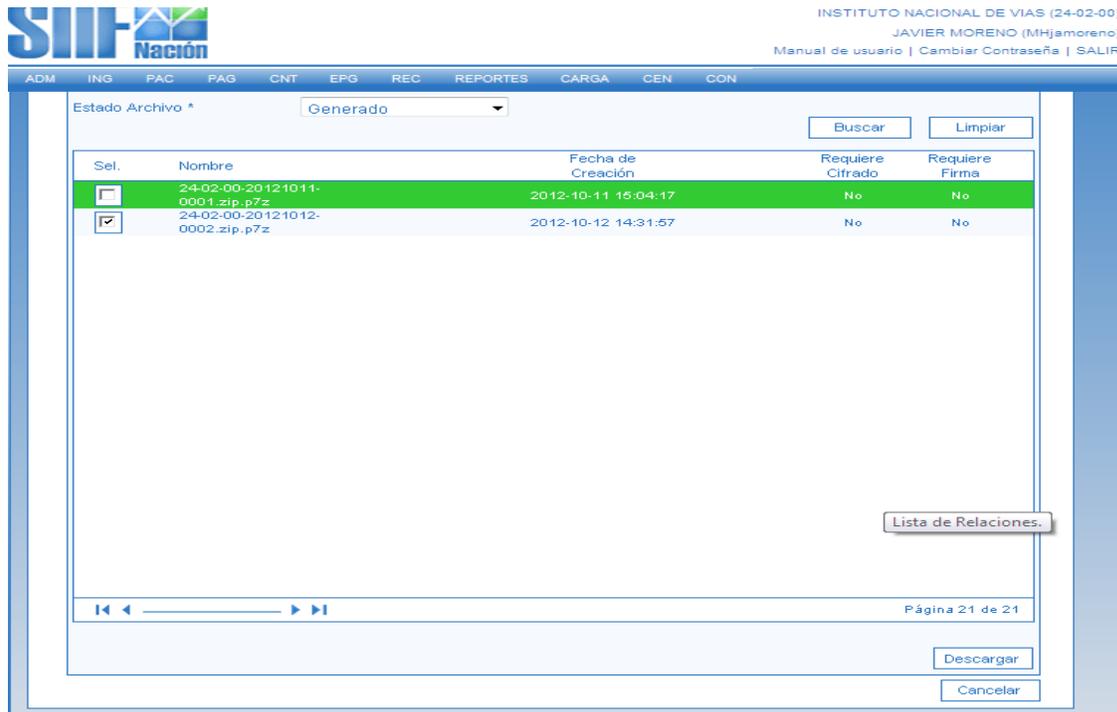
Archivos disponibles para Descarga

Estado Archivo \*

Lista de Relaciones.

Sel.	Nombre	Fecha de Creación	Requiere Cifrado	Requiere Firma
<input type="checkbox"/>	24-02-00-20110607-0004.zip.p7z	2011-06-07 16:19:09	No	No
<input type="checkbox"/>	24-02-00-20111122-0010.zip.p7z	2011-11-22 16:25:23	No	No
<input type="checkbox"/>	24-02-00-20111212-0008.zip.p7z	2011-12-12 18:43:53	No	No

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	137	DE	142



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC FAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Estado Archivo \* Generado

Sel.	Nombre	Fecha de Creación	Requiere Cifrado	Requiere Firma
<input type="checkbox"/>	24-02-00-20121011-0001.zip.p7z	2012-10-11 15:04:17	No	No
<input checked="" type="checkbox"/>	24-02-00-20121012-0002.zip.p7z	2012-10-12 14:31:57	No	No

Lista de Relaciones.

Página 21 de 21

Descargar Cancelar

### Acciones a seguir después de descargar el archivo de pagos:

Se debe consultar con el Banco Agente de la Entidad, el procedimiento a seguir para convertir la estructura del archivo de pagos de SIIF Nación a la estructura de archivos del Banco, para que el banco pueda aplicar los pagos con abono a la cuenta de los beneficiarios finales reportados en el archivo.

### 6.12 Cargue de Archivos de Devoluciones de Pagos No Exitosos

#### Precondiciones de la transacción:

Para cargar un archivo de devolución del Banco Agente, es precondition:

- Haber recibido del Banco Agente de la Entidad el procedimiento para descargar un archivo de devolución de pagos y convertirlo a la estructura SIIF Nación.
- Bajar y convertir el archivo del pago no exitoso a la estructura SIIF Nación.
- Comprimir el archivo de devolución con el programa Zip.

#### Cargue del Archivo de Devolución al Sistema SIIF Nación:

- Ingresar a la siguiente transacción del sistema para cargar el archivo de devolución:  
RUTA: ADM / Intercambio de Información / Mecanismo Entrada-Salida/Cargar-Descargar Archivo(s).

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	138	DE	142

- Se debe seleccionar la transacción del sistema: PAG056- Registro de pagos no exitosos de órdenes de pago.
- Se debe seleccionar el mismo esquema de banco agente con el que se pagó la orden bancaria.
- Buscar y seleccionar el archivo de pago no exitoso del equipo local.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

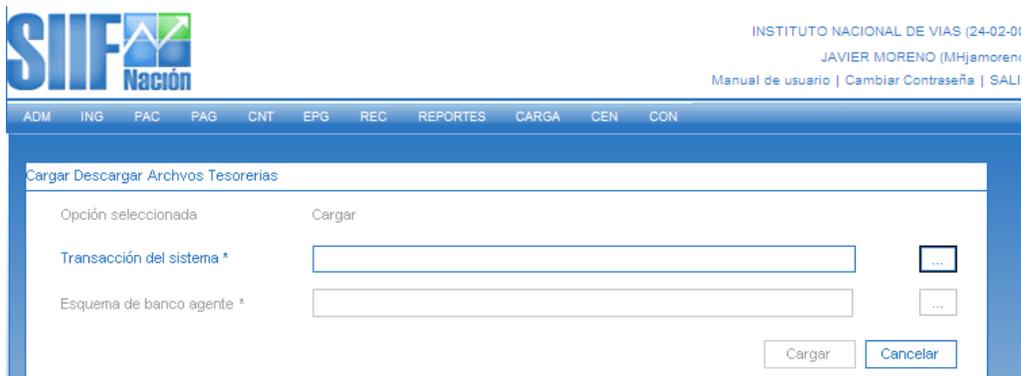
ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Seleccionar opción \*

Carga  Descarga

Aceptar Cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

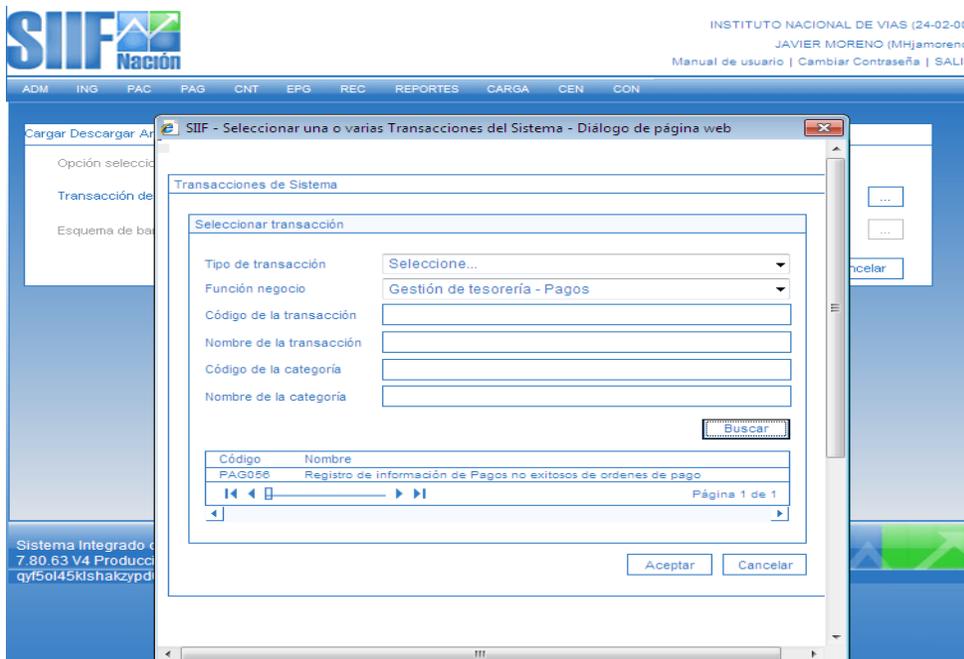
Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Opción seleccionada Cargar

Transacción del sistema \*  ...

Esquema de banco agente \*  ...

Cargar Cancelar



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Opción seleccionada Cargar

Transacción del sistema \*  ...

Esquema de banco agente \*  ...

Cargar Cancelar

SIF - Seleccionar una o varias Transacciones del Sistema - Diálogo de página web

Transacciones de Sistema

Seleccionar transacción

Tipo de transacción Seleccione...

Función negocio Gestión de tesorería - Pagos

Código de la transacción

Nombre de la transacción

Código de la categoría

Nombre de la categoría

Buscar

Código	Nombre
PAG056	Registro de información de Pagos no exitosos de ordenes de pago

Página 1 de 1

Aceptar Cancelar

Sistema Integrado de Control Financiero y Contable  
7.80.63 V4 Producción  
qy5ol45kshakzypdi



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO AFINCO-MN-5

VERSIÓN 1

PÁGINA 139 DE 142



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

SIF - Sistema Integrado de Información Financiera - Diálogo de página web

Búsqueda de Esquemas Banco Agente

Consecutivo

Entidad financiera

Estructura de archivo

Tipo moneda

Estado

Codigo	Consecutivo	Descripcion	Estado
1542	1011	Bancolombia 188-700	Activo

« ‹ › » Página 1 de 1



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)  
JAVIER MORENO (MHjamoreno)  
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ADM ING PAC PAG CNT EPG REC REPORTES CARGA CEN CON

Cargar Descargar Archivos Tesorerías

Opción seleccionada

Transacción del s

Esquema de banc

SIF - Sistema Integrado de Información Financiera - Diálogo de página web

Selección de archivos para cargar al servidor.

Seleccione el archivo:

Sistema Integrado de Información Financiera  
7.80.63 V4 Produccion-SZ-FESA01 Sesión ID

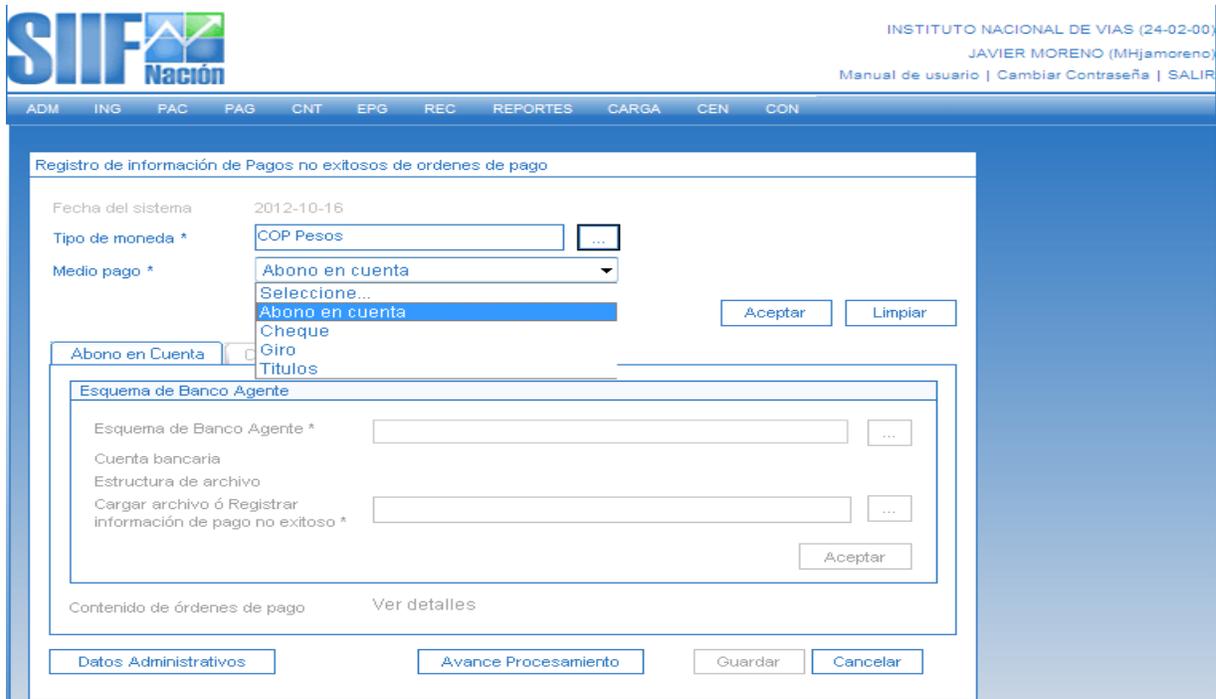
	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>		CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		140	DE

### Procesar el archivo de Devolución que se Cargó en el Sistema SIIF Nación:

- Ingresar a la siguiente transacción del sistema para procesar el archivo de devolución, para que el aplicativo haga las validaciones correspondientes y anule las órdenes de pago relacionadas en el mismo.

RUTA: PAG /Pagos No Exitosos.

- Se debe seleccionar el tipo de moneda.
- Se debe seleccionar el medio de pago “Abono en cuenta”.
- Se debe seleccionar el mismo esquema de banco agente con el que se cargó por la transacción de ADM el archivo de pago no exitoso.
- Al dar clic en el botón “Carga archivo o...”, el sistema muestra los archivos cargados previamente por el módulo de Administración para ese esquema de Banco Agente, el usuario selecciona uno de éstos, da clic en el botón ACEPTAR y luego en el botón GUARDAR.



The screenshot shows the SIIF Nación web application interface. At the top left is the logo 'SIIF Nación'. At the top right, it says 'INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (24-02-00)', 'JAVIER MORENO (MHjmoreno)', and 'Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR'. Below the logo is a navigation menu with items: ADM, ING, PAC, PAG, CNT, EPG, REC, REPORTES, CARGA, CEN, CON. The main content area is titled 'Registro de información de Pagos no exitosos de ordenes de pago'. It contains a form with the following fields and options:

- Fecha del sistema: 2012-10-16
- Tipo de moneda \*: COP Pesos
- Medio pago \*: A dropdown menu with options: Abono en cuenta (selected), Seleccione..., Abono en cuenta, Cheque, Giro, Titulos. There are 'Aceptar' and 'Limpiar' buttons next to it.
- Abono en Cuenta:
- Esquema de Banco Agente: A sub-form with fields:
  - Esquema de Banco Agente \*: [text input] ...
  - Cuenta bancaria: [text input]
  - Estructura de archivo: [text input]
  - Cargar archivo ó Registrar información de pago no exitoso \*: [text input] ...
  - Acceptar button
- Contenido de órdenes de pago: Ver detalles
- At the bottom of the form are buttons: Datos Administrativos, Avance Procesamiento, Guardar, and Cancelar.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS  
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE  
**MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA**

CÓDIGO	AFINCO-MN-5		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	141	DE	142

The screenshot shows the SIF Nación web application interface. At the top, there is a navigation menu with options: ADM, ING, PAC, PAG, CNT, EPG, REC, REPORTES, CARGA, CEN, CON. The main content area is titled 'Registro de información de Pagos no exitosos de ordenes de pago'. It contains a form with the following fields and controls:

- Fecha del sistema: 2012-10-16
- Tipo de moneda \*: COP Pesos (with a dropdown arrow)
- Medio pago \*: Abono en cuenta (with a dropdown arrow)
- Buttons: Aceptar, Limpiar
- Payment type tabs: Abono en Cuenta (selected), Cheque, Titulo, Giro
- Sub-form 'Esquema de Banco Agente' with fields:
  - Esquema de Banco Agente \*: 1542 Bancolombia 188-700 (with a dropdown arrow)
  - Cuenta bancaria: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS RECURSOS PROPIOS
  - Estructura de archivo: 02 ACH Colombia
  - Cargar archivo ó Registrar información de pago no exitoso \*: (with a dropdown arrow)
  - Button: Aceptar
- Content: Contenido de órdenes de pago, Ver detalles
- Bottom navigation: Datos Administrativos, Avance Procesamiento, Guardar, Cancelar

## 6.13 Constitución de Cajas Menores

Abarca las transacciones propias del perfil Gestión Caja Menor, donde se ejecutan todos los movimientos de pagos, ingresos, reintegros, reembolsos y cierre de una caja menor, afectando presupuestalmente el monto fijo asignado.

### 6.13.1 Precondiciones del Ciclo de Negocio

Debe haberse constituido en el sistema la caja menor, situando los recursos en la cuenta bancaria correspondiente, disponiendo al cuentadante:

Orden de Pago Presupuestal Pagada sin instrucciones adicionales de pago, en pesos, proveniente del ciclo de negocio de Gestión Presupuesto Gastos con marca apertura de caja menor. Esta precondición surge de la ejecución presupuestal, pago y contabilización, lo cual está a cargo de los perfiles del sistema en la ejecución presupuestal del gasto (Presupuesto, Contable y Pagador).

Caja menor en estado activa constituida por el perfil de presupuesto, en la entidad de conexión, que tengan como tercero responsable el mismo usuario que accede al sistema a gestionar la caja menor.

Chequera en estado activa, vinculada a la cuenta bancaria que corresponde a la caja menor, si aplica.

Universalidad de la base de terceros vinculados al sistema.

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE MANUAL OPERATIVO DE TESORERÍA</b>	CÓDIGO		AFINCO-MN-5	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	142	DE	142

### 6.13.2 Flujo Gestión Caja Menor

Transacciones que hacen parte del ciclo de negocio y son responsabilidad exclusiva del cuentadante. Se debe tener en cuenta que NINGUNA de las transacciones aquí reflejadas, generadas por el perfil “Gestión Caja Menor”, tienen efecto contable.

### 6.13.3 Ingreso de Apertura

Registrar el ingreso de apertura de caja menor creando el saldo inicial de bancos disponible. Esta transacción tiene como objetivo, registrar dentro del sistema el situado de recursos que efectúa la Tesorería al cuentadante, luego de abonados a la cuenta correspondiente, es decir, se crea el saldo inicial de la caja menor para gestionar los gastos con cargo a ésta.

Esta transacción debe generarse cuando se de apertura a la caja menor y en los eventos en que ésta sea adicionada en su valor inicial.

## 7 CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	4 de noviembre de 2016	Proceso Control Financiero y Contable, nuevo Manual Operativo de Tesorería Versión 1, conforme al nuevo modelo de gestión de calidad de la Entidad.